

2011 - 2025



Plan de desarrollo San Benito Petén

Diciembre 2010

<p>2.01.02 CM 1703</p>	<p>Consejo Municipal de Desarrollo del Municipio de San Benito, Petén. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Dirección de Planificación Territorial. Plan de Desarrollo San Benito, Petén. Guatemala: SEGEPLAN/DPT, 2010.</p> <p>1. Municipio. 2. Diagnóstico municipal. 3. Desarrollo local. 4. Planificación territorial. 5. Planificación del desarrollo. 6. Objetivos de desarrollo del milenio.</p>
--------------------------------	---

Consejo Municipal de Desarrollo

Municipio de San Benito, Petén, Guatemala, Centro América

PBX: 79261511

<http://rppmunisanbenito.blogspot.com>

Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia

9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América

PBX: 23326212

www.segeplan.gob.gt

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición

Directorio

Francisco Javier López Marroquín
Presidente del Consejo Municipal de Desarrollo, San Benito, Petén

Karin Slowing Umaña
Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, SEGEPLAN

Ana Patricia Monge Cabrera
Sub Secretaria de Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN

Juan Jacobo Dardón Sosa
Asesor en Planificación y Metodología, SEGEPLAN

Christian Ismael Bollmann Pacheco
Delegado Departamental, SEGEPLAN, Petén

Equipo facilitador del proceso

Hanssell Iovany Madrid Ríos
Director Municipal de Planificación, San Benito, Petén

Erick Estuardo Cotom Guzmán
Facilitador del proceso de planificación, SEGEPLAN, Petén

Bayron Augusto Milián Vicente
Especialista en Planificación, SEGEPLAN, Petén

Con la conducción y asesoría metodológica de la Dirección de Planificación Territorial,
SEGEPLA

Índice General

I. PRESENTACION	1
II. INTRODUCCION	2
III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION	5
IV. OBJETIVOS DEL PDM	6
4.1. Objetivo general	6
4.2. Objetivos específicos	6
V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION	7
VI. DIAGNOSTICO	10
6.1 Descripción general del municipio	10
6.1.1 Localización y colindancias	10
6.1.2 Estructura espacial actual.....	11
6.1.3 Demografía y concentración	13
6.2 Historia.....	14
6.2.1 Cultura, lugares sagrados, costumbres y tradiciones	15
6.3 Dimensiones.....	15
6.3.1 Dimensión social.....	15
6.3.2 Dimensión ambiental	32
6.3.3 Dimensión económica.....	46
6.3.4 Dimensión político-institucional.....	53
6.3.5 Conclusión inter-dimensional (MDTA).....	57
VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL	59
7.1 Visión.....	59
7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro	59
7.3 Ejes de desarrollo.....	62
7.4 Matriz de planificación	67
VIII. BIBLIOGRAFIA	79
IX. ANEXOS	81
X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION	96

Índice de cuadros

Cuadro No. 1 Distribución poblacional.....	13
Cuadro No. 2 Natalidad y mortalidad.....	18
Cuadro No. 3 Control nutricional.....	25
Cuadro No. 5 Cobertura agua entubada	26
Cuadro No. 7 Movilidad y transporte.....	27
Cuadro No. 8 PINFOR	35
Cuadro No. 9 Micro-regionalización para análisis de riesgos.....	36
Cuadro No. 10 Estimación del riesgo.....	39

Cuadro No. 13 Fuentes de empleo	46
Cuadro No. 14 Actividades productivas	47
Cuadro No. 15 Actividad comercial y de servicios.....	48
Cuadro No. 16 Actores institucionales.....	53
Cuadro No. 17 Mapeo de las ONG	54
Cuadro No. 18 Visión de desarrollo.....	59

Índice de figuras

Figura No. 1 Taller Participativo de lugares poblados.....	9
Figura No. 2 Localización del municipio de San Benito	11
Figura No. 3 Vista aérea de San Benito.	33
Figura No. 4 Cobertura Drenajes Sanitarios	40
Figura No. 5 Botaderos no autorizados en la Cabecera Municipal.....	42
Figura No. 6 Flujo Comercial en el municipio de San Benito.....	50
Figura No. 7 Comisión Técnica del PDM.....	62
Figura No. 8 Ejes de Desarrollo del municipio de San Benito	65
Figura No. 9 Marco Lógico de la Matriz de Planificación.....	67

Índice de gráficos

Gráfico No. 1 Pirámide poblacional.....	14
Gráfico No. 2 Morbilidad infantil	17
Gráfico No. 3 Comportamiento mortalidad y natalidad.....	20
Gráfico No. 4 Establecimientos por nivel educativo.....	21
Gráfico No. 7 Tipo de participación ciudadana	29
Gráfico No. 8 Uso de la tierra	34
Gráfico No. 9 Capacidad de uso del suelo	35
Gráfico No. 10 Incidencia por tipo de amenazas en micro-regiones	37
Gráfico No. 11 Factor de vulnerabilidad a nivel micro-regional	38
Gráfico No. 12 Generación de desechos sólidos por área y estrato socioeconómico	43

Índice de mapas y esquemas geográficos

Mapa No. 1 Lugares poblados.....	12
Mapa No. 2 Dimensión social.....	31

Mapa No. 3 Dimensión ambiental.....	45
Mapa No. 4 Dimensión económica	52
Mapa No. 5 Dimensión político-institucional	56
Mapa No. 6 Modelo de desarrollo territorial actual	58
Mapa No. 7 Modelo de desarrollo territorial futuro	61

Índice de matrices

Matriz No. 1 Perfil socioeconómico.....	50
Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y MANEJO AMBIENTAL	68
Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: SERVICIOS PUBLICOS, PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA.....	71
Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: INDUSTRIA, COMERCIO, DIVERSIFICACION AGRICOLA Y TURISMO.....	76

Índice de recuadros de ODM

Recuadro No. 1 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años.....	17
Recuadro No. 2 Asistencia en partos.....	19
Recuadro No. 3 Mortalidad materna	20
Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación	23
Recuadro No. 6 Pobreza general y pobreza extrema.....	24

Siglas y Acrónimos

AMPI	Autoridad para el Manejo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá
APROFAM	Asociación Pro-Bienestar de la Familia de Guatemala
BANGUAT	Banco de Guatemala
CAT	Comadronas Adiestradas
CNEE	Comisión Nacional de Energía Eléctrica
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
COGUANOR	Comisión Guatemalteca de Normas
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUDEP	Centro Universitario de Petén (Universidad de San Carlos de Guatemala)
DEORSA	Distribuidora de Electricidad de Oriente S. A.
DMP	Dirección Municipal de Planificación
EMAPET	Empresa Municipal de Agua de Petén
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INCIDE	Iniciativa Civil para el Desarrollo
INE	Instituto Nacional de Estadística
INFOM	Instituto de Fomento Municipal
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MCD	Ministerio de Cultura y Deporte
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
MINEDUC	Ministerio de Educación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
ODM	Objetivos de Desarrollo del Milenio
ONG	Organización no Gubernamental
OMM	Oficina Municipal de la Mujer

PINFOR	Programa de Incentivos Forestales
PDM	Plan de Desarrollo Municipal
PNC	Policía Nacional Civil
RIC	Registro de Información Catastral
SARN	Sección de Agricultura y Recursos Naturales
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional
SNP	Sistema Nacional de Planificación
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

I. PRESENTACION



**MUNICIPALIDAD DE
SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETEN
GUATEMALA, C.A.**

CARTA DE PRESENTACION

El Honorable Concejo Municipal del Municipio de San Benito, del Departamento de Petén, por este medio presenta un afectuoso saludo a todos los habitantes que con su esfuerzo, dedicación y entusiasmo hacen posible el desarrollo del Municipio.

Es grato y satisfactorio presentar a la población en general el " PLAN DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, PETEN", el cual gracias a los esfuerzos y convenios efectuados con SEGEPLAN se hace posible la obtención de este instrumento de planificación, que contribuye a la consolidación del desarrollo, por medio de la participación ciudadana, elemento fundamental al cual nos debemos.

Desde hace doce años hemos contribuido con nuestras acciones, no obstante las estrategias y lineamientos que el Plan de Desarrollo establece, seguramente serán tomadas muy en cuenta, pues la grandeza del Municipio, no solo compete a la Municipalidad, sino a las Instituciones Gubernamentales, ONG, iniciativa privada, Sociedad Civil, entre otros.

Desde ya brindamos nuestros sinceros agradecimientos a los actores multisectoriales que hicieron posible el plan de Desarrollo del Municipio de San Benito, Petén.

Atentamente,



**FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN
ALCALDE MUNICIPAL
PRESIDENTE DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL**

"El Desarrollo del Municipio es nuestra objetivo"

7^a. Av. Zona 1, San Benito, Petén
TELÉFONO: 926-0238 FAX: 926-1511-12
Correo Electrónico: oficial@sanbenito.gub.gu

II. INTRODUCCION

El Plan de Desarrollo Municipal –PDM– del municipio de San Benito del departamento de Petén constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo –COMUDE– en donde confluyen el Concejo Municipal, delegados de los Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODE–, instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil.

El plan se definió mediante un proceso participativo con enfoque territorial (y de riesgo) facilitado por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, contando con los liderazgos del Alcalde y Concejo Municipal y, el acompañamiento técnico de la Dirección Municipal de Planificación. Es importante señalar que se asumieron todos aquellos antecedentes de planificación local o sectorial realizados en el municipio tanto por el gobierno local como por organizaciones sociales, instituciones académicas y agencias de cooperación.

El proceso de planificación se desarrolló en el marco de la legislación vigente, atendiendo lo prescrito en la Constitución Política de la República¹, la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural², la Ley Marco de los Acuerdos de Paz³, el Código Municipal, la Ley General de Descentralización y la Ley Preliminar de Regionalización, que son instrumentos que definen los lineamientos y elementos para orientar la planificación territorial en el país.

Este proceso participativo tuvo una duración de ‘13’ meses en los que paso a paso se realizaron diversas actividades de: diagnóstico, problematización e identificación de potencialidades y de visualización en el futuro del tipo de desarrollo deseado para el municipio. Un resultado importante de este proceso, son los ejes de desarrollo que constituyen las estrategias generales del plan. Estos múltiples pasos del esfuerzo colectivo de planificación, se compilaron en el documento en sus dos partes constitutivas: el diagnóstico y el plan. En estas actividades, el diálogo franco y abierto entre los participantes sobre las características locales, sus problemas y las soluciones a los mismos, fue la manera de alcanzar los acuerdos necesarios que permitieron avanzar a los pasos subsiguientes.

¹ De acuerdo con la Constitución Política de la República, en el Artículo 134, literal b) que se refiere a la “obligatoriedad de los municipios y entidades descentralizadas y autónomas a mantener una estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado”, que es SEGEPLAN.

² La Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, asigna como objetivo del Sistema de Consejos de Desarrollo, el propósito de “organizar y coordinar la administración pública, mediante la formulación de políticas de desarrollo, planes y programas presupuestarios, así como la coordinación interinstitucional pública y privada”.

³ Esta Ley se articula con el Sistema Nacional de Planificación a través del objeto de la Ley, que dice, entre otros, “garantizar el desarrollo integral de la persona y cimentarse sobre el desarrollo participativo que promueva el bien común y, que responda a las necesidades de la población”.

El PDM entonces, es un esfuerzo inicial y consensuado entre actores locales que cumplirá con varias finalidades para todos sus habitantes y deberá constituirse en:

1. Un documento que recoja el conocimiento de los participantes y actores locales sobre la situación actual del municipio combinado con los aportes de conocimiento técnico proveniente de fuentes bibliográficas e institucionales; conocimiento que deberá año con año enriquecerse a través de ejercicios de diálogo permanente en el COMUDE y en los diversos espacios de organización privada, social y comunal (barrios, colonias, aldeas, cantones, caseríos y parajes).
2. Un instrumento formador de ciudadanía en tanto conocimiento social y técnico del espacio inmediato en donde se vive y se reproduce el individuo, la familia y la comunidad.
3. Un instrumento ordenado y priorizado de la problemática del municipio, que asiente la referencia básica medible de la situación actual del municipio para que año con año pueda servir como punto de comparación del avance en el cumplimiento de las metas propias del desarrollo proyectado y deseado.
4. Una guía ordenada y priorizada para la toma de decisiones sobre la inversión en el municipio, que tiene incorporada la demanda planteada desde la diversidad de las comunidades rurales y de sus espacios urbanos.
5. Constituirse en un instrumento de política pública municipal, que sirva a las diferentes expresiones políticas como base de sus planes de gobierno municipal, en donde se recrean las estrategias de desarrollo sobre una línea de base que conoce toda la ciudadanía local (y nacional) garantizando así, la democracia y la contribución de cada ejercicio de gobierno, al desarrollo.

Adicionalmente, el PDM es una parte importante del Sistema Nacional de Planificación – SNP– en donde se articula y debe cumplir con las siguientes funciones:

1. Instituirse en un instrumento de articulación multinivel y sectorial en tanto sus demandas se reflejen en los planes de desarrollo departamental, regional y nacional, en las políticas públicas; y viceversa.
2. Establecerse como una base de información organizada integral como instrumento para la formulación de política pública, en tanto expresa en el espacio municipal las desigualdades sociales y asimetrías territoriales. Esta función demanda la producción de información sectorial en los distintos niveles territoriales de manera sistemática.
3. Constituirse en evidencia e indicador del fortalecimiento de la descentralización y desconcentración del Estado.

El PDM se realizó teniendo como marco de referencia la situación del desarrollo local, el grado de cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio⁴ resultado que plantea retos importantes para alcanzar como sociedad para el año 2015. De igual forma, el PDM consideró la información relacionada con el Plan Nacional de Reconstrucción con Transformación e incorporó el enfoque de riesgo y el manejo integrado de recursos hídricos en la planificación del desarrollo. La incorporación de estos enfoques va encaminada no sólo a prevenir desastres sino a visualizar progresiva y socialmente de manera aplicada y solidaria, los procesos de adaptación al cambio climático. Finalmente, es pertinente señalar que el proceso de planificación superó barreras de diversos tipos; sobre todo, aquellas escépticas o contrarias a la apertura democrática de la discusión abierta de los problemas locales; y también presentar el PDM como un instrumento de partida para el desarrollo local, perfectible e interactivo con la sociedad más que un fin en sí mismo.

El documento se presenta en siete capítulos principales y 4 complementarios. Los capítulos principales resumen los antecedentes de planificación en el municipio, objetivos, metodología, el diagnóstico y la propuesta de planificación; los restantes capítulos complementarios son documentos y anexos.

⁴ Los Objetivos de Desarrollo del Milenio, se derivan de la Declaración del Milenio en el año 2000 por las Naciones Unidas. Los ODM son ocho.

III. ANTECEDENTES DEL PROCESO DE PLANIFICACION

En el municipio de San Benito, registra una serie de instrumentos orientados a la planificación como principio básico del desarrollo. El primer ejercicio de planificación participativa que se registra, fue la Estrategia de Reducción de la Pobreza (ERP), la cual fue impulsada en noviembre de 2001 y elaborada durante el año 2002, por la SEGEPLAN, cuyo propósito era proponer estrategias para disminuir la pobreza general y extrema en el departamento y municipio, sin embargo no se consideró el enfoque territorial para la gestión integral del desarrollo. En ese mismo año la SEGEPLAN en coordinación con la Dirección Municipal de Planificación se dio a la tarea de realizar una caracterización del municipio en el año 2002, la cual fue actualizada en el 2009.

En el año 2004, se da otro esfuerzo de planificación participativa que permite agrupar a seis municipalidades (del cual San Benito forma parte) dentro del Diagnóstico del Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá, respetando un enfoque de manejo integrado del recurso hídrico de forma intermunicipal. Un año después (2005), la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), da un aporte por medio del Estudio de Práctica Supervisada (EPS) coordinado por la Facultad de Ciencias Económicas, denominado Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión (2005), que mediante investigación de campo (encuestas focalizadas), describen y establecen algunas problemáticas y potencialidades (agropecuaria, turismo e industria) del territorio.

Por último, se tiene un Plan de Desarrollo Municipal realizado en el 2009 por INCIDE⁵. El mismo, se efectuó bajo una lógica sectorial que no clarifica y vincula metodológicamente con el alcance territorial, sin embargo, es un instrumento valioso como fuente secundaria y que vislumbra un horizonte de 10 años.

⁵ Es una ONG, sus siglas significan: Iniciativa Civil para la Democracia.

IV. OBJETIVOS DEL PDM

4.1. Objetivo general

Contar con un instrumento de planificación con enfoque territorial y participativo que recoge la problemática social, económica, ambiental e institucional del municipio y, de forma priorizada, provea de la orientación estratégica necesaria para alcanzar la superación de los ODM; así como, el conocimiento social de lo local, el acondicionamiento básico y la instrumentación para la institucionalización de enfoques de racionalidad sustentable frente a las amenazas naturales, el manejo integral de los recursos hídricos y la adaptación al cambio climático.

4.2. Objetivos específicos

- a. Orientar las prioridades de inversión pública, privada y de cooperación internacional con ideas de proyectos que respondan a las necesidades priorizadas territorialmente de manera consensuada.
- b. Sentar bases de conocimiento social ampliado de la problemática territorializada y de sus propuestas de solución, así como establecer mecanismos mensurables y participativos de monitoreo del cumplimiento del PDM.
- c. Orientar el esfuerzo local para contribuir a la superación de los ODM.
- d. Plantear las bases de conocimiento local para avanzar en el diálogo sobre las necesidades de ordenamiento territorial, gestión del riesgo y manejo integrado de recursos hídricos en el municipio.
- e. Proveer un instrumento que contribuya a fortalecer las relaciones intermunicipales en la gestión de soluciones a problemas comunes en los niveles departamental y regional como parte del Sistema Nacional de Planificación.

V. METODOLOGIA DEL PROCESO DE PLANIFICACION

La planificación municipal para el desarrollo, utiliza la territorialidad como unidad de referencia y análisis orientado a responder a las necesidades reales e intereses de toda la población relacionada con su estado ambiental y base natural específica. La metodología incorpora un enfoque multicultural, participativo, dialógico y de consenso, buscando insistentemente la equidad de género, de edad y de representación territorial.

La metodología se desarrolló teniendo como marco referencial las metas establecidas en los Objetivos de Desarrollo del Milenio –ODM– y los enfoques de racionalidad sustentable contenidos en las propuestas de Ordenamiento Territorial, Gestión Integrada de Riesgo y Gestión Integrada de Recursos Hídricos. Un insumo importante fue la socialización y ponderación de los antecedentes de planificación en el municipio.

La facilitación del proceso estuvo a cargo de la SEGEPLAN en permanente relación con el personal técnico de la Dirección Municipal de Planificación, además contó con el apoyo de profesionales facilitadores quienes recibieron capacitación e inducción del marco del SNP, (política pública, inversión pública, planificación territorial). El Facilitador de SEGEPLAN a su vez, recibió retroalimentación permanente de un equipo departamental multidisciplinario con la coordinación de un Técnico especialista en planificación. Así también, la planificación se sustentó en el Sistema Nacional de Información Territorial –SINIT- y en la colaboración de los funcionarios de la delegación de SEGEPLAN en el Departamento.

La participación de la Corporación Municipal fue importante, particularmente la iniciativa del Alcalde Municipal en apoyar la dinámica de planificación.

La metodología del ‘taller’ fue utilizada ampliamente durante todo el proceso porque genera un clima de colaboración y socialización⁶. El proceso de planificación se desarrolló en cuatro fases las cuales se describen a continuación:

Fase I: Generación de condiciones

Consistió en preparar las condiciones óptimas para motivar la participación de los diferentes actores políticos, técnicos y de sociedad civil del municipio para que asumieran el compromiso de asistir a un proceso sistemático de planificación. Derivado de las actividades anteriores se facilitó la concertación política entre los diferentes actores en el seno del COMUDE. De manera participativa, se realizó un análisis de actores locales, la compilación y análisis de información documental e institucional, así como caracterizaciones, diagnósticos

⁶ El taller, se define como una metodología participativa, dialógica e incluyente, de construcción colectiva de conocimiento, en el cual se expresan los contenidos culturales en los idiomas propios o maternos, utilizando para ello un set de herramientas proyectivas, pedagógicamente mediadas, mismas que relativizan la importancia del uso del idioma y contenidos culturales por parte del facilitador.

municipales, Estrategias de Reducción de la Pobreza, planes departamentales de salud, educación entre otros, y el estudio de indicadores en la escala municipal. Lo anterior permitió la formulación de una base de información que sirvió a los participantes como insumo para iniciar con los talleres de la siguiente fase.

Fase II: Diagnóstico territorial

Esta fase contempló reuniones técnicas, entrevistas directas y talleres, se aplicaron diversas herramientas de recolección de información para conocer las diferentes dinámicas territoriales y obtener la percepción de los actores, quienes identificaron la situación actual del municipio a través de las siguientes herramientas: mapeo participativo, gestión del riesgo, análisis del sistema de lugares poblados, y análisis FODA. Con este procedimiento, se logró una interrelación entre la percepción, el conocimiento de los participantes y el análisis de la información socialmente construida, lo que dio como resultado, la elaboración de un Diagnóstico Municipal y su síntesis denominado Modelo de Desarrollo Territorial Actual – MDTA– validado en el COMUDE.

Fase III: Desarrollo territorial futuro

Con el Diagnóstico Municipal y su MDTA, se inició la tercera fase del proceso, para ésta se tuvieron reuniones técnicas, talleres participativos y reuniones ampliadas, que incorporaban a los representantes técnicos de las instituciones en el municipio y de la sociedad civil. En esta fase, se determinaron los ejes de desarrollo como estrategias generales para aprovechar las potencialidades y abordar integralmente la problemática identificada. Se definió con base a estos ejes, la visión de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas e ideas de proyectos; cuyo resultado fue la Matriz de Planificación -MP-. La propuesta de desarrollo a través de la integración del marco estratégico (matriz de planificación y síntesis del desarrollo territorial) y su análisis con relación al MDTA permitió elaborar un alcanzable Modelo de Desarrollo Territorial Futuro –MDTF. Con estos insumos se procedió a redactar el presente plan, el cual ha sido validado por el COMUDE y avalado por el Concejo Municipal para su implementación y promoción.

Fase IV: Auditoría del proceso

Esta fase ha sido transversal a las anteriores y se realizó a lo largo de todo el proceso de planificación, con el objetivo de evaluar y mejorar los productos que fueron generándose a lo largo de la implementación de la metodología. Para ello se conformó en el nivel nacional y departamental comisiones metodológicas que tuvieron como finalidad lo siguiente:

- a. Monitoreo de las actividades
- b. Solución a problemas metodológicos
- c. Diseño y utilización de guías y herramientas
- d. Divulgación del proceso
- e. Sistematización del proceso



Figura No. 1 Taller Participativo de lugares poblados. Fuente: SEGEPLAN-DMP San Benito, Petén (2010)

VI. DIAGNOSTICO

A continuación se presenta el diagnóstico del municipio de San Benito, Petén; como resultado del análisis documental y talleres: mapeo participativo, análisis de riesgos, análisis de sistema de lugares poblados, análisis FODA, entre otros.

6.1 Descripción general del municipio

6.1.1 Localización y colindancias

El municipio de San Benito, se localiza a 516 km. de la Ciudad Capital de Guatemala⁷, dirigiéndose hacia el Norte por la ruta CA-9 hasta km. 245 y cruce de la Ruidosa, de allí se conduce por la CA-13, hasta pasar por la cabecera del municipio de Flores (Santa Elena de la Cruz) y a pocos pasos llegar a dicho territorio. Otra ruta recientemente utilizada, es dirigirse de la Ciudad Capital de Guatemala hacia Cobán (Alta Verapaz), luego se traslada al cruce para Raxuhá, después hacia la cabecera municipal de Sayaxché (Petén) y tras cruzar el *ferry bot*, se conduce hasta llegar al municipio de San Benito (pasando previamente por los municipios de La Libertad y San Francisco).

Tiene una extensión territorial de 207 km², representando el 0.57% de todo el departamento (INE, 1993). Limita al Norte con el municipio de San Andrés, al Este con los municipios de Flores (una calle limita con San Benito) y Santa Ana, al Sur con el municipio de San Francisco, y al Oeste con el municipio de La Libertad⁸.

⁷ El tiempo aproximado de llegada es de 8 horas vía terrestre y 40 minutos vía aérea; el precio del boleto es de Q.150 (\$19) y Q.1600 (\$200) respectivamente. Cabe agregar, los precios expresados en dólar varían dependiendo el tipo de cambio establecidos por el BANGUAT. La ruta por Cobán, Alta Verapaz equivale aproximadamente a 10 horas vía terrestre y representa el mismo costo.

⁸ Instituto Geográfico de Guatemala (IGN) 1983.

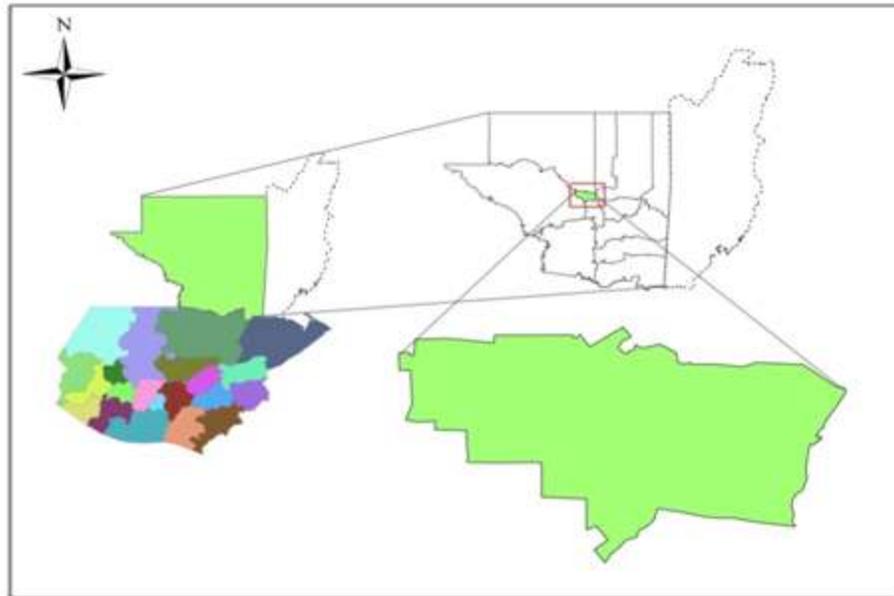


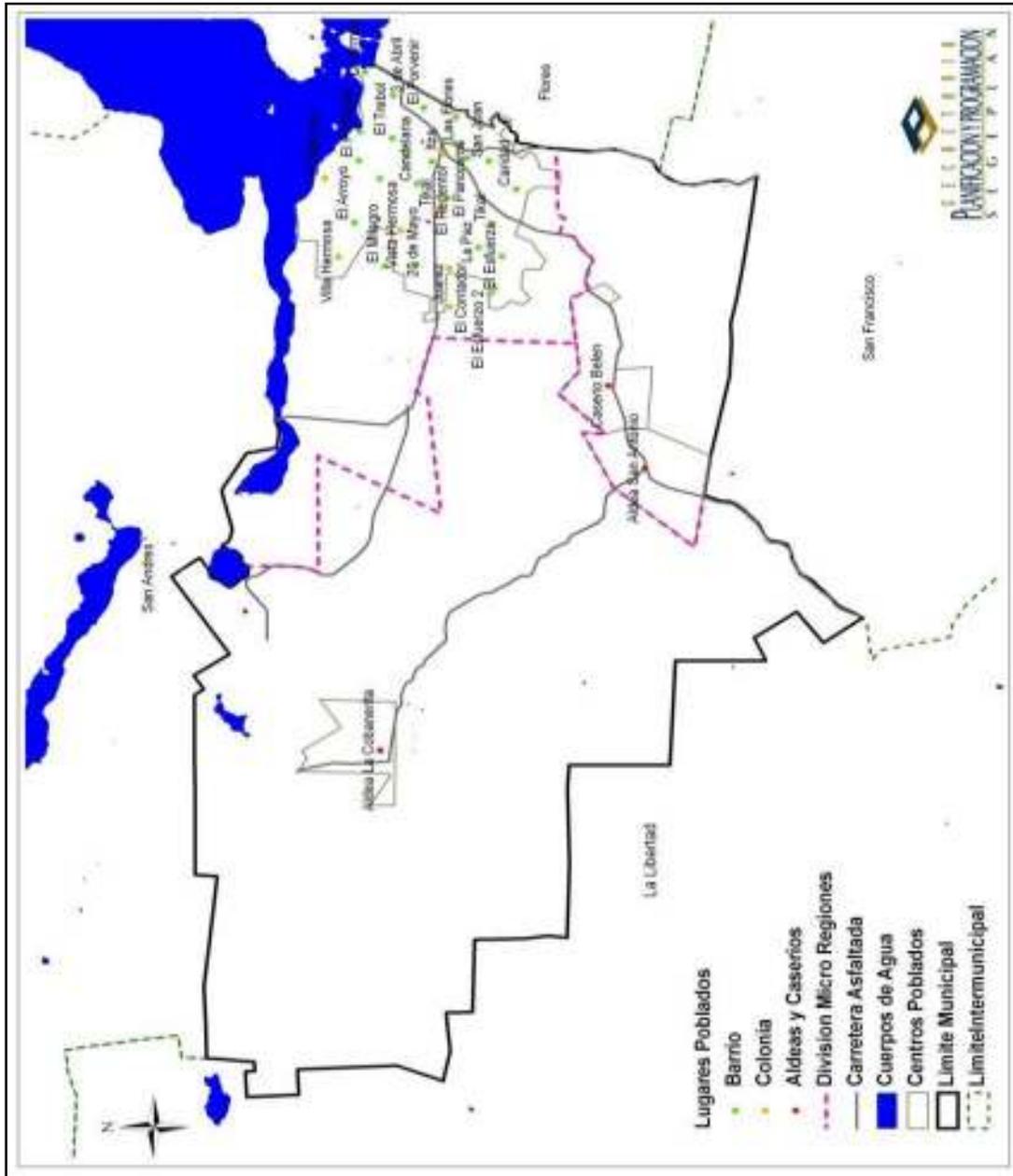
Figura No. 2 Localización del municipio de San Benito. Fuente: DMP Municipalidad de San Benito-SEGEPLAN (SINIT, 2010)

6.1.2 Estructura espacial actual

El municipio de San Benito, tiene alta concentración urbana en su cabecera municipal. Aunado a la cercanía con el municipio de Flores (Santa Elena de la Cruz), que facilita el intercambio comercial (productos y servicios) y albergue disponibles para vivienda que instituciones de gobierno, sector privado, las ONG, entre otros.

Debido a la alta concentración urbana, cuenta con 23 barrios (La Ermita, 3 de Abril, Playa Blanca, El Trébol, El Pedregal, Vista Hermosa, El Arroyo, Candelaria, Valle Nuevo, El Redentor, Las Flores, El Porvenir, La Democracia, Nueva Esperanza, San Juan, El Panorama, Tikal, La Paz, Bellos Horizontes, El Milagro, La Caridad, El Esfuerzo y Esfuerzo 2) y 8 colonias (El Maestro, Villa Hermosa, 20 de Mayo, Itzá, Tikal, Santa Isabel, El Contador y Juárez). El área rural, está integrado por las aldeas San Antonio y La Cobanerita, así como por el caserío Belén. Actualmente, dicho territorio no cuenta con una micro-regionalización, no obstante, para efectos del diagnóstico fue utilizada la siguiente.

Mapa No. 1 Lugares poblados
San Benito, Petén



6.1.3 Demografía y concentración

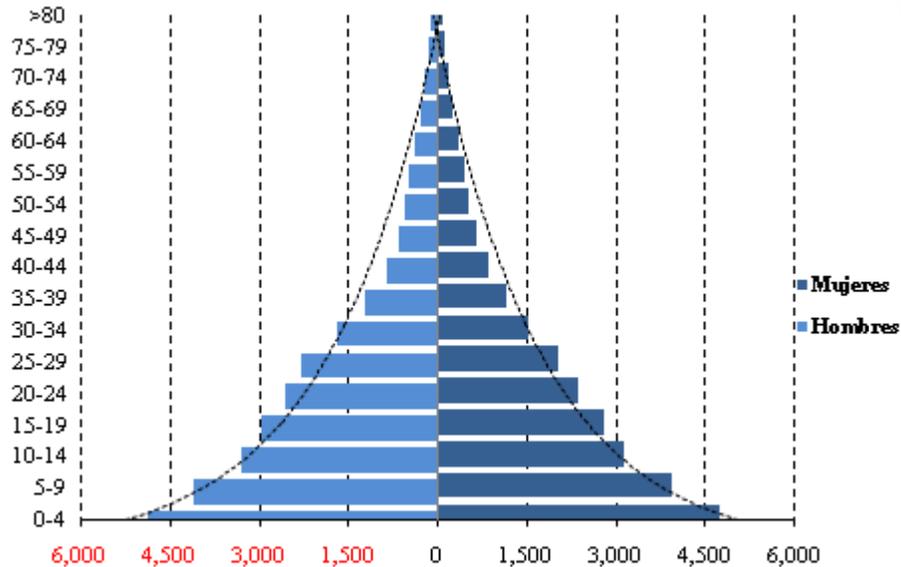
Según estimaciones del INE al 2009, el municipio de San Benito cuenta con una población de 51,913 habitantes (51% masculino y 49% femenina) representando el 8.8% del total de la población del departamento y 27.5% de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Su distribución espacial indica que 90% de la población se localiza en área urbana y 10% en rural. Asimismo, el 26% de la población es indígena, 53% es menor de 18 años y 67% es menor de 25 años. La densidad poblacional asciende a 251 habitantes por km², lo que indica que existe una fuerte concentración urbana. El crecimiento poblacional, reflejó su pico más grande entre 1985-1998, como consecuencia de la fuerte migración de personas provenientes de los departamentos de: Alta Verapaz, Izabal, Zacapa, Chiquimula y Jutiapa; no obstante, en los últimos ocho años se evidencia una tendencia de estabilización.

**Cuadro No. 1 Distribución poblacional
San Benito, Petén**

Rango de Edades	Población			Porcentaje (%)		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
0-4	4,860	4,761	9,621	50.51	49.49	18.53
5-9	4,085	3,957	8,042	50.80	49.20	15.49
10-14	3,297	3,137	6,434	51.24	48.76	12.39
15-19	2,941	2,815	5,756	51.09	48.91	11.09
20-24	2,569	2,358	4,927	52.14	47.86	9.49
25-29	2,291	2,050	4,341	52.78	47.22	8.36
30-34	1,686	1,549	3,235	52.12	47.88	6.23
35-39	1,228	1,178	2,406	51.04	48.96	4.63
40-44	847	879	1,726	49.07	50.93	3.32
45-49	655	665	1,320	49.62	50.38	2.54
50-54	537	535	1,072	50.09	49.91	2.06
55-59	474	457	931	50.91	49.09	1.79
60-64	380	347	727	52.27	47.73	1.40
65-69	266	250	516	51.55	48.45	0.99
70-74	207	185	392	52.81	47.19	0.76
75-79	144	128	272	52.94	47.06	0.52
>80	102	93	195	52.31	47.69	0.38
TOTALES	26,569	25,344	51,913	51.18%	48.82%	100.00

Fuente: Estimación poblacional del INE al 2009, con base al Censo 2002. Tasa de crecimiento población equivalente a 5.79

**Gráfico No. 1 Pirámide poblacional
San Benito, Petén**



Fuente: Estimación poblacional del INE al 2009, con base al Censo 2002

6.2 Historia

Según algunos historiadores y estudios arqueológicos los primeros pobladores de este municipio fueron mayas y posteriormente gente morena, parda o mulata. De esta cuenta, fue fundada primeramente con el nombre de San José de los Negros en 1795-6 (localizado en San José y San Andrés), cuando los españoles trajeron algunos esclavos que se presume provenían del Caribe (Puerto Rico, Jamaica y Cuba) y la migración procedente de Belice, quienes trajeron la imagen de San Benito de Palermo y lo proclamaron patrono del lugar. Obedeciendo a protestas de los caciques, el comandante José de Gálvez, ordenó el traslado hacia donde actualmente está ubicado el Barrio La Ermita, dando pie a un cambio de nombre: San Benito de los Negros.

En 1805 San Benito fue anexado a la Isla de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá; posteriormente, en 1823 fue elevada a la categoría de Villa de dicha Isla y el 12 de octubre de 1825 es considerado distrito anexo a Las Verapaces. No obstante, se hizo representar en las sesiones y actos públicos celebrados en la Isla, lo cual incidió para que en el período comprendido entre 1829 a 1839 se efectuará nuevamente la anexión Isla de Nuestra Señora de los Remedios y San Pablo del Itzá para poder subsistir de la pobreza extrema imperante. Formalmente, el 26 de enero de 1873, San Benito se estableció definitivamente como municipio, cuando los municipios vecinos ya habían establecido sus límites territoriales, ello incidió para que actualmente cuente con la menor extensión territorial.

6.2.1 Cultura, lugares sagrados, costumbres y tradiciones

La mayoría de los pobladores son de origen mestiza, no obstante, se evidencia un fuerte arraigo de la etnia *Q'eqchi'* en la aldea La Cobanerita (migrantes de Alta Verapaz)⁹. Asimismo, se observan habitantes provenientes de otros departamentos como: Izabal, Jutiapa, Chiquimula, entre otros; y de hermanos Centroamericanos (El Salvador, Nicaragua y Honduras). De esta cuenta, se tiene gran arraigo de otras culturas que deben integrarse a las existentes, sin embargo, el fortalecimiento de tradiciones y costumbres son necesarias para conservar la cultura local.

Debido a la ocupación urbana y rural dentro del territorio, no sigue un ordenamiento idóneo, se presume que algunos asentamientos humanos están sobre montículo y vestigios precolombinos (Aldea La Cobanerita, Colonia Itzá y Tikal). Entre los sitios arqueológicos que habitó la civilización Maya-Itzá, entre ellos: *El Betz*, *Pasahá*, Colonia Itzá, Candelaria y Cuevas o Grutas (Las Pinturas, *Noch Naj Cultunich* y del Sapo)¹⁰. También, las orillas del Lago Petén Itzá, son utilizadas como destino para la recreación y contemplación (Balneario El Pedregal y Malecón del barrio La Ermita) de los pobladores locales. No obstante, los sitios arqueológicos son poco frecuentados y carecen de mantenimiento (restauración) e infraestructura adecuada, repercutiendo así en la poca afluencia turística (nacional e internacional), aunado a los altos niveles de delincuencia común e inseguridad ciudadana en muchos barrios y colonias del municipio.

Su festividad patronal en honor a San Benito de Palermo (30 de marzo al 4 de abril), permiten mantener y fomentar: la celebración de alboradas, elaboración de tamalitos típicos (bollitos de frijol) y los bailes tradicionales (la Chatona y el Caballito), que muchas veces acompañados del ritmo y música de marimba, permiten que las decenas de personas recorran las principales calles y avenidas de la cabecera municipal.

6.3 Dimensiones

6.3.1 Dimensión social

a. Salud

Según información del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), a través del Área de Salud Petén Norte, el municipio de San Benito en su casco urbano no cuenta con centros y puestos de Salud, no obstante, en dicho territorio se ubica el Hospital Regional (Dr. Antonio Penados del Barrio). Los poblados del área rural (aldea La San Antonio, La Cobanerita y caserío Belén) cuentan con Unidad Mínima que incluye promotor de salud, aunque, el común denominador es la carencia de mobiliario, medicamentos, laboratorio clínico

⁹ SEGEPLAN (2010-1703b2.1.). Mapeo Participativo del municipio de San Benito. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 9.

¹⁰ MCD (2009). Informe de Sitios Arqueológicos (incluye sitios sagrados). Guatemala.

bacteriológico y atención por personal calificado (enfermera y doctores). Por otro lado, la concentración de clínicas de tipo privadas y varias ONG (Hospital Shalom, *Vincent Pescatore*, Aprofam, Cruz Roja, entre otras) complementan la oferta de servicios de salud, según conteo rápido realizado como parte de este diagnóstico Cruz¹¹. Debido a lo anterior, existe alta movilidad en salud, no sólo de los habitantes del área rural del municipio de San Benito, también los habitantes de los municipios vecinos (Anexo 6).

La esperanza de vida al nacer del municipio de San Benito es 67.14 años¹². Por su parte la mortalidad y morbilidad materna e infantil impacta principalmente la población comprendida entre 0-9 y 19-29 años. Según la comparación inter-anual entre 2005-2009, se observa que existe una recurrencia de 8 causas de morbilidad infantil, teniendo mayor impacto: la insuficiencia respiratoria aguda, diarreas, bronconeumonía y neumonía, infección tracto urinaria, asma, amigdalitis, diarreas y fiebre no especificada. Su mayor frecuencia se atribuye a los cambios entre periodos estacionales y climáticos (época seca y lluviosa), malos hábitos de limpieza, contaminación por desechos sólidos y líquidos. Por su parte, la atención pública ante dichas causas de morbilidad aún es insuficiente, debido a la falta de abastecimiento de medicamentos (principalmente en el área rural), pues, “*contribuyen a que dichas causas persistan*”, según indicaron participantes del Taller de Mapeo Participativo y Análisis FODA. (2010d)

La mortalidad infantil es un indicador de suma atención en el municipio de San Benito (ver Recuadro del 1-3 y Gráfico 3), ya que los períodos comprendidos entre el 2007-2008 la tendencia creció, debido a las siguientes causas: la prematurez en el parto, sepsis neonatal y síndrome aspiración de meconio. Ello refleja una tendencia o condiciones de control a partir de la fecha, gracias a los tiempos cortos de movilidad del área rural hacia la cabecera municipal y a la alta cobertura médica multisectorial.

¹¹ SEGEPLAN (2010-1703b2.1). Mapeo Participativo del municipio de San Benito. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

¹² MSPAS (2009). Memoria de Labores. Área de Salud Petén Norte. Guatemala.

**Recuadro No. 1 Mortalidad en niños y niñas menores de cinco años
San Benito, Petén**

Tasa de mortalidad de la niñez, 2009		
Niveles	Tasa	
	<1 año	< 5 años
Municipal	0.52	18.94
Departamental	7.23	8.23
Nacional	30	42

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años

Meta 4A: “Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años” (por mil nacidos vivos)
Con esta meta se pretende reducir para el año 2015:

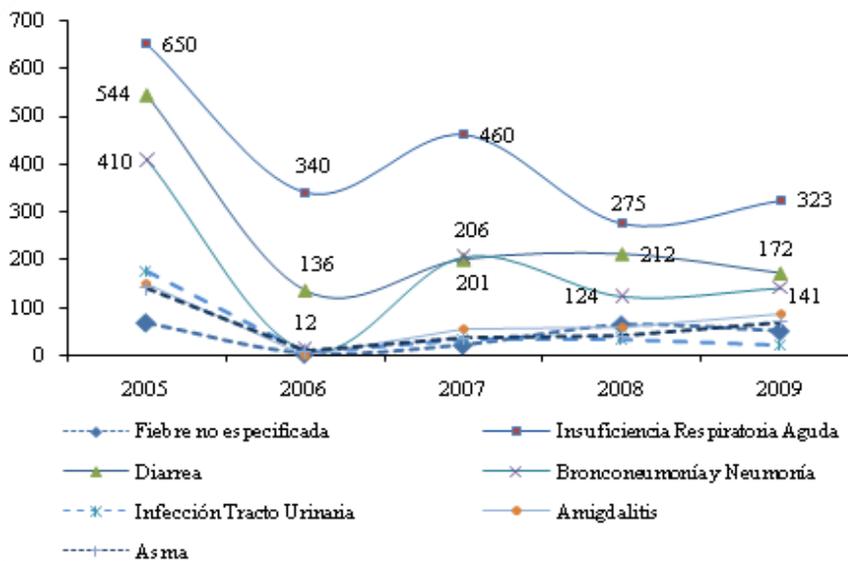
- ✓ De 110 a 37 la tasa de mortalidad en niñas y niños menores de 5 años.
- ✓ De 73 a 24 la tasa de mortalidad de niños menores de un año

Para el año 2008/2009 la tasa a nivel nacional para mortalidad infantil fue de 30 y la tasa de mortalidad en niños y niñas menores de cinco años fue de 42.

En el municipio, para el año 2009, la tasa de mortalidad en niños menores de cinco años fue de 18.94 y para los menores de un año de 0.52.

Para contribuir a mejorar estas cifras, es necesario contar con acciones de salud reproductiva, medidas higiénicas, acceso a agua limpia, servicios sanitarios, educación en las madres, mejores ingresos económicos en la familia y vacunación.

**Gráfico No. 2 Morbilidad infantil
San Benito, Petén**



Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

**Cuadro No. 2 Natalidad y mortalidad
San Benito, Petén**

AÑO	Tasa de Natalidad	MORTALIDAD		
		Tasa de Mortalidad Materna (x cada 100,000 personas)	Tasa de Mortalidad Infantil (x cada 1,000 personas)	Tasa de Mortalidad General (x cada 1,000 personas)
2005	28.18	0.00	23.14	7.06
2006	17.07	11.45	11.32	2.60
2007	17.68	9.74	33.62	4.43
2008	16.77	9.19	31.95	4.02
2009	16.72	0.00	19.46	3.00

Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

La ampliación en infraestructura y cobertura de Salud Pública, especialmente en el área rural es un tema que aún no resuelto, principalmente para la aldea La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén; pues muchos de los participantes en el Taller de Mapeo Participativo efectuado para la elaboración del presente PDM, *“la urgencias ponen en riesgo de muerte a nuestras familias, y la falta de un médico, enfermeras de tiempo y sobre todo un Puesto de Salud intermedio en el área rural son necesarios”*. Asimismo, la atención en parto a través de las Comadronas Adiestradas (CAT) es de 772 partos asistidos para los últimos cinco años, ello equivale a 126 partos/año.

**Recuadro No. 2 Asistencia en partos
San Benito, Petén**

Atención del parto		
Atención recibida	No.	%
Médica	665	83.96
Comadrona	126	15.91
Empírica	1	0.13
Ninguna	0	0.00
Total de partos	792	100

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Proporción de partos con asistencia de personal sanitario especializado (médico o enfermera)

En el municipio la mayoría de partos son atendidos por Médicos, lo que se refleja en las tasas de mortalidad materno-infantil reportadas.

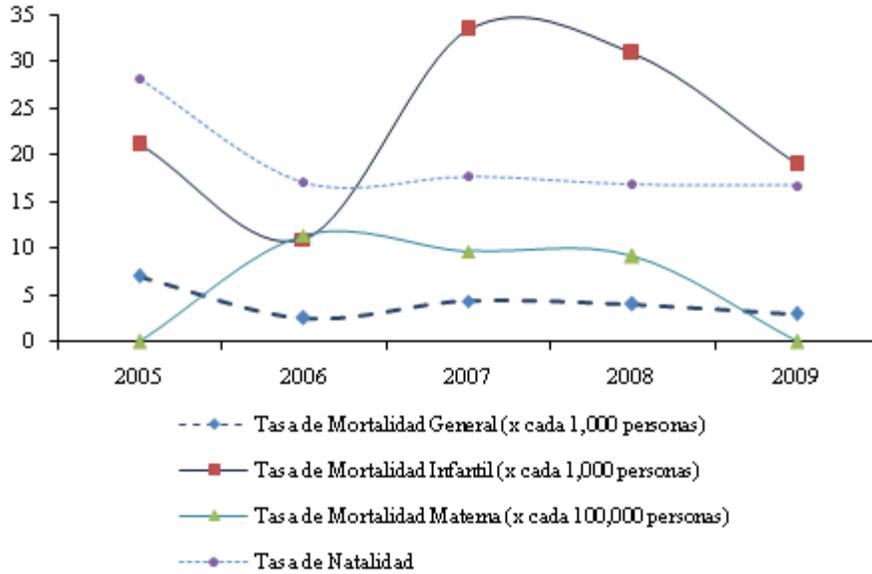
Actualmente se cuenta con el servicio que brindan 38 comadronas adiestradas, que atienden a las pacientes a domicilio y en cualquier horario.

También un tema de suma importancia (especialmente en la cabecera municipal), son los casos de VIH/SIDA, no sólo para el municipio, sino para el departamento de Petén, ya que para el año 2009, se reportaron 143 casos nuevos y 61 existentes. De los cuales 34 casos (16.67%) se localiza en el territorio de San Benito (la mayor cantidad de casos en el departamento), teniendo una tasa de prevalencia para el mismo período de 65.50%¹³; convirtiéndolo así en una de las causas de mortalidad que utiliza los fenómenos de movilidad y migración (interdepartamental y Centroamericana) y cuya incidencia y vulnerabilidad en el mediano plazo puede tener un impacto alto, especialmente en los niños y adolescentes. Cabe agregar que la atención de los mismos se lleva a cabo en la Clínica de Atención Integral del Hospital Regional de San Benito.

La vulnerabilidad respecto a los padecimientos de *Plasmodium Vivax* (Malaria) es alta, pues en el mejor escenario se presentan al menos 200 casos/año, distribuidos el 88% en la cabecera municipal, 6% en La Cobanerita, 5% en San Antonio y 1% en Belén. Sin embargo, las condiciones climáticas (lluvias y tormentas) son propicias para el brote y recurrencia de la misma. Las acciones de saneamiento para disminuir la incubación aún son necesarias, siendo el responsable la unidad “Vectores” que pertenece al MSPAS.

¹³ El índice de prevalencia indica cuantos casos hay por cada 100,000 habitantes y se calcula utilizando el número de casos detectados de VIH dividido por la población total y multiplicada por 100,000.

**Gráfico No. 3 Comportamiento mortalidad y natalidad
San Benito, Petén**



Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

**Recuadro No. 3 Mortalidad materna
San Benito, Petén**

Casos de muertes maternas	
Descripción	Casos/Razón MM
Casos reportados a nivel municipal (2009)	0
Razón de mortalidad materna por departamento (2009)	27
Razón de mortalidad materna nacional (2007)	134

Fuente: SIGSA, 2009



ODM 5: Mejorar la salud materna

Meta 5A: “Reducir de 248, que había en 1989, a 62 para el 2015, las muertes maternas, por cada 100,000 mil nacidos vivos”.

Para el nivel municipal se reporta únicamente número de casos, no aplica la base de cálculo de la razón de mortalidad materna por cada 100,000 nacidos vivos.

El estudio de mortalidad materna 2007 revela que para ese año, la razón de MM se redujo a 134 muertes por cada cien mil nacidos vivos.

Con relación a los casos reportados a nivel municipal, es importante efectuar acciones de planificación familiar, nutrición de las mujeres, así como, aumentar la cobertura de atención prenatal y mejorar la atención del parto, entre otros.

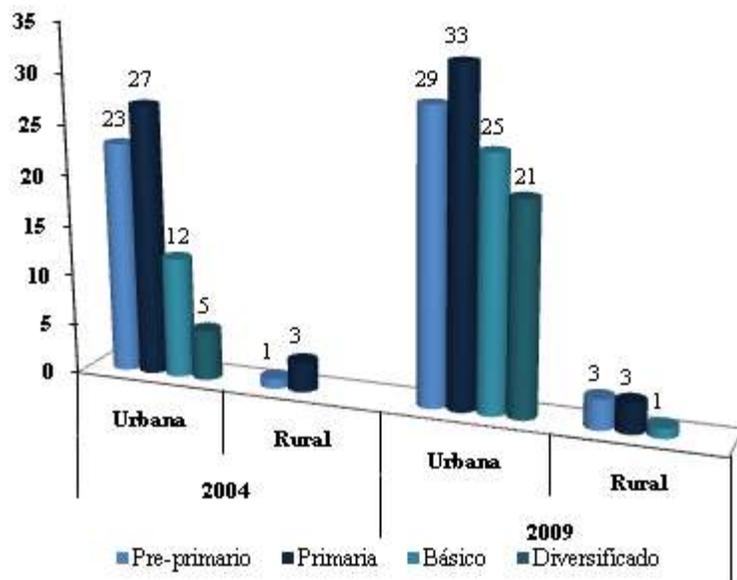
b. Educación

Actualmente, el municipio de San Benito cuenta con 32 establecimientos a nivel pre-primario (3 en área rural), 36 en nivel primario (3 en área rural), 26 en nivel básico (1 en

área rural) y 21 en ciclo diversificado (sólo en la cabecera municipal). Para el año 2005 el promedio de alumnos por docente en el nivel pre-primario era 29 y primario 31; por su parte la tasa de repitencia para el 2008 fue 14.21% en hombres y 10.69% en mujeres, teniendo su mayor incidencia el primer y segundo grado¹⁴.

Es necesario resaltar que la educación bilingüe para alumnos indígenas (*Q'eqchi'*), se imparte únicamente en la aldea La Cobanerita para el nivel primario. En el Gráfico 4, se observa que a partir del año 2004 hasta la fecha se ha ampliado la cobertura e infraestructura educativa (en todos los niveles) y principalmente en el área rural (aldeas La Cobaneria, San Antinio y caserío Belén), pese a que allí se concentran el 10% de la población¹⁵. Ello refleja un avance positivo en la reducción de movilidad educativa (Anexo 7) y principalmente en el analfabetismo de la población (Gráfico 4).

Gráfico No. 4 Establecimientos por nivel educativo
San Benito, Petén



Fuente: MINEDUD 2009

¹⁴ MINEDUC (2008). Anuario Estadístico. Ministerio de Educación. Guatemala.

¹⁵ SEGEPLAN (2010-1703b2.1.). Mapeo Participativo del municipio de San Benito. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 2.

Recuadro No. 4 Tasas de escolarización, terminación y alfabetización San Benito, Petén

Nivel	%		
	TNE	TTP	TA**
Municipal	143.20	73.90	90.80
Departamental	95.63	46.57	84.16
Nacional	98.33	60.54	80.52

Fuente: MINEDUC, 2008-2009**



ODM 2: Lograr la enseñanza primaria universal.

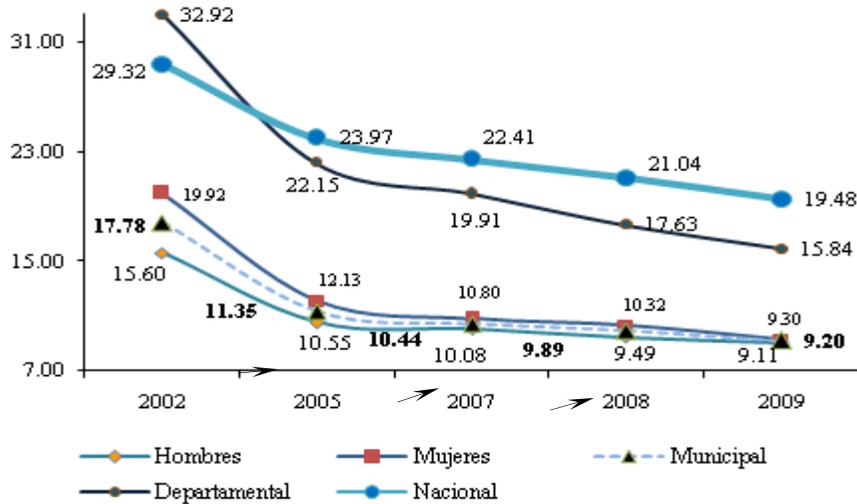
Meta 2A: Asegurar que, para el año 2015, los niños y las niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.

- ✓ Tasa neta de escolaridad primaria (TNE): aumentar de 71.60 % que había en 1991 a 100%, para alcanzar la meta, el municipio debe mantenerse en los niveles actuales 143.20%, ya que supera el 100%*.
- ✓ Proporción de estudiantes que comienzan primer grado y culminan sexto: aumentar de 73.9% la tasa de terminación primaria (TTP) que había en 2008 a 100%*. Esto implica superar una brecha del 26.1%.
- ✓ Tasa de alfabetización (TA**) de personas entre 15 y 24 años: aumentar del 90.80% al 100%*, lo que significa superar una brecha de 9.20%.

* La meta del 100% aplica a nivel municipal, departamental y nacional.

** Última estimación tasa de alfabetización, 2009.

Gráfico No. 5 Índice de analfabetismo San Benito, Petén



Fuente: MINEDUC, CONALFA 2009

Por su parte, la creciente oferta de la educación privada en los niveles básica y diversificada, obedece al crecimiento poblacional urbano, migración interna de los municipios vecinos: Flores (Santa Elena de la Cruz), San Francisco y San Andrés. También, algunos pobladores de la aldea La Cobanerita y caserío Belén se movilizan hacia la colonia Itzá y barrio El Porvenir (casco urbano), para recibir dicho nivel de educación, pese a que se cuenta con una telesecundaria.

**Recuadro No. 5 Relación entre mujeres y hombres en educación
San Benito, Petén**

Indicador: proporción entre hombres y mujeres en todos los niveles.			
Descripción	Proporción		
	P	B	D
Municipal	0.95	1.12	1.22
Departamental*	0.93	0.94	1.09
Nacional*	0.93	0.89	1.00

Fuente: MINEDUC, 2008



ODM 3: Promover la igualdad entre los sexos y la autonomía de la mujer

Meta 3A: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferentemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza para el año 2015.

Para el municipio, en el nivel primario existe una relación de 95 niñas por cada 100 niños. En el nivel básico 112 niñas por cada 100 niños y en el nivel diversificado 122 mujeres por cada 100 hombres.

Brechas de país 0.03 primaria, 0.05 básico y -0.07 diversificado.

Brechas de municipio 0.05 primaria, -0.12 básico y -0.22 en diversificado.

*Última estimación, 2009

El municipio de San Benito carece de carreras técnicas a nivel diversificado que den continuidad a la formación básica, principalmente en las temáticas: agro-forestal, productiva-empresarial (tecnológicas), ambiental, entre otras. No obstante, muchas jóvenes y adultos se interesan en cursos técnicos de corta duración que son impartidos por el Instituto Técnico de Capacitación Productiva (INTECAP) en el municipio vecino de Flores (Santa Elena de la Cruz), en busca de aumento de competencias laborales y productivas. La oferta de educación superior en dicho territorio alberga a la Universidad Mariano Gálvez y Panamericana, las cuales disponen de carreras a nivel de Licenciatura en: Derecho, Psicología y Administración de Empresas. La movilidad de la educación superior es mínima, pues, se recurre a las diferentes extensiones universitarias localizadas en el municipio de Flores (Santa Elena de la Cruz), entre ellas: Centro Universitario de Petén (CUDEP-USAC), Universidad Galileo, Mariano Gálvez y Universidad Rural.

c. Seguridad alimentaria y nutricional

La desnutrición crónico-aguda registrada al año 2002 era de 26.55% para dicho municipio¹⁶. Ello relacionado a los niveles de pobreza general y extrema (26.49% y 1.97% respectivamente), tanto en el ámbito departamental y nacional están por debajo de la media y no se encuentran dentro de los 125 municipios en condición de pobreza¹⁷. Específicamente en La Cobanerita, San Antonio y Belén se observa las condiciones de pobreza extrema.

En función de los niveles de pobreza existentes en dicho municipio, en el año 2008 se registró una moderada prevalencia de casos de desnutrición para niños menores a 5 años, sin embargo, al año 2009 es baja. Ello indica que la vulnerabilidad existe y hay que tenerla muy en cuenta, no obstante, en general hay condiciones de control para los últimos períodos, según lo indican los registros consolidados del Área de Salud Petén Norte (no incluye registros de casos atendidos en centros de atención privada).

**Recuadro No. 6 Pobreza general y pobreza extrema
San Benito, Petén**

Porcentaje de pobreza		
Nivel	Pobreza general	Pobreza extrema
Municipal	26.49	1.97
Departamental	14.55	57.03
Nacional	54.3 %	16.8 %

El municipio de San Benito, de acuerdo con los mapas de pobreza se encuentra dentro del rango catalogado como **bajo**



ODM 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre

Meta 1A: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015 el % de personas cuyos ingresos sean inferiores a un dólar por día.

Meta de país 11.4 % de población en condiciones de extrema pobreza.

Año base 1994, para este municipio es 5.81%
Meta de municipio 2015 = 2.9%

La proporción de la población en extrema pobreza de acuerdo con la última medición (2002) fue 1.97%, lo que indica que existe una brecha municipal de -0.93%, esto significa que se ha alcanzado la meta en el municipio.

Para contribuir a que estas cifras continúen reduciéndose y contribuir con la meta nacional, son fundamentales las acciones de ocupación y empleo en actividades agrícola-forestales, industrial y de servicios, encadenamientos productivos, cobertura de servicios básicos (salud, educación y saneamiento) y seguridad alimentaria y nutricional.

Fuente: Mapas de pobreza 1994-2002 /SEGEPLAN 2010, ENCOVI 2006

¹⁶ MAGA 2002. Mapas Temáticos de Desnutrición Crónica. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación. Guatemala.

¹⁷ SEGEPLAN (2002). Mapa de Pobreza Extrema. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Guatemala.

**Cuadro No. 3 Control nutricional
San Benito, Petén**

DESCRIPCION	PERIODO				
	2005	2006	2007	2008	2009
No. de niños de 6 meses a < 1 año que inician control de crecimiento.	650	0	0	630	3
No. de niños de 1 a < 5 años que inician control de crecimiento.	3,077	0	0	990	15
No. de niños < 5 años tratados por desnutrición.	72	0	0	11	1
No. de niños anémicos de 6 a menos de 24 meses tratados.	61	0	0	40	123
No. de niños comprendidos de 1 a 3 años que recibieron vitamina "A".	948	0	760	887	651

Fuente: MSPAS. Áreas de Salud Petén Norte 2009

Según el Tercer Censo Nacional de Talla, realizado por el MINEDUC y la SESAN, realizado para los niño(a)s de primer grado primaria (0-9 años), en el municipio de San Benito existe un 78.80% en talla o crecimiento normal, por su parte el 21.20% presenta un retardo de crecimiento en talla, de los cuales el 18.80% es moderado y 2.40% severo. No obstante, dicho territorio está catalogado dentro de los 83 municipios con baja vulnerabilidad nutricional a nivel nacional.

La producción de granos básicos y otros cultivos en general se efectúan en el área rural, teniendo mayor relevancia los cultivos de subsistencia, principalmente cultivos de maíz, frijol y pepitoria. Adicionalmente, existen algunos huertos familiares que cosechan: naranja, limón y papaya, aunque, el cambio de uso y tenencia de la tierra en el área rural, ha impactado negativamente la productividad en los cultivos de subsistencia, repercutiendo en baja producción y comercialización en el mercado interno y áreas vecinas, por lo que se requiere de gran cantidad de insumos alimenticios agrícolas de otros departamentos para cubrir la demanda local.

**Cuadro No. 4 Producción agrícola (granos básicos)
San Benito, Petén**

Cultivo	Número de fincas (cantidad)	Superficie cosechada (manzanas)	Producción obtenida (quintales)
Arroz (en granza)	1	1	38
Ayote	1	6	36
Chile picante	1	2	40
Frijol negro	116	185	1,935
Maíz amarillo	2	6	126
Maíz blanco	455	2,301	47,858
Pepino	1	1	250

Pepitoria	5	27	173
Sandía	1	1	300
Tomate	2	3	728

Fuente: INE, Censo Agrícola y Ganadero 2003

d. Servicios básicos

Dentro de los servicios básicos e indispensables para el municipio se tiene: agua potable, energía eléctrica, transporte y telefonía. En este contexto el crecimiento de la infraestructura, ha facilitado la cobertura de al menos un 25.48% para el uso exclusivo del agua potable para los hogares del área rural y cabecera municipal, a través de la EMAPET, INFOM y proyectos municipales. Con base al Cuadro 5, se resalta el acceso y cobertura de agua entubada para todos los lugares poblados (urbano y rural).

**Cuadro No. 5 Cobertura agua entubada
San Benito, Petén**

HOGARES CON AGUA ENTUBADA	AÑO		% Crecimiento (2002-2009)
	2002	2009	
Casco Urbano (colonias y barrios)	4,951	6,510	23.95%
Aldea La Cobanerita	251	344	27.03%
Aldea San Antonio	95	229	58.52%
Caserío Belén	55	99	44.44%
TOTAL	5,352	7,182	25.48%

Fuente: INE 2002, EMAPET (2009) y DMP de la municipalidad de San Benito (2009)

La cobertura y acceso al servicio de energía eléctrica ha mejorado sustancialmente en el casco urbano y rural (ver Cuadro 6). Al año 2002 se tenía un recuento de 4,990 hogares que utilizaban dicho medio, no obstante al año 2009 se registra un crecimiento de 31.37% en el área urbana y 26.24% en el rural¹⁸. Por su parte la cantidad de conexiones telefónicas fijas ascienden a 1,499 al año 2005, lo que equivale al menos 3 líneas por cada 100 habitantes. No obstante, el crecimiento de la comunicación vía celular, ha reducido sustancialmente la adquisición de líneas fijas.

¹⁸ Las tarifas de energía eléctrica por kWh consumido para usuarios de DEORSA y con base a diferentes límites establecidos (trimestralmente) y regulados por la CNEE son: 0-50 kWh/mes=Q.0.50 (\$0.062); 51-100 kWh/mes=Q.0.75 (\$0.093); 101-300 kWh/mes=Q.1.72 (\$0.21); mayor a 300 kWh/mes=Q.1.86 (\$0.23). Para los primeros límites indicados incluye el subsidio del Estado de Guatemala, asimismo no está recargado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y los precios expresados en dólar, están sujetos a variaciones conforme al tipo de cambio vigente y regulado por el BANGUAT.

Cuadro No. 6 Cobertura energía eléctrica San Benito, Petén

HOGARES CON ENERGIA ELECTRICA	AÑO		% Crecimiento (2002-2009)
	2002	2009	
Casco Urbano (colonias y barrios)	4,796	6,988	31.37%
Aldea La Cobanerita	124	131	5.34%
Aldea San Antonio	42	77	45.45%
Caserío Belén	28	55	49.09%
TOTAL	4,990	7,251	31.18%

Fuente: INE 2002 y DEORSA (UNION FENOSA) sede Petén 2009

El medio de transporte utilizado por los pobladores del casco urbano que no tienen acceso a un automóvil o motocicleta son las moto-taxis (*tuc-tuc*), el cual vino a desplazar en gran medida el transporte urbano que se venía llevando en años anteriores. Esta creciente oferta, se debe a que facilita la movilidad interna o hacia el municipio de Flores (Santa Elena de la Cruz), no obstante, se observa un crecimiento incontrolado de dichas unidades de transporte, generando problemas de fluidez vehicular. Para el área rural, existen buses y micro-buses, los cuales tienen un tiempo estimado no mayor a 1 hora para la aldea La Cobanerita, 30 minutos para San Antonio y Belén (Anexo 5). Sin embargo, es necesario indicar que el tipo de carretera es terracería y la tarifa más alta es de Q.10 con destino hacia la Cobanerita y barrios más alejados del casco urbano.

La mayor conectividad y concentración de servicios ocurre en la cabecera municipal (casco urbano), específicamente en el Barrio La Ermita, 3 de Abril y Porvenir; no obstante, los habitantes del área rural se movilizan hacia dicho lugar de convergencia por atención especializada en salud, educación e intercambio comercial¹⁹.

Cuadro No. 7 Movilidad y transporte San Benito, Petén

Tipo (público o privado)	De dónde salen	A dónde van	Tipo de transporte (Bus, pick up, Microbus, etc.)	Tiempo de traslado (minutos)	Tarifa (Q.)	Tipo de carretera (asfalto, terracería, etc.)
Privado	Casco Urbano San Benito	Flores (Santa Elena)	Moto-taxi	5	5	Asfalto
Privado	Casco Urbano San Benito	Casco Urbano San Benito	Moto-taxi	5	5, 10	Terracería
Privado	Casco Urbano San Benito	La Cobanerita	Bus	60	10	Terracería
Privado	Casco Urbano San Benito	San Antonio	Microbus	30	5	Terracería
Privado	Casco Urbano San Benito	Belén	Microbus	30	5	Terracería
Privado	Casco Urbano San Benito	San Andrés	Microbus	20	7	Asfalto
Privado	Casco Urbano San Benito	San Francisco	Microbus	25	8	Asfalto

Fuente: DMP-SEGEPLAN, mapeo participativo 2010

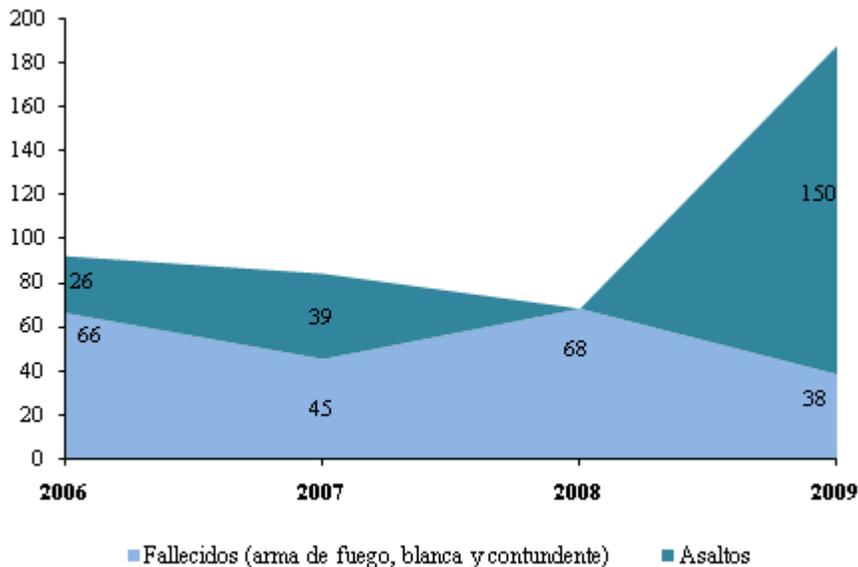
¹⁹ La principal conectividad intermunicipal se evidencia con Flores (Santa Elena de la Cruz), pues también tiene alta concentración comercial y de servicios.

e. Participación y seguridad ciudadana

Según información de la Policía Nacional Civil (PNC) al cierre del año 2009, el índice de eventos criminales por cada 10,000 habitantes (muerte por arma de fuego, blanca, contundente, secuestros y violaciones) es 7.31, lo cual mantiene la percepción de violencia y foco rojo en dicho municipio. La cantidad de agentes destinados para el combate de dicho flagelo es 52 efectivos (26 activos debido a turno), en consecuencia se tiene 1 agente por cada 998 habitantes.

La delincuencia común, específicamente asaltos es un tema preocupante y en progresión para los habitantes de San Benito, se estima que al menos el 50% de los mismos obedecen a robo de motos en el casco urbano (ver Gráfico 6). Los hechos delictivos tienen recurrencia en: Colonia Itzá y Tikal, barrios Redentor, Tikal, San Juan, Nueva Esperanza, Vista Hermosa, El Trébol, Valle Nuevo, Las Flores, La Paz, El Pedregal, Villa Hermosa, Bellos Horizontes y El Porvenir²⁰.

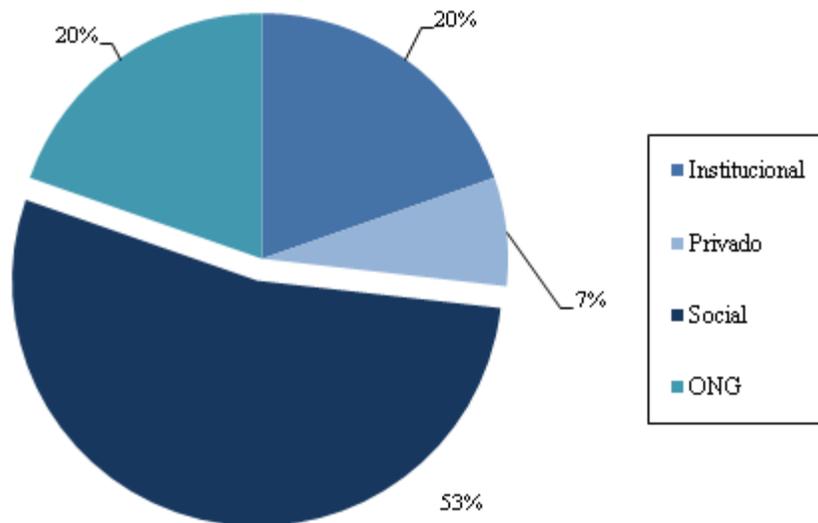
**Gráfico No. 6 Homicidios y asaltos
San Benito, Petén**



Fuente: PNC 2009 (Comisaría 62)

²⁰ SEGEPLAN (2010-1703b3.1.). Análisis de Riesgos (Matriz de Amenazas) del municipio de San Benito. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 4.

**Gráfico No. 7 Tipo de participación ciudadana
San Benito, Petén**



Fuente: DMP-SEGEPLAN, mapeo de actores 2009

En cuanto a la participación ciudadana, según el mapeo de actores realizado con la DMP, en el municipio de San Benito existen: 23 COCODE, 1 COMUDE, al menos 4 empresas privadas (mayor de 10 empleados), 11 ONG (con incidencia en el municipio) y 11 instituciones de Estado. Es relevante indicar que durante la elaboración del presente PDM, fue destacable la participación activa de la mujer, especialmente para los diferentes talleres y reuniones de técnicas de seguimiento, pues, fue del 50%, con respecto al total de asistentes; ello gracias al fomento que le ha dado la Oficina Municipal de la Mujer (OMM).

La organización y participación comunitaria es un tema avanzado y en fase de consolidación, ya que las colonias, barrios y poblados del área rural en general cuentan con COCODE y en algunos casos con juntas escolares; ya que, generalmente se encargan de fomentar y gestionar proyectos de interés local.

f. Conclusión dimensión social

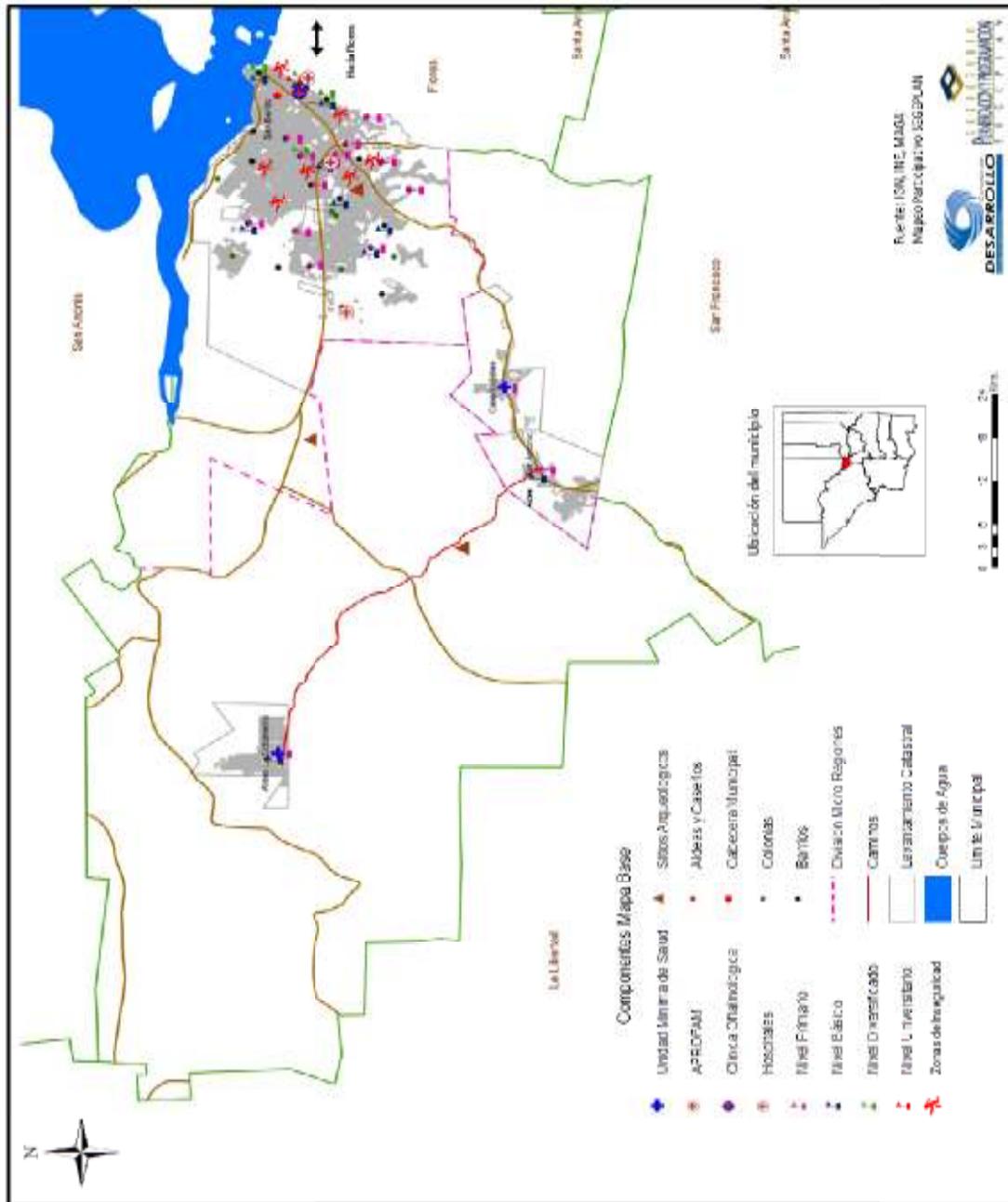
El municipio de San Benito, sobresale en cuanto a la temática educativa, ya que tiene la menor tasa de analfabetismo y matriculación primaria del departamento Petén, ello impacta al ODM de “Enseñanza Primaria Universal”, no obstante, es necesario dar continuidad y cobertura a nivel secundario en el área rural. La temática de salud, presenta focos de alarma en lo referente a la mortalidad infantil, ya que en los períodos 2007 y 2008, existió una recurrencia de muertes por partos prematuros, superando la tasa de natalidad (17.68) y mortalidad materna (9.74). Ello necesita atención no sólo municipal, sino, multisectorial, especialmente aquellos

que se dedican a la atención materno-infantil. La existencia de servicios públicos y privados, ha beneficiado para que los habitantes tengan opciones para satisfacer sus necesidades elementales. Aunado a ello, la inseguridad alimentaria es baja comparada con otros municipios del departamento, no obstante, la producción agrícola local (maíz, frijol y huertos familiares frutales), no es suficiente, por tanto, la importación de otros departamentos es necesaria.

En cuanto a los servicios básicos existentes en dicho municipio, se evidencia un avance en los últimos 10 años, principalmente en infraestructura eléctrica, de abastecimiento de agua entubada, pavimentación y señalización de calles y avenidas; generando así muchas condiciones de inversión multisectorial, turismo emergente y empleo de sus habitantes. Sin embargo, los niveles de inseguridad (asaltos y asesinatos) en los diferentes barrios y colonias del casco urbano son de especial atención, ya que, su desarrollo social y económico puede verse perjudicado.

En lo referente a la organización y participación ciudadana, se considera que dicha temática está avanzada y en proceso de consolidación, pues, se tienen conformados los COCODE en barrios, colonias y área rural en general, lo que perfila a generar soluciones oportunas a las diferentes problemáticas del municipio.

Mapa No. 2 Dimensión social
San Benito, Petén



6.3.2 Dimensión ambiental

a. Recursos naturales

El municipio de San Benito, presenta en su medio físico, un relieve y topografía de 5-7 grados de inclinación de una faja orientada este-oeste y norte-sur inferior a 3, lo cual indica planicies suaves, no obstante al sur del municipio (camino hacia los municipios de San Francisco y La Libertad) se observan cerros en forma cónica de poca altura. Geomorfológicamente, sus suelos forman parte de la plataforma de Yucatán, ello incluye una serie de suelos: *Complejo Petén Itzá (Kp2)* que se identifica fácilmente por el color blanco y transiciones laterales (margas, dolomitas, calizas de plataforma y evaporitas). Asimismo, *Aluvión Cuaternario (Qal)*, que incluye sedimentos sueltos y suelos que rellenan los pisos de los valles kársticos, siendo propicios para la explotación de recursos minerales, especialmente canteras de balastro, polvillo selecto y yeso (actualmente se identifican 8 canteras en las direcciones indicadas). También, San Benito presenta 11 tipos de paisajes, Polje, Loma Residual, Mesa, Acantilado, Campo de Uvalas, Dolinas, Campo de Mesetas Cársticas, Campo de Cavernas, Campo de Mogotes, Sistema de Cavernas y Valle Ciego²¹.

En cuanto a los recursos hídricos, dicho territorio cuenta con 2 cuerpos principales de agua: el Lago Petén Itzá (con un porcentaje mínimo de área dentro del municipio) y la Laguneta Picú ubicada al occidente del lago, esta última, dentro de su sistema fluvial la subcuenca Picú que comprende la parte suroccidental de la cuenca del lago, encontrándose dentro de ella los poblados de La Cobanerita. Estos dos cuerpos de agua representan 2.049 km², distribuido en 1.591 del Lago Petén Itzá y 0.458 de la Laguneta Picú km²; además la calidad de agua superficial en la zona presenta estratificación termal, la cual controla notablemente la distribución de oxígeno disuelto ya que existe un descenso fuerte en este parámetro que coincide con el apareamiento de la termoclina. Se distinguen tres fases hidroquímicas dominantes: bicarbonato de calcio, sulfato de calcio, y magnesio.

El lago Petén Itzá, constituye el centro de variados ecosistemas de fauna acuática y terrestre y de diversas asociaciones de flora o vegetación, debido a la importancia que merece, seis municipios entorno a él integran la Cuenca del Lago Petén Itzá, del cual el AMPI-MARN²², son los responsables de efectuar las acciones preventivas o correctivas en materia de gestión ambiental. Cabe agregar que al menos el 90% del territorio está dentro de dicha delimitación a nivel de cuenca, y donde se forman varias corrientes efímeras que muchas veces vierten en los arroyos tributarios (*Pijul, Xucupó y Sonohuitz*), cruzando así barrios y colonias del área urbana.

²¹ SEGEPLAN (2005). Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

²² La Cuenca del Lago Petén Itzá, abarca los municipios de Flores, San Benito, San Andrés, San José, San Francisco y Santa Ana.

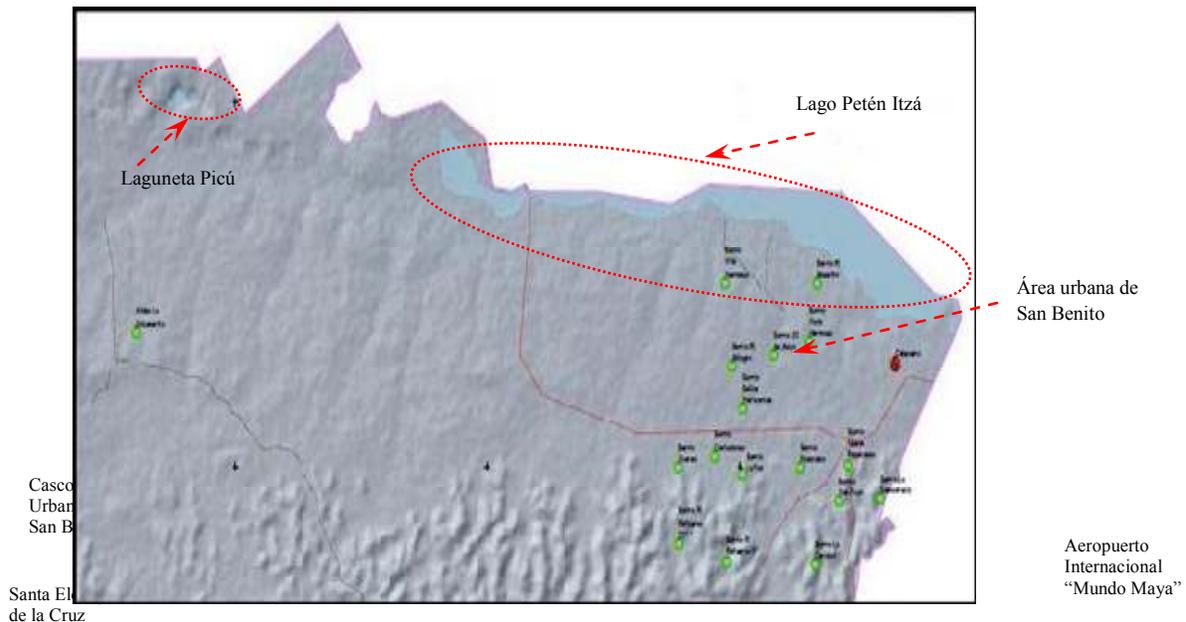


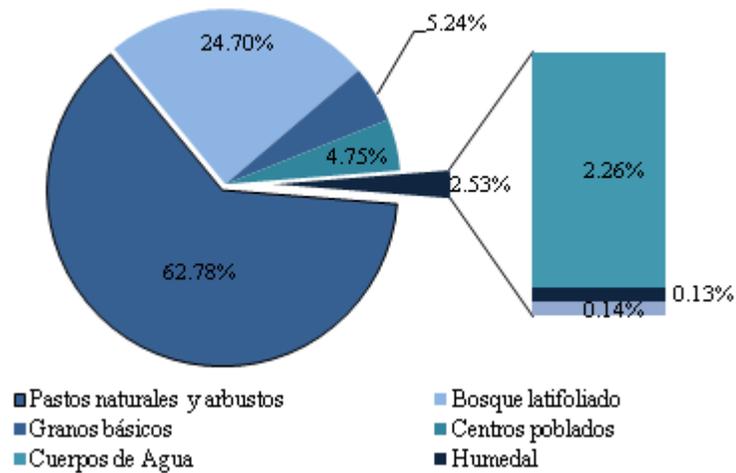
Figura No. 3 Vista aérea de San Benito. Obsérvese la ocupación urbana, relieve suave y Lago Petén Itzá. Fuente: RIC 2009

La dinámica del uso de la tierra del municipio de San Benito al año 2005, se concentra en: pastos naturales y arbustos (generalmente utilizadas para la crianza de ganado bovino), bosque latifoliado, granos básicos, centros poblados, cuerpos de agua, zonas inundables y algunos humedales. Sobresale el constante cambio de uso de la tierra en los últimos 15 años, principalmente para actividades pecuarias²³ localizadas en aldea La Cobanerita, San Antonio, caserío Belén y ruta hacia el municipio de San Andrés. Cabe agregar, que la cubierta forestal, no forma parte de las áreas protegidas registradas en el SIGAP, sin embargo la municipalidad, ha fomentado la reforestación obligatorio de zonas ejidales otorgadas a los arrendatarios (30% de la extensión otorgada), con el fin de conservar las serranías y pequeñas montañas de su territorio²⁴.

²³ Generalmente, la actividad pecuaria identificada en el municipio de San Benito, se refiere a la crianza y engorde de ganado bovino.

²⁴ Según Acta No. 35-2009.

Gráfico No. 8 Uso de la tierra
San Benito, Petén

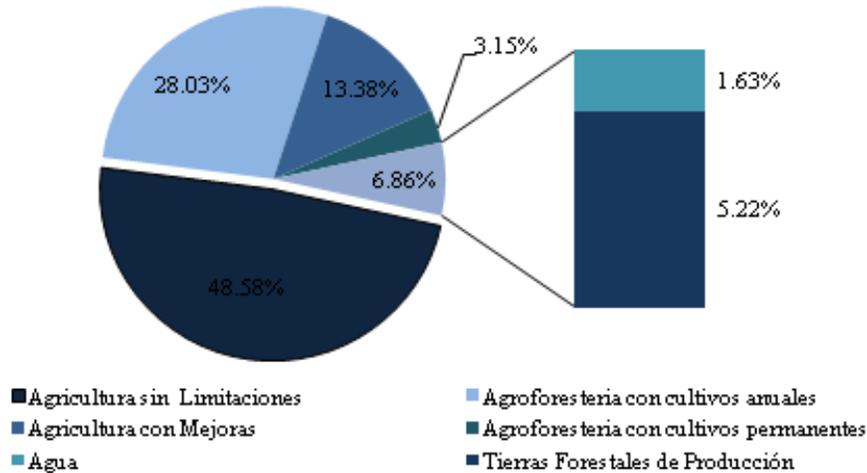


Fuente: MAGA 2005, RIC y CEMEC-CONAP 2009.

Según la vocación y capacidad de uso del suelo en el territorio de San Benito, se tiene que: las tierras son aptas para la agricultura sin limitaciones y con mejoras, así como para utilizarlas en actividades de agroforestería²⁵.

²⁵ La distribución porcentual de Vocación y Capacidad de Uso del Suelo, fue estimado en función del estudio realizado por el INAB en 2002 y los límites administrativos intermunicipales elaborados por el RIC en 2004.

**Gráfico No. 9 Capacidad de uso del suelo
San Benito, Petén**



Fuente: INAB 2002 y RIC 2004

Complementariamente, a las actividades de reforestación obligatoria en zonas ejidales, en el territorio se identifican áreas destinadas al manejo forestal por medio del PINFOR, contribuyendo así a la protección, producción y reforestación. De esta cuenta se tiene que la mayoría de ellas, se localizan ruta al municipio San Andrés, San Francisco, caserío Belén y aldea San Antonio (ruta a La Libertad). Lo anterior, obedece a la implementación de medidas compensatorias para disminuir el cambio de uso del suelo que en los últimos 15 años se ha intensificado, principalmente para la crianza y engorde de ganado bovino, las mismas puede observarse en la ruta que dirige hacia la aldea La Cobanerita y el municipio de San Andrés; ésta última adquiere relevancia ya que colinda con las orillas del Lago Petén Itzá, teniendo un potencial impacto ambiental a dicho cuerpo de agua. Según registros del INAB, los propietarios individuales (arrendatarios o particulares) representan el 69.83%, las empresas 29.42% y el resto corresponde a la municipalidad²⁶.

**Cuadro No. 8 PINFOR
San Benito, Petén**

Tipo de Propietario	TIPO DE PROYECTO		Total (ha.)
	Manejo de bosque natural de protección	Reforestación	
Ejido Municipal		137.76	137.76

²⁶ Según comentarios de participantes de la Comisión Técnica del PDM, “el PINFOR propicia un cambio de uso del suelo (agrícola o pecuario) al momento de vencerse el pago que hace el INAB, generalmente esto es después de 6 años”.

Empresa	10.00	19.57	29.57
Individual		18.85	18.85
Total (ha.)	10.00	176.18	186.18

Fuente: INAB, Sede Regional Departamento de Petén 2009

b. Análisis de riesgo

Para llevar a cabo el análisis de riesgos²⁷, se utilizó una micro-regionalización de referencia para agrupar a los distintos lugares poblados del territorio. Con base a ello, a continuación se efectúa el análisis de las amenazas y vulnerabilidades de forma participativa.

**Cuadro No. 9 Micro-regionalización para análisis de riesgos
San Benito, Petén**

Micro-región	Lugar poblado
SB-1	Cabecera Municipal (barrios y colonias del casco urbano).
SB-2	Aldea San Antonio y Caserío Belén.
SB-3	Aldea La Cobanerita

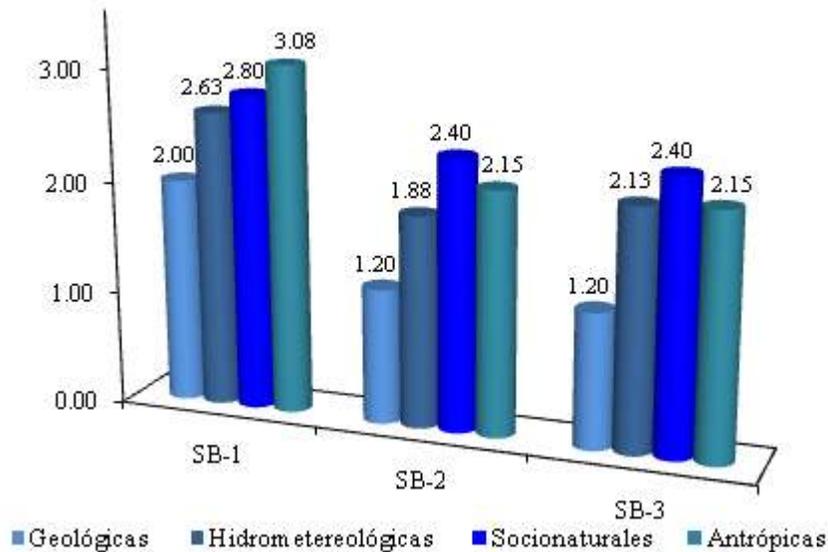
Fuente: DMP Municipalidad de San Benito y SEGEPLAN 2010

- La mayor amenaza (Anexo 8 y 9) la constituyen: contaminación por desechos líquidos y sólidos, organización de grupos delincuenciales, crecidas de ríos (arroyos tributarios), temporales, vientos fuertes, incendios forestales, epidemias, erosión del suelo, sustancias agroquímicas y hundimientos del suelo (debido a que el suelo en dicho territorio son kársticos). Los temporales y crecidas de arroyos tributarios son de especial atención, pues, ocasionan inundaciones en calles y hogares del casco urbano y barrios: La Paz, Panorama, Tikal, Las Flores y San Juan. También la organización de grupos delincuenciales redonda y requiere especial gestión en el casco urbano y barrios: El Porvenir, La Caridad, Las Flores, Vista Hermosa, El Arroyo, Bellos Horizontes, Tikal, La Ermita, El Trébol, La Candelaria, El Pedregal, Villa Hermosa y Panorama²⁸.

²⁷ La estimación del Riesgo = Amenazas x Vulnerabilidad.

²⁸ SEGEPLAN (2010-1703b3.1). Análisis de Riesgos (Matriz Amenazas) del municipio de San Benito. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 5.

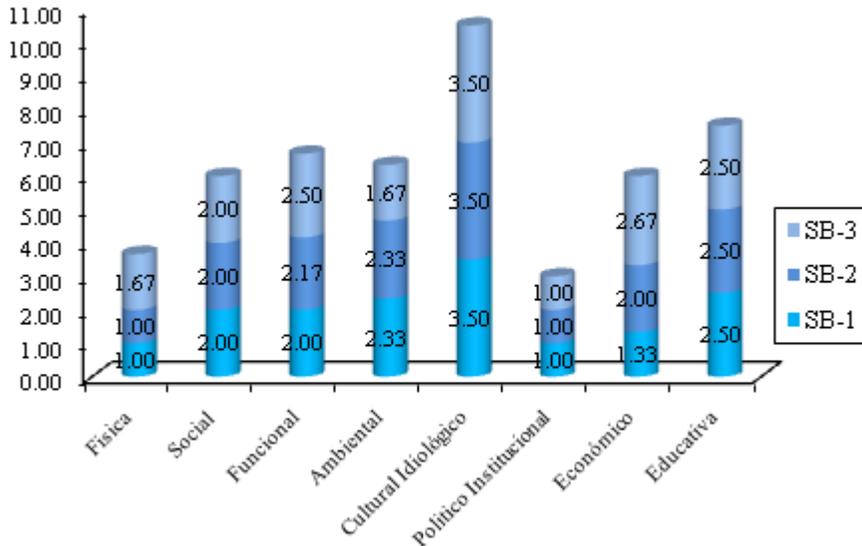
Gráfico No. 10 Incidencia por tipo de amenazas en micro-regiones San Benito, Petén



Fuente: DMP-SEGEPLAN 2010

- La vulnerabilidad en el municipio se refleja principalmente en los factores: funcionales (uso de servicio sanitario, manejo de aguas servidas y manejo de desechos sólidos), ambientales (gestión del recurso hídrico con enfoque de cuenca, intensidad de uso del suelo y ecosistemas prioritarios) social (capacidad de respuestas ante riesgo y mortalidad por causas prevenibles) cultural e ideológico (percepción y actitud frente a la ocurrencia de desastres) y económico (empleo e ingresos y migración laboral por desempleo).

**Gráfico No. 11 Factor de vulnerabilidad a nivel micro-regional
San Benito, Petén**



Fuente: DMP-SEGEPLAN 2010

- Para las micro-regiones de referencia que constituyen mayor grado de vulnerabilidad son: el casco urbano (SB-1), aldea San Antonio y caserío Belén (SB-2), principalmente por la falta de medidas preventivas ante los eventos climáticos y que impactan a los habitantes en la salud y vivienda. En este sentido, la recurrencia del dengue y malaria, enfermedades respiratorias, gastrointestinales y diarreicas son de especial atención. Por su parte el asentamiento y construcción de viviendas en sitios no idóneos y sin ningún criterio de ordenamiento urbano y territorial cobra especial relevancia.
- Al efectuar el análisis de riesgo final para el municipio de San Benito, se obtiene que existe un RIESGO MEDIO (Cabecera Municipal) y BAJO (aldea La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén). Principalmente, la salud (enfermedades debido eventos climáticos y contaminación por desechos sólidos y líquidos) y la seguridad ciudadana (grupos delincuenciales y narcomenudeo), fue un tema recurrente dentro de los participantes que contribuyeron a la realización de dicho análisis.

**Cuadro No. 10 Estimación del riesgo
San Benito, Petén**

INTENSIDAD DEL RIESGO (VULNERABILIDAD X AMENAZAS)			VULNERABILIDAD		
			SB-1	SB-2	SB-3
			1.96	2.06	2.19
AMENAZAS	SB-1	2.71	5		
	SB-2	1.97		4	
	SB-3	2.03			4
NIVEL DEL RIESGO			RANGO NUMERICO		
Riesgo Bajo			3 a 4		
Riesgo Medio			5 a 10		

Fuente: DMP Municipalidad de San Benito y SEGEPLAN 2010

c. Saneamiento ambiental

La temática de saneamiento ambiental en el municipio de San Benito, analiza la cobertura y acciones tomadas para el manejo de desechos líquidos, sólidos y cloración a pozos de abastecimiento de agua entubada. A continuación se describen:

d. Desechos líquidos

Actualmente los desechos líquidos (aguas negras y residuales) han iniciado un proceso de tratamiento, pues ya se tienen las condiciones e infraestructura necesaria, específicamente en el casco urbano de dicho municipio. Aunque, se observan algunas escorrentías a flor de tierra que descargan a los arroyos tributarios (*Pijul, Xucupó y Sonohuitz*) al Lago Petén Itzá, vertiendo en moderadas cantidades aguas negras y desechos sólidos (prevaleciendo plásticos) en el mismo. Por otra parte, es un foco de proliferación de vectores como: ratas, moscas y larvas de malaria.

**Cuadro No. 11 Drenajes sanitarios cabecera municipal
San Benito, Petén**

Barrio/Colonia	Candelas	Cantidad de Conexiones	% Conexiones
La Ermita	466	198	42.49
3 de Abril	898	538	59.91
El Porvenir	27	17	62.96

Itzá y Panorama	253	117	46.25
Tikal	198	99	50.00
	1,842	969	52.61

Fuente: Empresa Municipal de Agua de Petén (EMAPET) 2010

Es importante indicar que en un período de 5 años a la fecha, la EMAPET, ha logrado iniciar el alcantarillado sanitario en los barrios y colonias del casco urbano, entre ellos puede indicarse: La Ermita, 3 de Abril, El Porvenir, Itzá y Panorama-Tikal. A la fecha se tiene una infraestructura consistente en 1,842 candelas de conexión, lo que equivale a 32% de hogares del municipio, según el INE (Censo de 2002). Los costos asociados a la conexión ascienden alrededor de los Q3, 000; ello dificulta el ritmo de conexión al drenaje sanitario²⁹. En este sentido se tiene al menos 14% de los hogares que descargan sus aguas negras a la red de alcantarillado público.

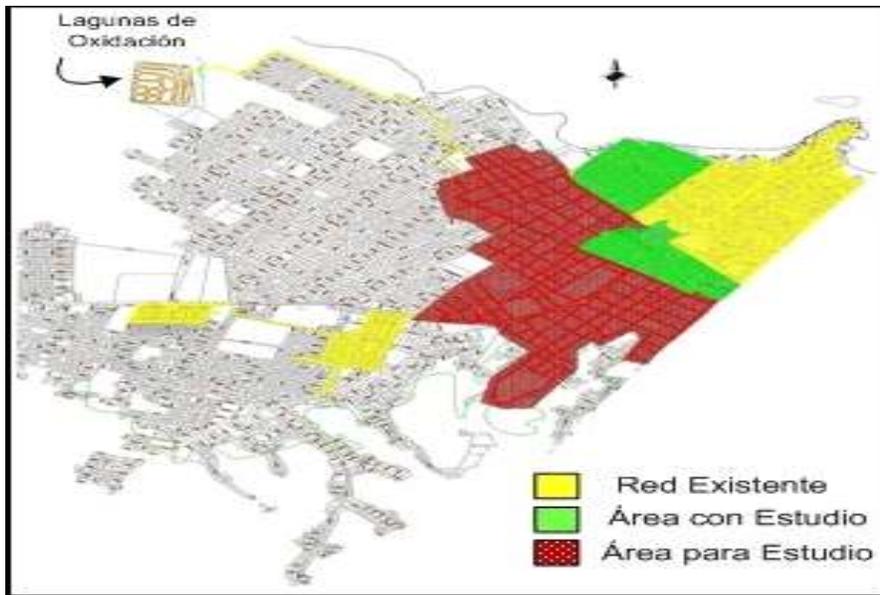


Figura No. 4 Cobertura Drenajes Sanitarios Cabecera Municipal de San Benito. Obsérvese la red existente, área con estudio y para estudio. Fuente: EMPAPET 2009

Según se observa en la Figura 5, la red existe aún es insuficiente para los barrios y colonias que conforman el casco urbano. El municipio de San Benito posee en su territorio las lagunas de oxidación, que de forma mancomunada con el municipio Flores, realizan el tratamiento de las aguas residuales que descargan los usuarios conectados a dicha red, previo a disponerla en el Lago Petén Itzá. La ampliación y funcionamiento de los drenajes sanitarios en San Benito, es un tema necesario y de suma prioridad a corto y mediano plazo, según lo enmarcan los

²⁹ SEGEPLAN (2010-1703b5). Análisis FODA del municipio de San Benito. Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia. Informe de Taller. Guatemala. Mimeo. Octubre. Pp: 3.

actores y participantes a los diferentes talleres y sesiones de seguimiento organizados para la realización del PDM.

**Recuadro No. 7 Acceso a agua potable y saneamiento básico
San Benito, Petén**

Total de viviendas con acceso agua intradomiciliar y servicios de saneamiento mejorados	
Total de viviendas	7,252
Viviendas con servicio de agua potable	89.10%
Viviendas con servicio de saneamiento básico	62.00%

Fuente INE, 2002



ODM 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente

Meta 7C: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.

Meta de país 83% de viviendas con acceso al agua potable y 67.5 % con acceso a servicios de saneamiento básico.

Agua potable: año base 1994, dato municipio= 89.10%
Meta de municipio 2015= 94.60%

Saneamiento básico: año base 1994, dato municipio = 23.92%
Meta de municipio 2015= 62.00 %.

La proporción de las viviendas con acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua potable y saneamiento básico de acuerdo con la última medición (2002) fue de 89.10% y 62.00%, lo que indica una brecha para contribuir con el ODM al año 2015 de 5.5%, de viviendas con agua potable.

e. Manejo de desechos sólidos

El municipio de San Benito hasta el año 2009, contaba con un botadero a cielo abierto y que recibía los desechos sólidos generados en la cabecera municipal y algunas áreas aledañas, sin embargo, no cumplía con la regulación ambiental vigente. Algunos participantes del Taller de Mapeo Participativo realizado con los diferentes actores clave indicaron: *“debido a que no existe un vertedero autorizado y la misma irresponsabilidad de las personas, la basura se ha convertido en un problema gigantesco”*; no obstante, actualmente se habilitó el “vertedero controlado” que en el año 2003 operó temporalmente con el apoyo financiero de la Cooperación Española para los municipios que se localizaban alrededor del Lago Petén Itzá³⁰, aunque, todavía es incierta la efectividad en el tratamiento.

³⁰ Según indican personeros del MARN (Sede departamental de Petén), *“la percepción de mayor generación de desechos sólidos lo constituye: mercados cantonales (sobre todo desechos orgánicos), hogares y viviendas y actividad turística (local e internacional). También, aún se observa botaderos no autorizados en el casco urbano y área rural. La asesoría técnica para el vertedero controlado la encabeza el AMPI-MARN y la Mancomunidad del Lago Petén Itzá”*.

En el casco urbano, se han identificado al menos 6 botaderos no autorizados, localizados en: colonia El Maestro y 20 de Mayo, barrio La Ermita, 3 de Abril, Redentor y Panorama. Por su parte, los habitantes del área rural, utilizan como destino final los traspacios de sus inmuebles para los desechos orgánicos, y se tiene la práctica de quemar la basura (papel y plástico)³¹ o disponerla en lugares no autorizados, reflejando así la ausencia de un lugar adecuado o vertedero controlado intermedio a Belén, San Antonio y La Cobanerita.

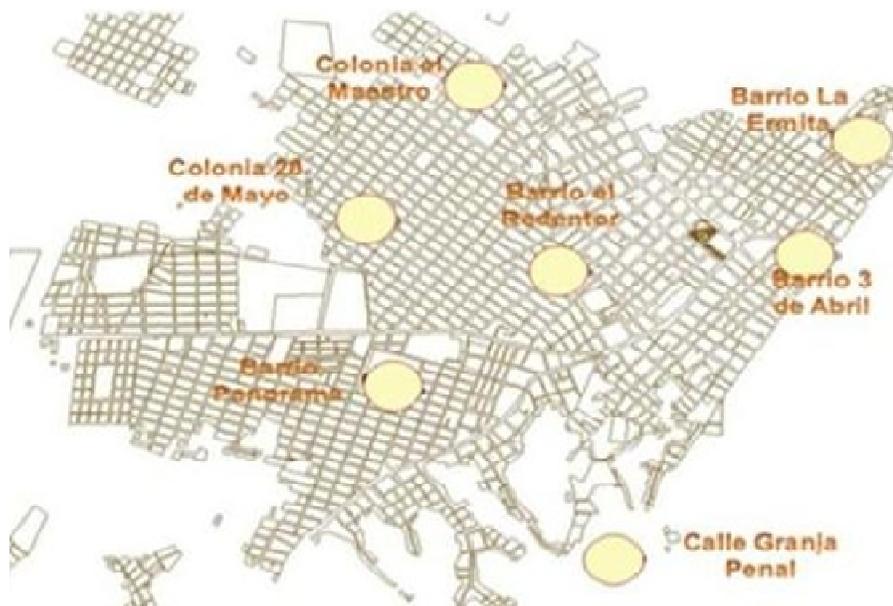


Figura No. 5 Botaderos no autorizados en la Cabecera Municipal. Obsérvese la proliferación de botaderos no autorizados en principales barrios y colonias del área urbana. Fuente: DMP-MARN, Petén 2009

La época lluviosa y algunos temporales, generan una fuerte amenaza y vulnerabilidad por la cantidad de desechos líquidos y sólidos que vierten sobre arroyos de dicho municipio, generando en múltiples oportunidades inundaciones en los hogares y viviendas ubicados en las cercanías del mismo. A continuación se presenta la generación de basura en dicho territorio.

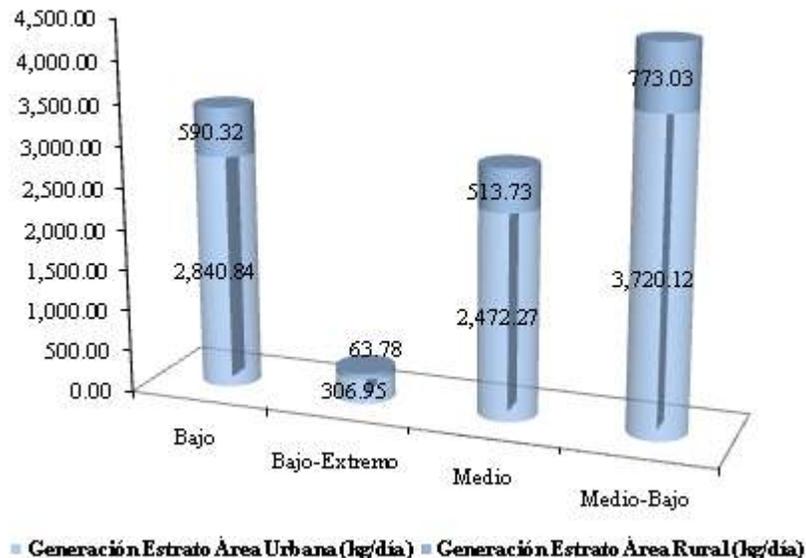
³¹ Según opiniones de los participantes en Taller de Mapeo Participativo y Análisis FODA del municipio de San Benito pertenecientes a poblados del área rural. También hicieron mención que la acumulación de basura en los hogares genera pequeños vectores (ratas y moscas), así como infiltraciones subterráneas producto del escurrimiento y descomposición de los desechos orgánicos.

**Cuadro No. 12 Generación de basura por estrato socioeconómico
San Benito, Petén**

Estrato socioeconómico	Población total por estrato	Muestra del estrato	Muestra por hogares	Índice per cápita por estrato (kg/hab/día)	Generación municipal según estrato (kg/día)	Generación municipal estrato área urbana (kg/día)	Generación municipal estrato área rural(kg/día)
Bajo-extremo	1,542	5	1	0.01	370.74	306.95	63.78
Bajo	14,268	43	11	0.07	3,431.16	2,840.84	590.32
Medio-bajo	18,685	83	23	0.10	4,493.15	3,720.12	773.03
Medio	12,417	62	16	0.06	2,986.00	2,472.27	513.73

Fuente: MARN-URL, primer informe sobre desechos sólidos 2007

**Gráfico No. 12 Generación de desechos sólidos por área y estrato socioeconómico
San Benito, Petén**



Fuente: MARN-URL, primer informe sobre desechos sólidos 2007

Respecto a la calidad de agua subterránea analizados en pozos en el área urbana de San Benito, indican niveles de dureza (308 mg/L), superior al límite máximo permisible (100 mg/L) que establece la norma COGUANOR (NGO 29001), además se encontró presencia de coliformes fecales. También algunos pozos de agua para consumo humano localizados en el área rural, presentan coliformes fecales y *E. Coli*.³²

³² SEGEPLAN (2005). Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Informe de Unidad de Saneamiento del MSPAS Región Norte 2009. En caso del casco urbano de San Benito, la EMAPET se encarga de la cloración del agua.

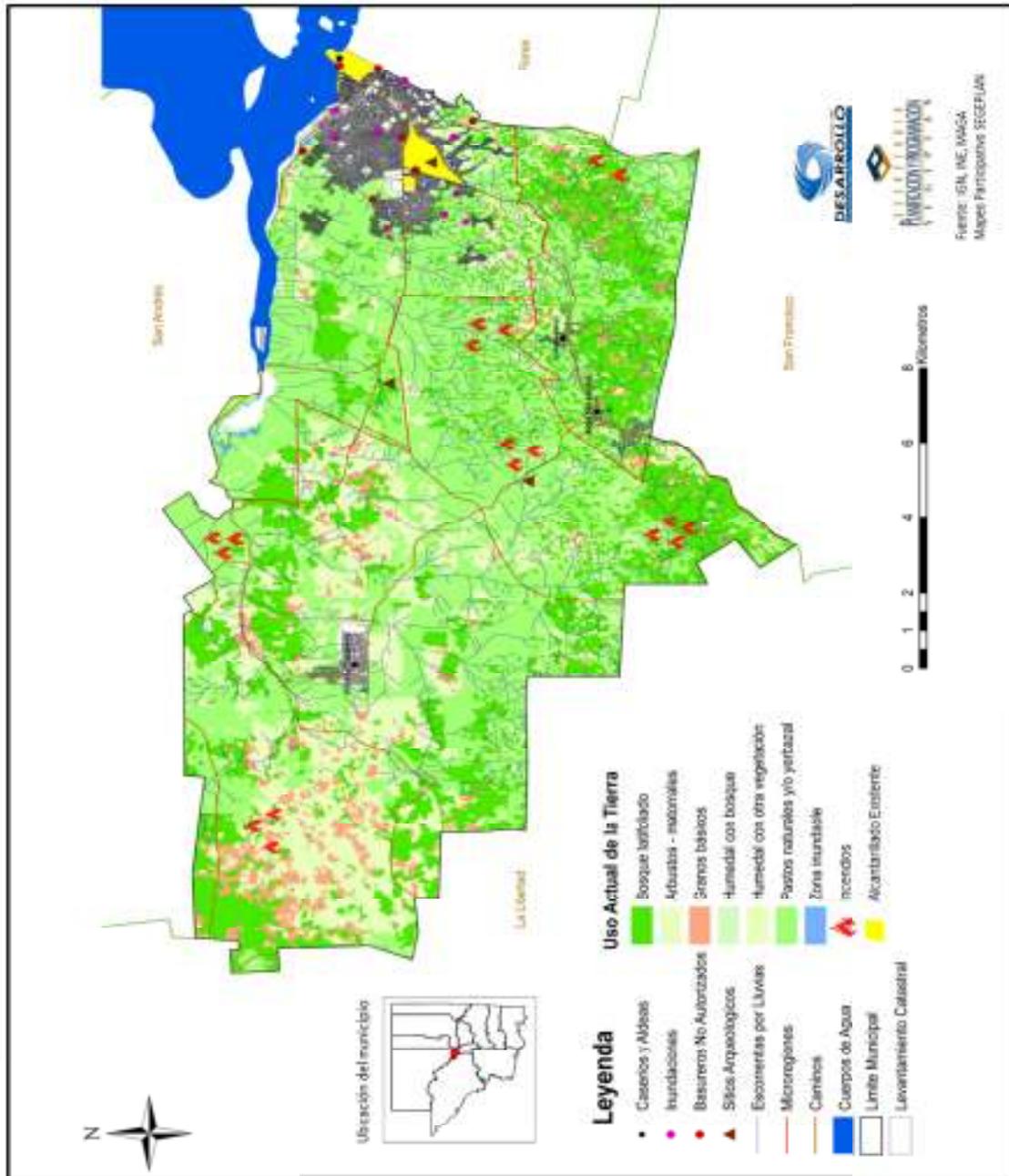
f. Conclusión dimensión ambiental

El municipio de San Benito posee zonas ejidales con manejo forestal en dirección al caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita, así como de los municipios de San Francisco y Libertad. No obstante, el cambio de uso de la tierra para actividades industriales (canteras de balastro y polvillo selecto), crianza y engorde de ganado bovino, rozas agrícolas y crecimiento urbano desordenado de recarga hídrica para la cuenca del Lago Peten Itzá.

En cuanto a las amenazas y vulnerabilidad en dicho municipio, se tiene que los temporales, inundación debido al crecimiento de arroyos tributarios, vientos fuertes, contaminación por de desechos sólidos y líquidos, e inseguridad por grupos delincuenciales hacen evidente y de especial atención la gestión del riesgo y adaptación a eventos climáticos. Sin embargo, el saneamiento ambiental, es un tema ya iniciado, aunque de poco avance, principalmente en la implementación y operación de drenajes sanitarios y recolección y disposición final de desechos sólidos; con lo cual la calidad en educación, salud y seguridad ciudadana son temas sociales de suma importancia para complementar el desarrollo económico sostenible urbano y rural.

La adecuada gestión de lo indicado anteriormente, contribuirá no sólo con la calidad de vida de los habitantes y consecuentemente, facilitará alcanzar el ODM 7 (Garantizar la Sostenibilidad del Medio Ambiente).

Mapa No. 3 Dimensión ambiental
San Benito, Petén



6.3.3 Dimensión económica

a. Empleo y migración

La ocupación y empleo en el municipio de San Benito, obedece a condiciones de ubicación geográfica y espacio territorial disponible para albergar distintas actividades económicas (ver Cuadro 13). De acuerdo al Censo del INE 2002, la Población Económicamente Activa (PEA) del municipio asciende 9,510 (40.40% del total de la población); los cuales 6,910 (29.34%) son hombre y 2,604 mujeres (11.06%). Ello indica que 9,433 están ocupados y 77 desocupados. La mayor cantidad de personas ocupadas se concentra en el casco urbano, pues allí converge el comercio formal e informal, actividad industrial, así como los diferentes servicios públicos y privados; no sólo a nivel municipal, sino departamental. Las actividades agrícolas por lo general se llevan a cabo en el área rural, la mayor cantidad de la PEA se emplea en los siguientes segmentos.

**Cuadro No. 13 Fuentes de empleo
San Benito, Petén**

Tipo de actividad	Personas empleadas	(%) Empleo
Comercio por mayor y menor, restaurantes y hoteles.	2,408	25.32
Agricultura, caza, silvicultura y pesca.	1,644	17.29
Construcción.	1,118	11.76
Industria manufacturera textil y alimenticia.	919	9.66
Servicios comunales, sociales, personales.	832	8.75
Transporte, almacenamiento y comunicaciones.	711	7.48
Enseñanza.	569	5.98
Establecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y servicios prestados a empresas.	522	5.49
Administración pública y defensa.	496	5.22
Electricidad, gas y agua.	119	1.25
Rama de actividad no especificada.	145	1.52
Explotación de minas y canteras.	19	0.20
Organizaciones extraterritoriales.	8	0.08
Total	9,510	100.00

Fuente: INE 2002

Actualmente, sector comercial, servicios, industrial-forestal (fábricas de refrescos, agua purificada, fabricación de casas de madera, exportación de madera y canteras de balastro) han crecido fuertemente, provocando en gran medida especialización y empleo. La economía local (consumo de productos y servicios) se benefician en menor peso de las

remesas que reciben las familias, de algún conyugue que trabaja y radica en los Estados Unidos de América, pues, la migración hacia dicho país representa un 12%³³.

Por su parte, la migración interdepartamental de los últimos 15 años son provenientes de: Jutiapa, Chiquimula, Izabal y Alta Verapaz), ello ha contribuido en el crecimiento poblacional y diversificación de la mano de obra; ejemplo de ello es la aldea La Cobanerita (personas con descendencia *Q'eqchi'*). También, el paso de migrantes que provienen de El Salvador, Honduras y Nicaragua; y que utilizan dicho municipio como pasantía antes de cruzar la frontera con México y llegar a los Estados Unidos de América, generan en algunas ocasiones presión en la dinámica social, ya que, usualmente *“están sujetos a algunos asaltos, que generan una estancia temporal para reunir dinero y continuar su viaje, otros regresan a sus lugares de origen y en menor cantidad de casos, pero, con mayor impacto socio-económico lo constituyen, algunas personas que deciden quedarse residiendo en dicho territorio, sin embargo, las personas jóvenes deciden integrar y formar parte de pandillas delincuenciales”*, según indicaron varios participantes de los Talleres Participativos.

b. Desarrollo productivo

Las actividades productivas del municipio de San Benito, según el apartado anterior y percepción de los participantes de los distintos Talleres Participativos y Reuniones Técnicas del presente PDM, tienen su mayor impacto en cuanto a ocupación y empleo en las actividades de comercio, agricultura, industria y servicios. En tal sentido, como parte del Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidad Productiva y Propuestas de Inversión del Municipio de San Benito (Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de San Carlos de Guatemala) del año 2005, identificó inicialmente cuatro sectores de producción en dicho municipio: agrícola, pecuaria, artesanal (panaderías y sastrerías), industrial (aserraderos, fábricas de refrescos y agua purificada), éste último con mayor participación e impacto en el empleo, así como de valorización en moneda nacional.

**Cuadro No. 14 Actividades productivas
San Benito, Petén**

Producción	Empleo	Valor de la producción (Q.)	(%) Participación en la producción
Industrial	245	16,953,819	66
Artesanal	41	7,204,120	28
Agrícola	96	966,083	4
Pecuaria	6	564,500	2
Total general	388	25,688,522	100

Fuente: USAC 2005. Facultad de Ciencias Económicas

³³ USAC (2005). Facultad de Ciencias Económicas. Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión en el municipio de San Benito, Petén.

Complementariamente el Cuadro 15, refleja el impacto del comercio y servicios, pues, actualmente es uno de los motores económico que posee dicho municipio. Ello permite visualizar que la actividad comercial y de servicios concentrada en el casco urbano, genera ingresos de al menos Q.6,000,000 y una ocupación y empleo superior a los demás sectores productivos.

**Cuadro No. 15 Actividad comercial y de servicios
San Benito, Petén 2010**

	Tipo de establecimiento	Cantidad de establecimientos	(%) cobertura establecimiento	(%) generación de empleo	Ingreso per cápita diario (Q.)	Ingreso per cápita anual (Q.)
COMERCIOS	Tiendas	161	30.21	2.58	19.58	1,134,857
	Tortillerías	107	20.08	1.5	39.67	1,528,088
	Refresquerías	37	6.94	1.61	39.67	528,404
	Casetas	32	6.00	0.65	39.67	456,998
	Comedores y restaurantes	31	5.82	1.61	26.67	297,637
	Bares y cantinas	27	5.07	0	39.67	385,592
	Venta de repuestos	12	2.25	3.23	54.50	235,440
	Farmacias	9	1.69	5.16	48.33	156,589
	Fábricas	7	1.31	1.5	39.67	99,968
	Librerías	6	1.13	1.61	51.27	110,743
	Gasolineras	4	0.75	9.03	60.61	87,278
	Heladerías	4	0.75	0.97	37.78	54,403
	Armerías	1	0.19	0.65	83.33	29,999
	Otros	33	6.19	27.44	39.67	471,280
	SERVICIOS	Talleres	17	3.19	1.29	44.33
Pinchazos		11	2.06	1.61	35.00	138,600
Salas de belleza		8	1.50	0.97	39.67	114,250
Clínicas médicas		5	0.94	0.86	39.67	71,406
Estudios fotográficos		4	0.75	1.29	43.25	62,280
Oficinas contables		5	0.94	0.32	33.33	59,994
Veterinarias		1	0.19	1.61	39.67	14,281
Otros		11	2.06	34.51	40.00	158,400
	TOTALES	533	100.00	100.00		6,467,789

Fuente: USAC (2005). Facultad de Ciencias Económicas

La actividad agrícola, representa el cuarto motor económico en cuanto a producción e ingresos per cápita, no obstante, el peso en la generación de empleo oscila entre el 18% a 25% del total de personas ocupadas, cabe mencionar, que lo anterior es durante la época de siembra y cosecha, principalmente de maíz, frijol y pepitoria para el área rural, mientras que para el área urbana, es común observar huertos familiares (frutales).

Por su parte, la actividad pecuaria según el Censo Agropecuario (INE 2003), registró 1,785 cabezas de ganado bovino y 4,584 aves (gallinas, gallos, pollos y pollas). Aunque la misma, no genera un peso considerable en la generación de empleo actualmente, es necesario resaltar que los actores y participantes en los diferentes talleres del PDM, indican

que dicha actividad avanza en la ocupación del territorio, específicamente en fincas localizadas a ruta al caserío Belén, aldea San Antonio y periferia de La Cobanerita.

La actividad industrial, tiene su principal producción e ingresos en el sector forestal-productivo y alimentos. Entre ellos pueden incluirse los aserraderos y las plantas de purificación de agua purificada; la primera transforma y envía tablones de diferentes medidas de los cuales el 60% se envía al exterior a países de América y Europa y el restante 40% se distribuye al mercado nacional. La segunda, tiene su principal nicho de mercado en el casco urbano de dicho municipio y de Flores (Santa Elena de la Cruz).

En cuanto a la actividad artesanal (panaderías, sastrerías y carpinterías), sugiere una producción alta, sin impactar en la generación de empleo y ocupación (entre 5% y 10%), pues, generalmente son microempresarios y pequeños artesanos; que se caracterizan por contar con mano de obra familiar no remunerada, que utilizan los ingresos obtenidos para el sustento del hogar.

c. Mercado y condiciones del entorno

El municipio de San Benito, es punto estratégico y geográfico, localizado de forma intermedia en el departamento de Petén; y cuyas colindancias con los demás municipios lo favorecen para el intercambio comercial, prestación de servicios, operaciones industriales y de manufactura, entre otros; ya que cuenta con espacio territorial suficiente, condiciones de infraestructura urbana y acceso a servicios públicos, necesarios para la operación y puesta en marcha de cualquier proyecto productivo. Sin embargo, sobresalen los altos índices de delincuencia, específicamente en los barrios y colonias de la cabecera municipal, puede ser limitante para la atracción de capital multisectorial de inversión.

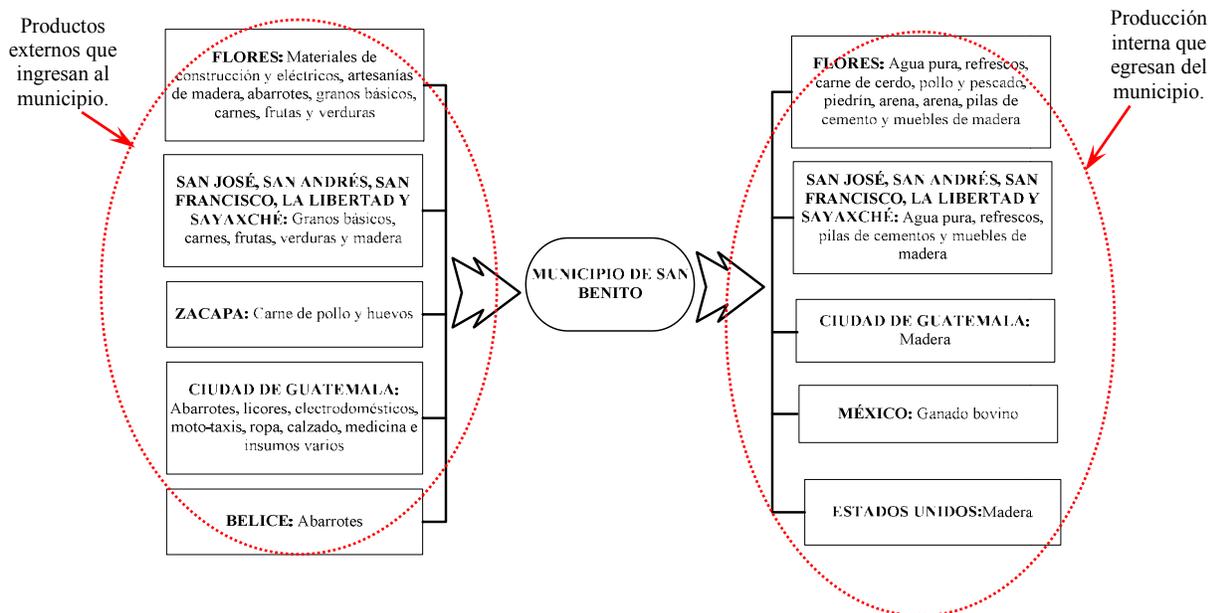


Figura No. 6 Flujo Comercial en el municipio de San Benito. Obsérvese los productos que ingresan y egresan del territorio. Fuente: USAC 2005. Facultad de Ciencias Económicas

**Matriz No. 1 Perfil socioeconómico
San Benito, Petén**

Descripción	Unidad
Extensión	Extensión territorial de 207 km ² . Topografía: formada por relieve de 5-7 grados de inclinación, generalmente planicies suaves y cerros en forma cónica de poca altura. Cuerpos de agua: 1 lago, 1 laguneta y 3 arroyos tributarios (susceptibles a crecimiento por temporales).
Población	51,913 habitantes para el 2009 (estimaciones del INE). 5.37% crecimiento de la población, del 2002 al 2009. 51% masculino y 49% femenina. 90% se localiza en área urbana y 10% en rural. Densidad poblacional: 251 habitantes por km ² (2009). PEA: 40.40% (29.34% son hombres y 11.06% mujeres). Pobreza general 26.49% y pobreza extrema 1.97 (2002).
Producción	Producción agrícola 5.24% (maíz, frijol, pepitoria y frutales), pastos naturales y arbustos 62.78%, cobertura forestal (bosque latifoliado) 24.70%, centros poblados 4.75% y cuerpos de agua 2.26%. Manejo de bosque natural de protección y reforestación (PINFOR) 186.18 hectáreas. Comercio y servicios: 533 establecimientos para adquisición de productos y servicios.

Fuente: SEGEPLAN, 2010

**Matriz No. 2 Motores y potencialidades económicas
San Benito, Petén**

Motor económico	Productos /servicios	Actividades secundaria que generan empleo	Localización geográfica	Potencial productivo (actual, dinámico, emergente)	Mercados (local, departamental, nacional y extranjero)
Industria, comercio y servicios.	Transporte, comercialización insumos alimenticios, vestuario, calzado, abarrotes, servicios profesionales (jurídicos, médicos, de ingeniería etc.), manufactura de agua purificada, alimentos y pequeñas canteras, muebles y casas, servicios bancarios	Gasolineras, panaderías, farmacias, servicios gubernamentales y ONG.	San Benito (Casco Urbano).	Actual y emergente.	Local y departamental y nacional.
Forestal	Extracción y manufactura de madera, fabricación de muebles y casas.	Transporte, gasolineras, hospedaje, alimentación.	San Benito (Casco Urbano)	Actual y emergente	Local, departamental, nacional y extranjero.

Agrícola	Granos básicos y frutales	Agricultores, transporte, agroveterinarias, comercio formal e informal en cosecha.	La Cobanerita, Aldea San Antonio y Caserío Belén.	Actual y emergente.	Local y departamental.
Pecuario	Ganado bovino	Transporte, agroveterinarias, comercio formal de carne, leche y derivados de lácteos y jornaleros.	Caserío Belén, Aldea San Antonio y periferia de Aldea La Cobanerita.	Actual	Local, departamental y nacional.
Turismo	Natural y de negocios.	Hotelería y alimentación de pasantía, servicios bancarios.	San Benito (Casco Urbano) y Aldea La Cobanerita.	Actual y emergente.	Nacional y extranjero (Centroamericano).

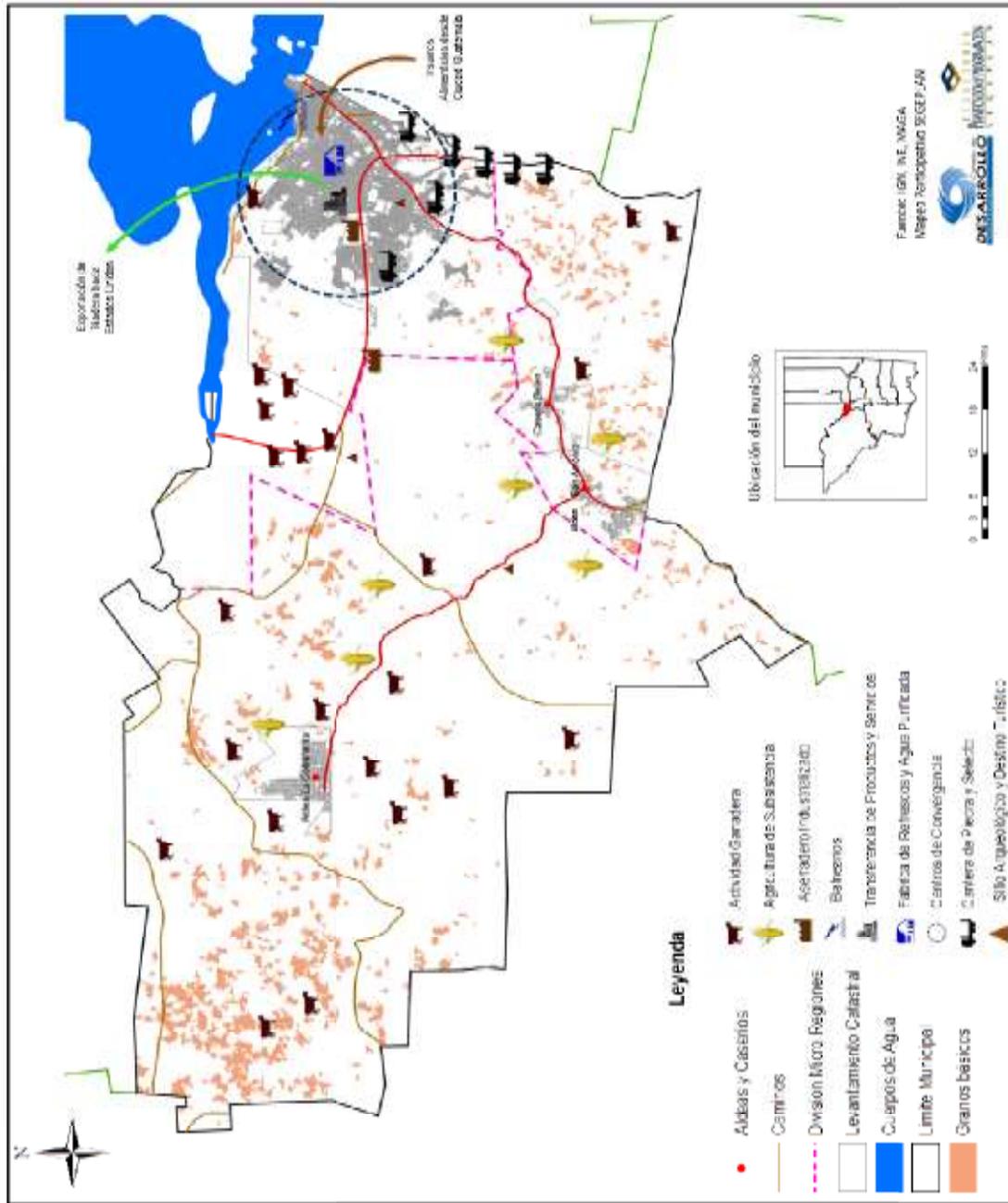
Fuente: SEGEPLAN, 2010

d. Conclusión dimensión económica

El municipio de San Benito, muestra que existen las condiciones territoriales para diversificar la economía local, principalmente en el sector industrial y manufactura, comercio y servicios, pues allí se identifica existe mayor nivel de producción, ingresos y concentración de la mayor ocupación y empleo (siguiendo una relación empleo-población, según los ODM). También no hay que olvidar la agricultura, ya que muchas familias (principalmente del área rural) dependen de cultivos como maíz, frijol y frutales para su alimentación y comercialización de excedentes en mercado local, con lo que la diversificación de cultivos aptos a los suelos de dicho territorio se marca como una necesidad productiva.

La actividad turística, resulta un potencial a explotar, en cuanto a destinos turísticos se refiere, pues actualmente el municipio se utiliza como pasantía. Complementariamente, su localización geográfica intermedia, acceso a servicios públicos y privados, mano de obra local, saneamiento ambiental iniciado, bajo nivel de pobreza extrema, entre otros, hacen atractiva la inversión multisectorial. No obstante, los altos índices delincuenciales (asaltos y extorsiones) es una amenaza latente y que arriesga el capital, de pequeños, medianos y grandes empresarios.

Mapa No. 4 Dimensión económica
San Benito, Petén



6.3.4 Dimensión político-institucional

a. Administración local e instituciones

Por ser un municipio con localización geográfica intermedia y poseer espacio suficiente para albergar diferentes tipos de servicios multisectoriales; el casco urbano de San Benito cuenta con varias instituciones públicas. A continuación se mencionan algunas de ellas:

**Cuadro No. 16 Actores institucionales
San Benito, Petén**

Nombre de la institución	Descripción de actividades
Municipalidad.	Administración municipal
Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP).	Administración de áreas protegidas, jefatura regional
Policía Nacional Civil (PNC).	Comisaría No. 62
Registro Mercantil	Oficina local
Organismo Judicial	Juzgados de paz, de menores, de sentencia, de familia
Procuraduría General de la Nación	Delegación departamental
Contraloría General de Cuentas de la Nación.	Fiscalización y transparencia de la gestión pública.
Instituto Nacional de Bosques (INAB).	Jefatura regional
Supervisión de Educación.	Coordinación municipal
Ministerio Público.	Persecución penal
Ministerio de Trabajo.	Asuntos laborales
Hospital Regional	Salud Pública.
Instituto de Fomento Municipal (INFOM).	Sede Departamental
Comisión Nacional para la Reducción de Desastres (CONRED).	Gestión del Riesgo
Dirección General de Caminos Región VIII.	Mantenimiento de carreteras.

Fuente: DMP, SEGEPLAN 2009

La presencia institucional actual favorece positivamente el proceso de desarrollo, ya que inciden en la territorialización y apropiación de políticas públicas. No obstante, es fundamental que el gobierno municipal impulse mecanismos que atraigan la presencia de más instituciones como el Ministerio de Economía, pues como se ha indicado en el apartado de la dimensión económica, es fundamental para el impulso y crecimiento productivo.

En cuanto a las entidades no gubernamentales, el municipio alberga varias sedes de las mismas, las cuales obedecen a temáticas como: salud, participación ciudadana (de la mujer)

y manejo forestal. Según recuento y mapeo de Cooperación Internacional (SEGEPLAN 2009), existe incidencia hacia el desarrollo de dicho municipio de al menos 10 ONG. A continuación se listan algunas de ellas con sede en el territorio de San Benito.

**Cuadro No. 17 Mapeo de las ONG
San Benito, Petén**

Nombre de la Asociación, Fundación o Comité	Descripción de actividades
Asociación Pro-bienestar de la Familia Guatemala (APROFAM)	Asistencia materno infantil
Asociación del Desarrollo para América Central (ADEPAC)	Asistencia en rehabilitación
Asociación de Mujeres de Petén (IXQIK)	Participación civil de la mujer
Sindicato Único de Chicleros y Laborantes de Madera (SUCHILMA)	Pro-mejoramiento Laboral
Asociación de Comunidades Forestales de Petén (ACOFOP)	Concesiones forestales comunitarias
Asociación Esperanza y Sanidad para las Naciones	Asistencia médica
Empresa Comunitaria de Servicios del Bosque (FORESCOM)	Servicios en corte de madera
Fundación <i>Vincent Pescatore</i>	Tratamiento oftalmológico
<i>Canan Kax</i>	Conservación y Desarrollo
Bomberos Voluntarios	Emergencias médicas e incendios
Cruz Roja Guatemalteca	Delegación Petén
Iglesia Nazareno Colonia Tikal	Jornadas y Asistencia Médica

Fuente: DMP, SEGEPLAN 2009

b. Funcionamiento del gobierno municipal

El Concejo Municipal está integrado por 1 alcalde, 2 síndicos, 5 concejales y 1 secretario. Dentro de la estructura organizativa de la municipalidad, se tiene creada la DMP, la OMM, SARN, el Juzgado de Asuntos Municipales, entre otras.

Para la administración de los servicios de agua potable y alcantarillado sanitario, el municipio de San Benito de forma mancomunada con Flores, descentralizaron dicha actividad y crearon la EMPATE en 1996, que ha resultado ser una empresa exitosa en la prestación de dichos servicios.

En los últimos dos años, esta municipalidad se ha caracterizado por su trabajo en temas como: pavimentación, recuperación de banquetas, construcción de centros recreativos y culturales, mejoramiento de alumbrado público, e introducción de agua entubada; no obstante, aún son insuficientes para las condiciones básicas de desarrollo territorial.

c. Formas de organización comunitaria

La organización comunitaria del municipio de San Benito, se lleva a cabo por medio de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), de los cuales el 95% pertenecen a la cabecera municipal o casco urbano; de esta cuenta se registran 23 legalmente constituidos. También, el presidente de cada COCODE, integra y representa a su comunidad ante el Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); es necesario resaltar la gran participación de la mujer en las distintas organizaciones comunitarias, lo cual es un indicador de equidad e igualdad de género.

El concejo municipal ha contribuido en los últimos 8 años para que la organización comunitaria no se concentre primordialmente en recabar y trasladar demandas de la población, sino en participar activamente en los procesos de desarrollo, ejemplo de ello es el presente PDM. De acuerdo a lo anterior, según información de la DMP y OMM, se han realizado algunas capacitaciones en participación y organización local, como lo indican las atribuciones de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural³⁴:

- Promover, facilitar y apoyar la organización y participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral del municipio.
- Promover y velar por la coordinación tanto entre las autoridades comunitarias, las organizaciones y los miembros de la comunidad como entre las instituciones públicas y privadas.
- Formular planes, programas y proyectos de desarrollo de la comunidad, con base en la priorización de sus necesidades, problemas y soluciones y proponerlos ante el COMUDE.
- Evaluar la ejecución de los programas y proyectos comunitarios de desarrollo.

d. Conclusión dimensión político-institucional

La administración local, albergue y coordinación con otros sectores (instituciones públicas, privadas y las ONG) que inciden en el municipio de San Benito es un tema que durante los últimos 10 años se ha encaminado hacia el impulso del desarrollo, particularmente en los temas de salud, educación, saneamiento ambiental y participación ciudadana; este último, se evidencia en la inclusión que tiene la mujer, contribuyendo con los ODM (igualdad de género y empoderamiento de la mujer) comparado con los demás municipios del departamento de Petén. Es importante indicar que los conflictos agrarios y de otra índole, aun no generan presión político-institucional, sin embargo deben ser considerados, sobre todo en la implementación de acciones futuras.

³⁴ Decreto No. 11-2002, Capítulo I, artículo 14. Funciones de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

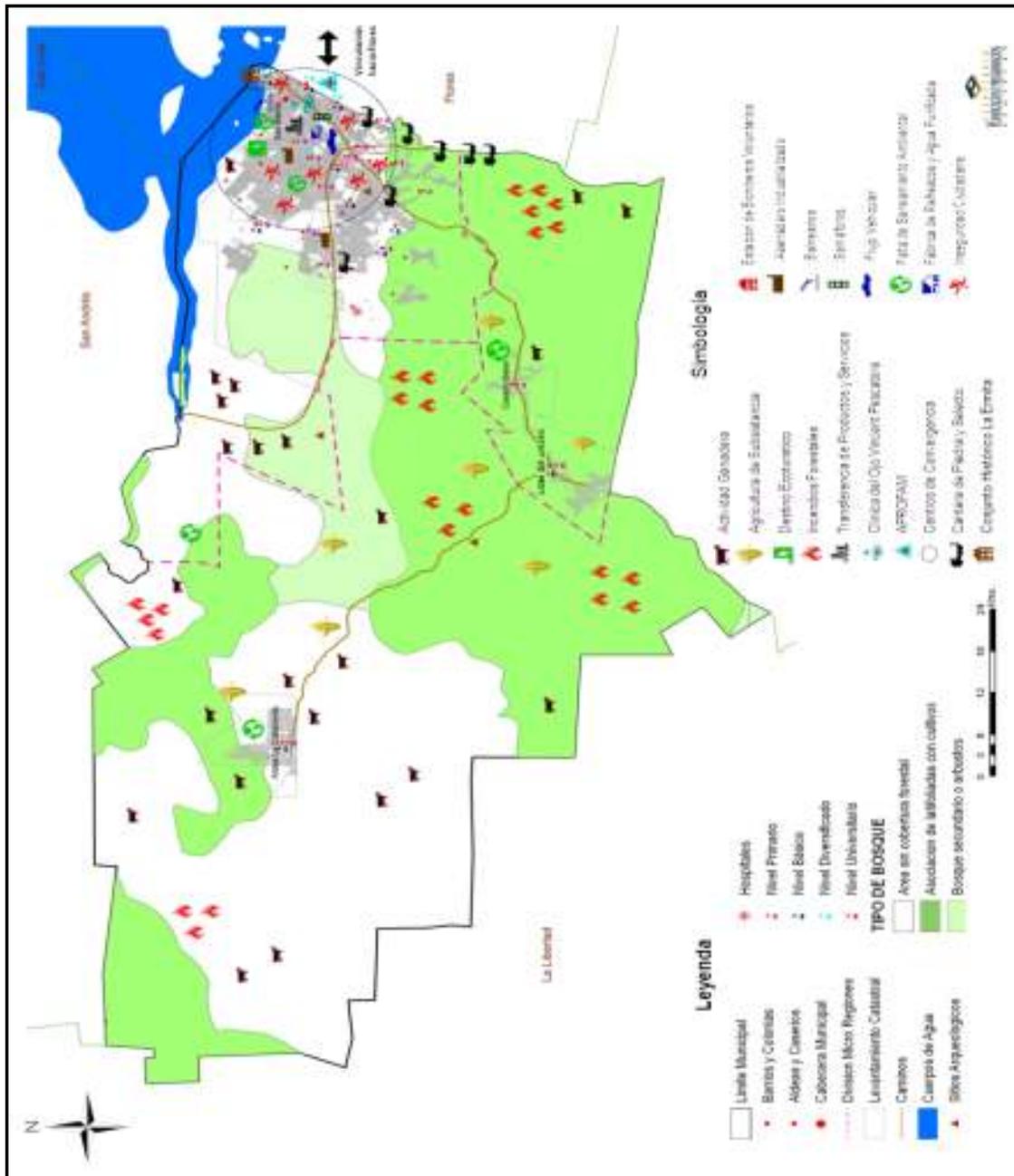
6.3.5 Conclusión inter-dimensional (MDTA)

De acuerdo con las dimensiones: social, ambiental, económica y político-institucional, cobra mucha relevancia la vulnerabilidad ante los actos delincuenciales y de inseguridad ciudadana, saneamiento ambiental, empleo, morbilidad y mortalidad infantil y avance de la frontera agrícola (hacia el Lago Petén Itzá). No obstante, la generación de servicios e infraestructura son temas adelantados, ya que existe la participación continua de los COCODE y viabilidad política.

El principal motor económico, lo integra el sector industrial, comercio, servicios y actividades agropecuarias. Ejemplo de ello es la exportación de insumos o productos maderables hacia otros departamentos y el extranjero, generando un impacto medio en la ocupación y empleo, por debajo de la actividad de comercio y servicios existentes en el municipio. Sin embargo, la importación de productos alimenticios (agrícolas) provenientes de otros departamentos (principalmente de la ciudad capital) aún es necesaria para satisfacer la demanda local.

Con base a lo anterior, el desarrollo económico y social ha sido condicionado en cierta medida por los altos niveles de delincuencia común imperante, ya que la percepción de los pobladores sugiere que los niveles de desempleo generan un traslado continuo de jóvenes desempleados hacia dichos grupos. Contradictoriamente, dicha dinámica no refleje el desempeño educativo sobresaliente del municipio en todos los niveles, comparado con los demás territorios que integran el departamento de Petén; no obstante, la carencia de especialización y carreras técnicas, es un tema pendiente. Los altos niveles de educación sin embargo, no guardan correspondencia con la incorporación y ocupación productiva de los pobladores, provocando en ocasiones migración y movilidad hacia el extranjero y ciudad capital.

Mapa No. 6 Modelo de desarrollo territorial actual
San Benito, Petén



VII. PROPUESTA DE PLANIFICACION MUNICIPAL

7.1 Visión³⁵

Seguidamente se presenta la visión de desarrollo que contempla el PDM para el municipio, la misma tiene una temporalidad de 15 años.

**Cuadro No. 18 Visión de desarrollo
San Benito, Petén**

El municipio de San Benito en el año 2025, ha consolidado la participación e identidad cultural, seguridad ciudadana, saneamiento ambiental, adaptación al cambio climático y manejo de recursos naturales; impulsores de condiciones territoriales ordenadas para la manufactura semi-tecnificada, turismo, diversificación agrícola e intercambio comercial, necesarios para el continuo mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.

7.2 Modelo de desarrollo territorial futuro

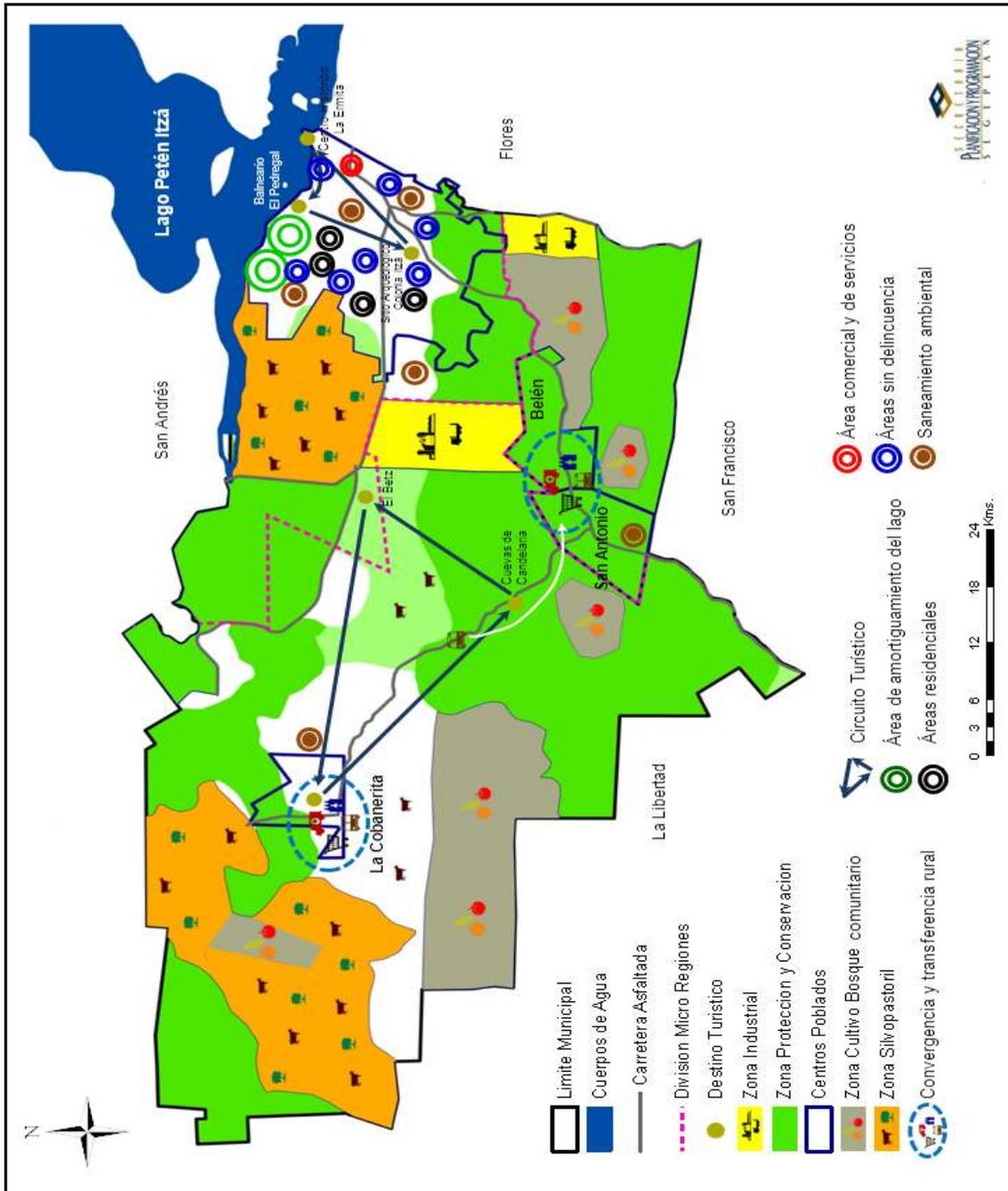
El presente apartado formula el Modelo de Desarrollo Territorial Futuro (MDTF), el cual describe y proyecta a largo plazo las condiciones deseables del municipio, después de adopción e implementación del PDM. Por tanto, para llevar a cabo el MDTF fue necesario al igual que para el Diagnóstico, la realización de diferentes talleres participativos con actores claves (COCODES, instituciones de gobierno y las ONG), reuniones periódicas con la Comisión de Técnica del PDM y con el Concejo Municipal.

En síntesis, con la adopción del MDTF, el municipio de San Benito ha logrado un crecimiento y ocupación del territorio ordenado (área urbana y rural), utilizando para ello la respectiva regulación local y zonificación del uso adecuado conforme su vocación: productiva (agrícola, pecuario, forestal, comercial y de servicios), turística y patrimonial, ocupación urbana, así como de zonas de riesgo y vulnerabilidad ambiental. Aunado a ello, el manejo y educación ambiental inherente (saneamiento, protección y conservación de recursos naturales) por medio de la transferencia de técnicas y tecnología limpias, instrumentos legales (reglamentos locales y gubernamentales), cambio de actitud y conciencia de los habitantes ante la adaptación del cambio climático, son fundamentales para el desarrollo sostenible del municipio.

³⁵ La Visión, es una imagen futura de un desarrollo deseable en el largo plazo. Representa una concertación de actores y participantes de dicho proceso de planificación, cuya temporalidad viable orienta la formulación de objetivos e intervenciones en forma de programas y proyectos.

Para tal efecto, el aumento y presencia institucional, ha contribuido a la mejora de los servicios públicos (institucionales y municipales), tanto en calidad de atención y efectividad en la gestión local, principalmente en la disminución delictiva para la convivencia social y de certeza a las inversiones multisectoriales que se efectúan en el municipio. El fomento de los principales motores económicos ha generado un impacto económico y social, sobre todo en la generación de empleo y ocupación, pues, se ha utilizado la mano de obra local como principal recurso para el desarrollo. Es importante considerar que la organización comunitaria, civil y multisectorial, ha sido fundamental en la implementación de dichas acciones estratégicas.

Mapa No. 7 Modelo de desarrollo territorial futuro
San Benito, Petén



7.3 Ejes de desarrollo

Los ejes de desarrollo, cumplen una función articuladora entre el MDTA y MDTF, como una línea de desarrollo estratégico que comprende una interacción de sectores y dimensiones. Su punto de partida se encuentra en la naturaleza inter-dimensional³⁶, que por lo general las problemáticas tienen en su relación causa-efecto. A continuación se presenta la articulación, priorización de problemáticas, potencialidades y ejes de desarrollo del municipio de San Benito³⁷.

Figura 9. Formulación de matriz de planificación.



Fuente: Reunión de la Comisión de Seguimiento del PDM para la elaboración de Matriz de Planificación, realizado por la DMP de San Benito y la SEGEPLAN 2010. **Figura No. 7** Comisión Técnica del PDM. Observarse integrantes de la Comisión Técnica del PDM del municipio de San Benito, en la priorización de Problemáticas, Potencialidades y Ejes de Desarrollo. Fuente: SEGEPLAN 2010.

a) Problemática

El municipio de San Benito, pese a su localización estratégica dentro del departamento de Petén, se observa que el tratamiento y manejo de aguas negras o grises, desechos sólidos (basura) y saneamiento en general es bajo, siendo prioritario en el área urbana, ya que la falta de medidas, que contemple la gestión del recurso hídrico (que evite la carencia de agua para consumo humano) y protección del Lago Petén Itzá, son urgentes, pues allí se concentra al

³⁶ Análisis inter-dimensional para el Diagnóstico: En este momento, se establece las condiciones sociales, ambientales, económicas y político-institucionales que inciden en la dinámica actual del territorio de San Benito.

³⁷ Priorización de problemáticas y potencialidades: Teniendo, la condición actual del municipio, se procede a priorizar aquellas problemáticas (Diagnóstico y análisis FODA construido de forma participativa), así como concertación y revisión de reuniones por parte de la Comisión Técnica del PDM.

menos el 90% de la población y su proximidad con dicho cuerpo de agua, evidencia la presión generada por el crecimiento urbano.

También, la aplicación a veces poco efectiva de medidas preventivas y compensatorias que garanticen la sostenibilidad y adaptación al cambio climático, por medio de la gestión ambiental (que incluya educación y divulgación) para conservar serranías, disminuir zonas deforestadas (ganadería extensiva, incremento de balasteras, carencia de manejo forestal y prácticas agrícolas inadecuadas), reubicar viviendas en zona urbana susceptible a inundación son recurrentes y preocupan a los habitantes del municipio. Los eventos y riesgos ambientales inciden en el crecimiento económico y social del municipio, ya que afecta la industria-forestal, comercio, servicios e inversiones en vivienda, y sobre todo cambia las prioridades de inversión pública del gobierno municipal.

Siguiendo el orden anterior, dentro de los servicios elementales, la temática de salud pública en cuanto a cobertura, acceso, especialización y equipamiento son insuficientes (en hospital Regional y área rural). Asimismo, la cobertura de educación en nivel básico y diversificado se hace necesaria; especialmente, para impulsar la productividad y encadenamiento rural que mejore la atracción de capital multisectorial (principalmente en turismo, industria y agroforestería). Sin embargo, el acceso muy limitado de la capacitación técnica-tecnológica, aún no garantizan la generación de competencias para empleo y ocupación.

La creciente inseguridad que impactan en homicidios, extorsiones y asaltos (especialmente de motos), por causas como: poca presencia policial en el área rural, fenómeno migratorio (interdepartamental y Centroamericano), corrupción, baja denuncia de la población e incumplimiento de procesos legales; generación inestabilidad en la tranquilidad de los habitantes e impactan negativamente al crecimiento económico local (industria, comercio, servicios y turismo).

Finalmente, muchos de los participantes en la elaboración del PDM, coinciden en que la gestión y administración del gobierno municipal e institucional, carecen de calidad en el servicio que prestan a la población. Asimismo, muchas veces la asignación presupuestaria es insuficiente para efectuar acciones eficaces encaminadas al desarrollo del municipio. También, la pérdida de identidad cultural es un tema a fortalecer, debido a la migración interdepartamental de los últimos 15 años.

b) Potencialidades

Identificadas las principales problemáticas en el municipio de San Benito, a continuación se presentan las potencialidades del territorio, necesarias para orientar los ejes de desarrollo a establecer en el PDM.

- Organización y participación poblacional (con equidad de género).

-
- Espacio territorial para zonas de vivienda, intercambio industrial, comercial y turístico.
- Presencia e incidencia institucional (las OG y ONG).
- Diversidad cultural y poblacional.
- Educación formal y cobertura en educación (educación superior).
- Control y disminución de inseguridad ciudadana (área urbana).
- Ordenamiento territorial urbano y rural.
- Zonas de protección y paisajes (naturales y patrimoniales).
- Infraestructura y servicios públicos (aumento de la cobertura).
- Mano de obra calificada.
- Gestión ambiental para tratamiento desechos sólidos y líquidos.
- Responsabilidad tributaria y pago de arbitrios.
- Miembro de la Cuenca y Mancomunidad del Lago Petén Itzá.

A partir de la definición de la problemática y potencialidades, seguidamente se establecen y describen los ejes de desarrollo, que permitirán conducir y superar las problemáticas y necesidades del municipio de San Benito.

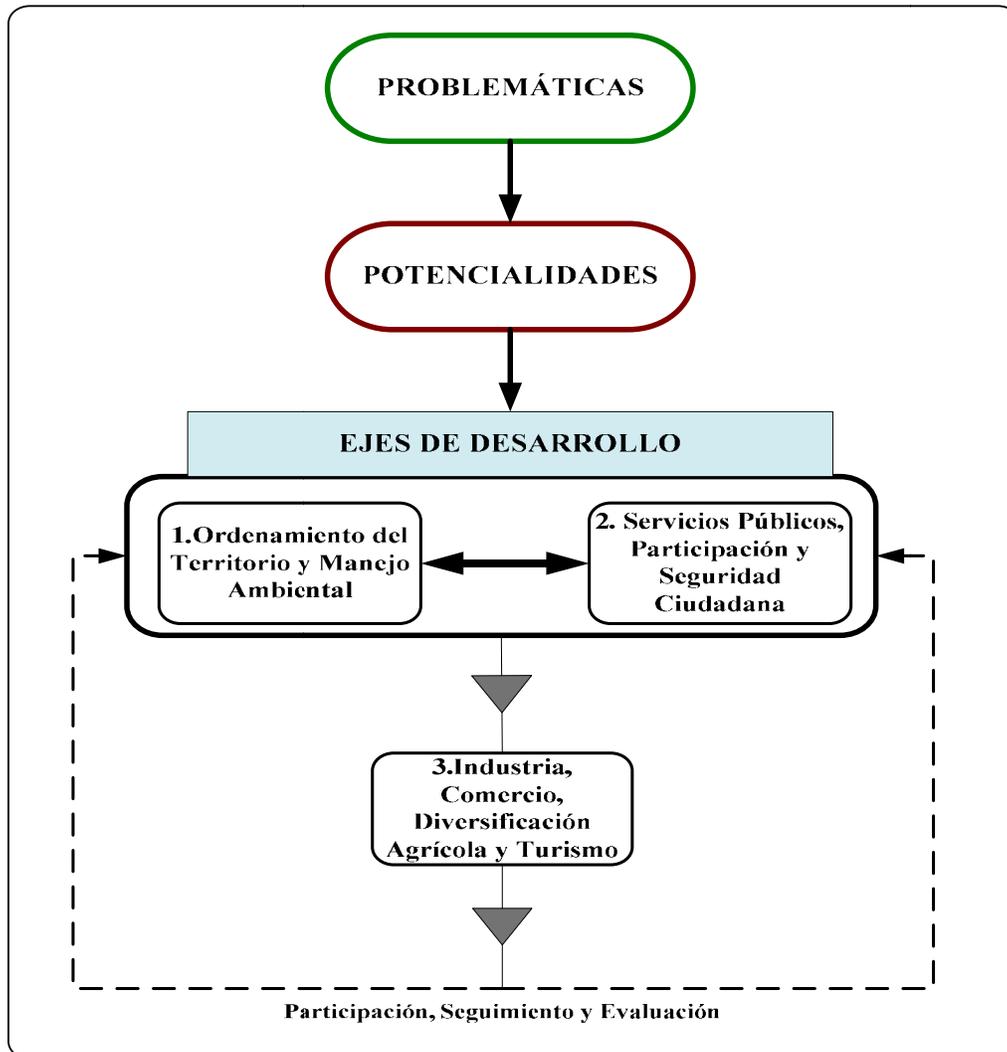


Figura No. 8 Ejes de Desarrollo del municipio de San Benito. Obsérvese la articulación desde las problemáticas, potencialidades y establecimiento de los ejes de desarrollo realizados de forma participativa. Fuente: SEGEPLAN 2010

- **Ordenamiento del territorio y manejo ambiental:** Debido al crecimiento poblacional, comercial, industrial, ganadería extensiva (ganado bovino), desorden vehicular, deforestación y vulnerabilidad ambiental; el presente eje de desarrollo pretende, la utilización y regulación del uso del suelo y espacios abiertos para que las actividades multisectoriales, no generen presiones y efectos acumulativos que alteren las condiciones físicas y naturales del municipio. Paralelamente, la gestión, manejo y educación ambiental dicho territorio, contribuirá para que se conserve e incentive la conservación de la vegetación en zonas ejidales y privadas, disminuyan los basureros no autorizados y traten adecuadamente los desechos sólidos, se implemente y conecte los hogares a drenajes sanitarios y ello facilite el tratamiento de las aguas residuales (previo a su descarga final al Lago Petén Itzá), se utilicen técnicas limpias para la diversificación agrícola, sistemas silvopastoriles para fincas ganaderas (que eviten la ganadería extensiva), se identifiquen las zonas de riesgo ambiental para su posterior adaptación y prevención y ello disminuya la vulnerabilidad a la que están expuestas los habitantes de dicho territorio.
- **Servicios públicos, participación y seguridad ciudadana:** Con el presente Eje de Desarrollo se espera que la cobertura, acceso y presencia en el territorio de los servicios públicos aumenten, mejorando así la calidad de atención para los habitantes y coordinación inter-institucional, para que la salud, educación, empleo, manejo ambiental que contribuyan a disminuir la vulnerabilidad de los habitantes. En este sentido, el tema de seguridad ciudadana, es fundamental, pues, se percibe e identifican áreas con alta incidencia delictiva (asaltos y homicidios), por tanto, su especial tratamiento, en cuanto a la implementación de acciones (correctivas y preventivas) que impliquen coordinación con las instituciones competentes y los COCODE, así como demás sectores civiles y organizados, facilitarán la disminución considerable de dicho flagelo, contribuyendo a una armonía, tranquilidad y responsabilidad de los habitantes.
- **Industria, comercio, diversificación agrícola y turismo:** Paralelamente, y conforme se logren los avances de los dos ejes de desarrollo anteriores, debe iniciarse oportunamente con las primeras acciones de fomento a la productividad en los cuatro sectores priorizados, no obstante, se espera que a partir del cuarto año, se continúe e intensifique la gestión y promoción del territorio para la atracción de inversión en cuanto a proyectos de tipo: turísticos, diversificación y encadenamiento agrícola, comercio y servicios e industriales (alimentos, bebidas y manufactura de productos forestales). Ello impactará, principalmente el empleo y ocupación, emprendimiento y administración comunitaria; ya que, se contará con mano de obra calificada y especializada, insumos en general para que dichas actividades productivas contribuyan a mejorar la economía local y consecuentemente departamental.

Por medio de la gestión municipal, se propiciará y garantizará los beneficios de los pobladores, teniendo en cuenta la equidad de género y coordinación multisectorial.

7.4 Matriz de planificación

Una vez articulados los Ejes de Desarrollo, a continuación se estructura el marco estratégico y operativo que conducirá el PDM, la misma fue elaborada de manera participativa y revisada con la Comisión Técnicas. También, se contempla la respectiva cartera de proyectos de inversión pública y multisectorial, los cuales fueron priorizados y avalados por la DMP, pues, los mismos son un requerimiento mínimo para la consecución y cumplimiento de los objetivos del presente PDM.

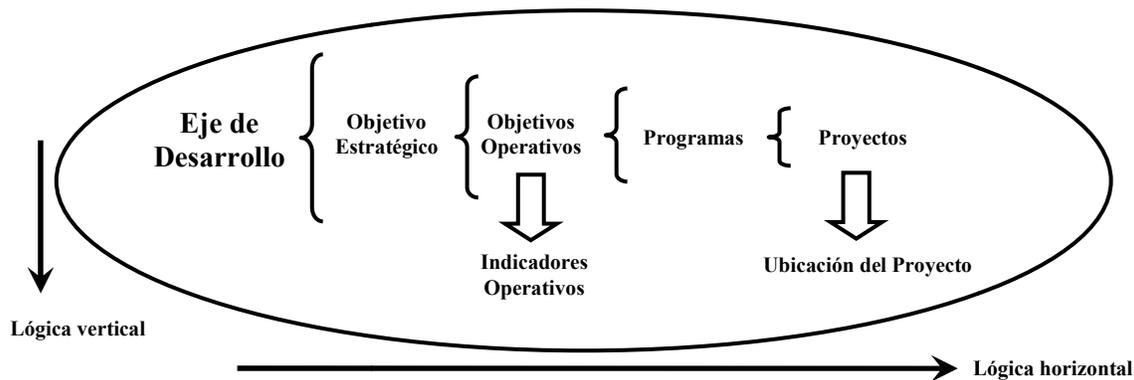


Figura No. 9 Marco Lógico de la Matriz de Planificación. Obsérvese la articulación y correspondencias desde los ejes de desarrollo, objetivos estratégicos, operativos, programas, y proyectos.

Matriz No. 3 EJE DE DESARROLLO 1: ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO Y MANEJO AMBIENTAL
Municipio de San Benito, Petén

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Fomentar el ordenamiento territorial, manejo ambiental y adaptación al cambio climático.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION	
1.1.1. Efectuar el ordenamiento urbano y rural, que permitan el uso adecuado y eficiente del suelo.	A partir del 2015, se cuenta con un inventario urbano de la infraestructura productiva y de servicios.	Ordenamiento del Territorio	Reglamento de uso del suelo para actividades industrial, comercial, agropecuaria, protección y reforestación, turística y recreativa.	Cabecera Municipal, caserío Belén, Aldeas San Antonio y La Cobanerita.	
			Reglamentos constructivos de ordenanza urbano y rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.	
			Delimitación de zonas del uso para actividades industrial, comercial, agropecuaria. Protección y reforestación, turística y recreativa.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.	
	Al 2025 se cuenta con el 50% del ordenamiento urbano y rural.		Implementación del Ordenamiento del territorio para uso del suelo urbano y rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.	
			Recuperación de pasos peatonales y banquetas en zona comercial del casco urbano.	Cabecera Municipal.	
			Implementación de Policía Municipal de Tránsito.	Cabecera Municipal.	
	A partir del 2015 se tiene el 100% nomenclatura vial y domiciliar instalada.			Mejoramiento de Educación y Seguridad Vial.	Cabecera Municipal.
				Implementación de circulación vehicular controlada.	Cabecera Municipal.
1.1.2. Mejorar las condiciones ambientales del municipio, por medio del adecuado manejo, educación y adaptación	Al 2025 se cuenta con el 80% de hogares conectados a drenajes sanitarios.	Saneamiento y Educación Ambiental	Ampliación de Lagunas de Oxidación para tratamiento de aguas residuales.	Cabecera Municipal (Colonia Villa Hermosa).	
			Construcción de red de drenajes para barrios, colonias del casco urbano y área rural.	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.	

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Fomentar el ordenamiento territorial, manejo ambiental y adaptación al cambio climático.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
ambiental.	<p>Al 2025 se tienen 2 rellenos sanitarios para el manejo de desechos sólidos (urbano y rural).</p> <p>Al 2015 se cuenta con una ampliación de 4 lagunas de Oxidación.</p> <p>Al 2015 se cuenta con 4 sistemas de potabilización del agua para consumo humano.</p>		Conexión de hogares a red de drenajes sanitarios para barrios y colonias ubicadas en el casco urbano.	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales para hogares de la aldea La Cobanerita.	Aldea La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Construcción Planta de Tratamiento Hospital Regional de San Benito.	Aldea San Antonio y caserío Belén
			Introducción de biodigestores para el manejo de excretas en escuelas y hogares del área rural.	Aldea La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Introducción de sistema de tratamiento para distribución de agua para consumo humano en área rural.	Aldea San Antonio, La Cobanerita y caserío Belén.
			Reglamento para la recolección, transporte y disposición final de desechos sólidos en área urbana y rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Construcción planta Intercomunitaria de Manejo de Desechos Sólidos.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Capacitación sobre el manejo de Desechos Sólidos a nivel urbano y rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Capacitación a nivel urbano sobre manejo de Desechos Sólidos en escuelas a nivel primario.	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Sensibilización y comunicación social sobre el cuidado del ambiente en medios escritos, radio, televisión y foros de discusión.	Cabecera Municipal (barrios y colonias), caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.

OBJETIVO ESTRATEGICO 1.1. Fomentar el ordenamiento territorial, manejo ambiental y adaptación al cambio climático.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Se espera el 50% de área reforestada efectiva en ejido municipal para el año 2025	Adaptación al Cambio Climático	Construcción de puente vecinal con arreglo de gaviones.	Cabecera Municipal (Barrio El Arroyo, Panorama, Calle Límite, Calzada Javier López).
			Mejoramiento de drenajes pluviales.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
	Al final del 2015 se espera la construcción de 4 puentes vecinales		Protección y reforestación comunitaria en ejido municipal.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Conservación y ampliación de cinturones verdes alrededor del Lago Petén Itzá.	Cabecera Municipal (Barrio Las Flores, Vista Hermosa y Playa Blanca).
	Al final del 2015 el 50% hogares en zona de riesgo han sido reubicados.		Capacitación y organización de los COLRED para la adaptación al cambio climático.	Cabecera Municipal (barrios y colonias), caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.

Matriz No. 4 EJE DE DESARROLLO 2: SERVICIOS PUBLICOS, PARTICIPACION Y SEGURIDAD CIUDADANA
Municipio de San Benito, Petén

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Ampliar los servicios públicos, que contribuyan a la calidad educativa, salud y seguridad ciudadana.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
2.1.1. Mejorar la calidad educativa, seguridad nutricional y alimentaria de los habitantes, por medio de la coordinación multisectorial.	<p>Al final del 2015 se tiene el 93% de alfabetismo.</p> <p>Se espera que al final del 2015 el nivel de deserción escolar (primaria) sea inferior al 5%.</p> <p>Para el 2025 se tiene 1,000 técnicos egresados en sus diferentes especialidades.</p> <p>Al final de 2015 se han monitoreado 1,000 niños en control de peso y talla escolar (1ero.-3er. grado primaria).</p>	Educación	Implementación carrera a nivel de diversificado de manejo forestal y medio ambiente.	Cabecera Municipal.
			Introducción de carrera a nivel diversificado de Agricultura Sostenible.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación la excelencia académica nivel primario y básico.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Ampliación de escuelas nivel primario en el casco urbano.	Cabecera Municipal (Barrio Nueva Esperanza, Villa Hermosa, Bellos Horizontes).
			Mejoramiento de escuela primaria oficial Tres de Abril.	Cabecera Municipal (Barrio Tres de Abril).
			Ampliación de escuelas del nivel primario en el área rural.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita
			Ampliación y equipamiento sala de computación para institutos del nivel básico en el área rural.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación bibliotecas comunitarias para nivel primario, básico y diversificado.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Construcción instituto tecnológico con orientación vocacional.	Cabecera Municipal.
			Escuela de arte y cultura para niños de nivel primario y básico.	Cabecera Municipal.
Construcción muros perimetrales para escuelas nivel primario del casco urbano.	Cabecera Municipal.			

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Ampliar los servicios públicos, que contribuyan a la calidad educativa, salud y seguridad ciudadana.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Se espera que al final del 2015 se elimine la desnutrición materno-infantil.	Salud	Construcción y equipamiento de Puesto de Salud intercomunitario con énfasis en desnutrición materno-infantil y atención prenatal.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
	Al final del 2015 no se reportan casos de mortalidad materna.		Construcción y equipamiento de Centro de Salud del casco urbano.	Cabecera Municipal (Barrio Vista Hermosa)
			Implementación de farmacias comunales municipales en área rural.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Equipamiento de circuito de cámaras para Hospital Regional de San Benito.	Cabecera Municipal.
	Se espera que al final del 2015 la mortalidad infantil sea 1 por mil nacidos.		Construcción y Equipamiento Centro de Atención Infantil para ayuda Psicológica de niños con capacidades diferentes.	Cabecera Municipal.
			Construcción y Equipamiento de clínica materno-infantil del Hospital Regional de San Benito.	Cabecera Municipal.
			Construcción y ampliación de ambientes para atención de enfermedades pulmonares y riñones en Hospital Regional.	Cabecera Municipal.
			Capacitación sobre atención de usuarios y pacientes en Puestos y Centros de Salud.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
	Disminución del 75% de casos de dengue y malaria para el 2025.		Capacitación sobre planificación familiar y salud reproductiva enfocada a barrios, colonias y área rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación de programa para la reducción de enfermedades producidas por vectores (dengue y malaria).	Cabecera Municipal, Caserío San Antonio, Belén y Aldea La Cobanerita.
Atención integral de portadores de VIH-SIDA.		Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita		
Disminución del 50% casos de prevalencia del VIH para el 2015.				

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Ampliar los servicios públicos, que contribuyan a la calidad educativa, salud y seguridad ciudadana.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
			Capacitación sobre el VIH (SIDA) enfocados a estudiantes de nivel diversificado.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita
2.1.2. Complementar la infraestructura pública, así como el uso adecuado y ello contribuya con el desarrollo urbano y rural.	Se espera que para el 2015, se tiene el 100% de cobertura de agua para consumo humano.	Infraestructura y Servicios	Equipamiento de pozo mecánico y caseta de bombeo para sistemas de agua del área urbana y rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Introducción de agua potable en barrios y colonias del casco urbano.	Cabecera Municipal.
			Pavimentación Calle Litoral al Lago Petén Itzá.	Cabecera Municipal (Barrio Ermita y Pedregal.)
			Reparación y pavimentación de calles y avenidas del casco urbano.	Cabecera Municipal.
			Pavimentación de tramo carretero San Benito-San Antonio.	Cabecera Municipal y Aldea San Antonio.
			Pavimentación de tramo carretero San Antonio-Santa Rosalía.	Aldea San Antonio y hacia Santa Rosalía (La Libertad).
			Pavimentación de tramo carretero San Antonio-La Cobanerita.	Aldea San Antonio y La Cobanerita.
			Introducción energía eléctrica barrios del casco urbano y área rural.	Cabecera Municipal (Barrio La Ermita, La Caridad, entre otros.), aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Implementación de nuevo cementerio municipal.	Cabecera Municipal.
			Mejoramiento cementerio Regional de San Benito.	Cabecera Municipal.
			Remozamiento salón de usos múltiples barrio, colonias y área rural.	Cabecera Municipal.
			Adquisición de convoy para uso municipal y rural.	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
	Al finalizar el 2025, se cuenta con el 75% de calles y avenidas pavimentadas (casco urbano).			
La cobertura de hogares con energía eléctrica es de 90% para el 2025.				

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Ampliar los servicios públicos, que contribuyan a la calidad educativa, salud y seguridad ciudadana.					
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION	
			Implementación de transporte público municipal para tramos cortos en principales calles y avenidas del casco urbano.	Cabecera Municipal.	
2.1.3. Coordinar acciones, que fortalezcan la seguridad ciudadana, inclusión y participación de los habitantes con equidad de género.	Para el 2015 se tiene integrado el 100% Comités de Seguridad para barrios y colonias.	Seguridad y Prevención del Delito	Construcción de sub-estaciones de la PNC en casco urbano.	Cabecera Municipal (Colonia Itzá, Barrio Vista Hermosa, Valle Nuevo, El Porvenir, Bellos Horizontes y El Trébol).	
			Implementación de unidad móvil de patrullaje de la PNC.	Aldea La Cobanerita (con cobertura en San Antonio y Belén).	
			Integración y funcionamiento comités de seguridad para colonias, barrios y área rural.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.	
			Construcción y equipamiento de parques infantiles para la recreación y prevención del delito.	Cabecera Municipal.	
			Mejoramiento del alumbrado público para barrios y colonias con mayor incidencia delictiva.	Cabecera Municipal (Colonia Itzá, Barrio Vista Hermosa, Valle Nuevo, El Porvenir, Bellos Horizontes y El Trébol).	
	Reducción del 50% homicidios para el 2015.			Adquisición e Implementación de circuito cerrado de cámaras para vigilancia y control de seguridad en barrios con mayor incidencia delictiva.	Cabecera Municipal (Colonia Itzá, Barrio Vista Hermosa, Valle Nuevo, El Porvenir y El Trébol).
				Reglamento de apertura y funcionamiento de expendios de comida y bebidas alcohólicas.	Cabecera Municipal (Colonia Itzá, Barrio Vista Hermosa, Valle Nuevo, El Porvenir y El Trébol).
				Capacitación continua a centros educativos públicos y privados para disminuir el consumo de drogas y alcoholismo.	Cabecera Municipal.
				Reducción del 90% de asaltos para el 2025.	

OBJETIVO ESTRATEGICO 2.1. Ampliar los servicios públicos, que contribuyan a la calidad educativa, salud y seguridad ciudadana.

OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
	Para el 2015, se tiene la creación de la Comisión de Seguimiento y Auditoría Social (COMUDE).		Plan específico de seguridad para el casco urbano.	Cabecera Municipal.
		Participación Ciudadana con Equidad de Género	Mejoramiento de capacidades productivas de la mujer ubicadas en el área urbana y rural (huertos familiares, comunitarios, crianza, destace y elaboración de productos cárnicos artesanales).	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Capacitación en auditoría social a miembros del COMUDE.	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Fortalecimiento y funcionamiento de escuela de la niñez para la cultura local.	Cabecera Municipal.
			Implementación de acciones coordinadas con instituciones de gobierno para empoderamiento de la mujer con énfasis en el desarrollo local (coordinado por OMM).	Cabecera Municipal, aldeas La Cobanerita, San Antonio y caserío Belén.
			Organización comunitaria, para fomento del liderazgo para el desarrollo político, social, económico y ambiental.	

Matriz No. 5 EJE DE DESARROLLO 3: INDUSTRIA, COMERCIO, DIVERSIFICACION AGRICOLA Y TURISMO
Municipio de San Benito, Petén

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Propiciar las condiciones de inversión multisectorial, por medio de alianzas estratégicas, contribuyendo así con la diversificación agrícola, industrial y comercial de forma sostenible.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
3.1.1. Generar las condiciones que faciliten el establecimiento y operación de empresas de servicios y manufactura.	Al final del 2025, se tiene 10 nuevas empresas del sector privado (tamaño mediana y grande). Incremento del 65% de personas ocupadas al 2025. Disminución al 15% de pobreza general y 1% pobreza extrema para el 2025.	Fomento Industrial y Comercial	Reglamentación municipal para inversión multisectorial que incentive la utilización de mano de obra local.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Establecimiento de área de bodegas para el almacenamiento de mercadería y productos no perecederos.	Cabecera Municipal, caserío Belén y aldea San Antonio.
			Difusión y atracción de inversión productiva en sector de manufactura industrial semi-tecnificada.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación de feria de empleo para mano de obra local con especialización técnica.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio La Cobanerita.
			Celebración de ferias para el encadenamiento industrial, comercial y de servicios.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Promoción para la capacitación técnica de mano de obra local.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación de planta de utilización de productos lácteos.	Cabecera Municipal, caserío Belén y aldea San Antonio.
			Implementación de centro empacado semi-tecnificado para productos de huertos comunitarios.	Cabecera Municipal, caserío Belén y aldea San Antonio.
			Construcción de centro de manufactura de productos maderables con participación comunitaria.	Cabecera Municipal, caserío Belén y aldea San Antonio.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Propiciar las condiciones de inversión multisectorial, por medio de alianzas estratégicas, contribuyendo así con la diversificación agrícola, industrial y comercial de forma sostenible.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
			Mejoramiento de mercado Municipal para comercialización de productos locales.	Cabecera Municipal.
3.1.2. Coordinar acciones que contribuyan con la diversificación agrícola, pecuario, por medio de tecnología limpia.	Apertura de 2 plantas semi-tecnificadas para el procesamiento de productos pecuarios al final del 2025. Se espera al final del 2025, el 40% de fincas pecuarias con asociación forestal. Para el 2025 se tiene 6 huertos con manejo comunitario. Capacitación de 1,000 personas (área urbana y rural) en el año 2025.	Agroforestería y Producción Pecuaria Intensiva	Implementación huertos comunitarios para el cultivo tomate, chile dulce y habanero.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación de huertos comunitarios tradicionales con especies nativas (yuca, macal, entre otros.)	Caserío Belén y aldea San Antonio.
			Implementación huertos comunitario de cítricos con asociación de plátanos.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Encadenamiento de cosecha frutícola para la elaboración tradicional y utilización como materia prima en procesos de manufactura de productos locales y para exportación.	Cabecera municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación de reglamento municipal para el fomento de la producción pecuaria con asociación forestal.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
			Implementación programa post-cosecha para granos básicos a nivel comunitario y familiar (centros de acopio).	Cabecera Municipal, caserío Belén y aldea San Antonio.
			Planta semi-tecnificada para la elaboración de queso y crema con administración comunitaria.	Caserío Belén y aldea San Antonio.
			Planta avícola semi-tecnificada con administración comunitaria.	Aldea San Antonio y caserío Belén.

OBJETIVO ESTRATEGICO 3.1. Propiciar las condiciones de inversión multisectorial, por medio de alianzas estratégicas, contribuyendo así con la diversificación agrícola, industrial y comercial de forma sostenible.				
OBJETIVOS OPERATIVOS	INDICADORES	PROGRAMAS	PROYECTOS	UBICACION
		Transferencia de Tecnología	Implementación de programas de asesoría y asistencia técnica agropecuaria.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita
			Formación y entrenamiento para el uso de equipo industrial en el procesamiento de queso y crema.	Aldea San Antonio y caserío Belén.
			Capacitación teórico-práctico en buenas prácticas pecuarias con asociación forestal.	Caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita
			Capacitación sobre buenas prácticas agrícolas para huertos familiares y comunitarios.	Cabecera Municipal, caserío Belén, aldeas San Antonio y La Cobanerita.
3.1.3. Mejorar la afluencia turística, por medio de la difusión nacional e internacional de los destinos turísticos y rescate de los sitios arqueológicos.	Incremento del 30% del turismo internacional al final del 2025.	Turismo Urbano y Rural	Restauración y habilitación de Cuevas del Tecolote y El Sapo	Aldea La Cobanerita.
			Restauración y habilitación del sitio arqueológico Colonia Itzá para contemplación de cultura local.	Cabecera Municipal.
	Difusión y promoción de destinos turísticos urbanos y rurales.		Cabecera Municipal y Aldea La Cobanerita.	
	Diseño de circuitos turísticos rural y urbano.		Cabecera Municipal y Aldea La Cobanerita.	
	Capacitación y formación en la aplicación de servicios turísticos locales y comunitarios		Cabecera Municipal y Aldea La Cobanerita.	
	Implementación de Playa turística con centro de descanso sostenible.		Cabecera Municipal (Barrio El Pedregal).	
	Construcción de malecón con muelles de descanso para la contemplación y recreación turística en Playa Blanca y La Ermita.		Cabecera Municipal (Barrio La Ermita y Playa Blanca).	
	Construcción malecón para la contemplación turística Ermita-Pedregal.		Cabecera Municipal.	
	Al final del 2025 se cuenta con 1 sitio arqueológico restaurado y con infraestructura turística adecuada.			
	Se espera para el 2025, el 100% de la construcción del malecón orillas Lago Petén Itzá.			

VIII. BIBLIOGRAFIA

ENCOVI (2006). Encuesta Nacional de Condiciones de Vida ENCOVI 2006. Instituto Nacional de Estadística. Guatemala 2007.

INCIDE (2009). Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Benito, Petén. Iniciativa Civil para el Desarrollo INCIDE. Santa Elena, Flores, Petén. Guatemala 2010.

INE (2003). Censo Agrícola y Ganadero del Instituto Nacional de Estadística INE. Guatemala 2003.

___ (2004). Estimaciones y Proyecciones de población para el período 1950-2050. Análisis y Divulgación de los Censos Nacionales XI de Población y VI de Habitación 2002.

MAGA (2006). Mapa de cobertura vegetal y uso de la tierra a escala 1:50,000. Memoria técnica y descripción de resultados (incluye 5 cultivos perennes actualizados al año 2005). Unidad de Planificación Geográfica y Gestión de Riesgo UPGGR. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación MAGA. Guatemala 2006.

MARN (2010). Plan Estratégico para el Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá. Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá AMPI. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2010.

___ (2009). Política Nacional de Cambio Climático. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2009. <http://www.marn.gob.gt/>.

___ (2007). Plan de Ordenamiento Urbano del Municipio de San Benito, Petén. Autoridad para el Manejo y Desarrollo Sostenible de la Cuenca del Lago Petén Itzá AMPI. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2007.

___ (2007). Política de Conservación, Protección y Mejoramiento del Ambiente y los Recursos Naturales. Instrumento para mejorar la competitividad y orientar el desarrollo sostenible. Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales MARN. Guatemala 2007.

MINEDUC (2007-2008). Anuario Estadístico del Ministerio de Educación de Guatemala 2007-2008. <http://www.mineduc.gob.gt/portal/index.asp>.

MINEDUC y SESAN (2008). Tercer Censo Nacional de Talla en Escolares del Primer Grado de Educación Primaria del Sector Oficial. República de Guatemala 2008.

MSPAS (2010). Memoria de Labores de períodos 2005-2009. Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social Petén Norte 2010.

Municipalidad de San Benito y SEGEPLAN (2002). Caracterización del municipio de San Benito, Petén, Departamento de Petén. Unidad Técnica Municipal de San Benito/SEGEPLAN Región VIII.

PNUD (2007). Guatemala: Informe Estadístico de la violencia en Guatemala. Programa de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia.

___ **(2007-2008).** Guatemala: ¿Una economía al servicio del Desarrollo Humano? Informe Nacional de Desarrollo Humano (Volumen II). Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.

SEGEPLAN (2009). Mapeo de la Cooperación Internacional Territorial Descentralizada en el Departamento de Petén.

___ **(2006).** Hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Guatemala. Segundo Informe de avance. Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia, Gobierno de Guatemala.

___ **2003.** Estrategia para la Reducción de la Pobreza del departamento de Petén.

___ **2004.** Diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial de la Cuenca del Lago Petén Itzá.

TESIS USAC (2005). Diagnóstico Socioeconómico, Potencialidades Productivas y Propuestas de Inversión del municipio de San Benito, Petén. Tesis de la Facultad de Ciencias Económicas. Universidad de San Carlos de Guatemala.

IX. ANEXOS

Anexo 1. Extracto acta No. 03-2009 CODEDE lanzamiento del proceso de los PDM.

SEGUNDO: Para dar inicio al desarrollo de la agenda propuesta, se procede con la presentación del primer punto sobre el Proceso de Planificación Municipal y Departamental por parte del Arquitecto Luis Ovando, consultor de la Dirección de Planificación Estratégica Territorial, de la Subsecretaría de Políticas Territoriales de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia – SEGEPLAN-, manifestando que el Sistema Nacional de Planificación es el instrumento que vincula las políticas con la inversión pública y establece, de manera compartida, los medios para el seguimiento y evaluación de políticas establecidas en busca de Fortalecer el rol político de los consejos, fortalecer la participación de la sociedad civil, lograr la consolidación de la institucionalidad

3ra. Sesión Ordinaria 03-04-09

democrática y de las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía real. Asimismo comenta que El Sistema Nacional de Planificación tiene dos ejes: **1. Planificación sectorial basada en políticas públicas**, que se refiere a la planificación de cada institución gubernamental, orientada por las políticas de gobierno y por los procesos de planificación territorial, para orientar geográficamente la inversión y **2. Planificación territorial emanada del Sistema de Consejos de Desarrollo** el cual contiene metodologías participativas, en los consejos de desarrollo, con el ordenamiento territorial como eje e instrumento orientador y articulador de las políticas públicas y su expresión presupuestaria a través de la inversión pública. Para finalizar manifiesta que dicho proceso contempla la elaboración de los Planes de Desarrollo tanto municipal como departamental, en Petén y en toda la República de Guatemala, y, es el Consejo Departamental de Desarrollo quien conduce, regula y da seguimiento a la elaboración de dichos planes para que haya coherencia y articulación entre los mismos pues Planificar sin ejecutar no tiene sentido, se debe de converger en objetivos comunes. Se busca articular las instituciones con las municipalidades, por lo que se espera que a fin del año 2009 se cuenten con los planes de desarrollo. Por lo que el motivo de la presentación es solicitar la aprobación del honorable Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, para la realización de los planes de desarrollo a nivel municipal y departamental. Para referirse al tema el señor Gobernador Departamental, Rudel Álvarez considera importante la implementación de los Planes de Desarrollo, sugiriendo se retome la planificación existente y se replantearse, ya que es necesario considerar que los recursos económicos son limitados, comentando que eso ha sido una gran limitante para hacer funcionar al CODEDE y las comisiones que la integran. Por otra parte el Doctor Simón Vinicio Penados Gómez, Alcalde Municipal de San Francisco manifiesta que los procesos de planificación deben ser ágiles y concretos, con una estructura fuerte, con líneas estratégicas bien definidas para priorizar proyectos concretos y de desarrollo social. Asimismo, el Señor Julián Tesucún, Alcalde Municipal de San José, manifiesta que la mayoría de Alcaldes Municipales conocen el proceso de elaboración de los planes de desarrollo, que es un proceso muy interesante de lograr y que se debe de buscar en primera instancia el compromiso por parte de las instituciones, tomando dicho proceso con seriedad e iniciar inmediatamente ya que el tiempo es corto. Por su parte el Doctor Francisco Barquín, Diputado por Petén ante el Congreso de la República, manifiesta su apoyo incondicional al proceso de planificación recomendando que se logren proyectos concretos, que no sea más de lo mismo. Asimismo sugiere que se tome el proceso con objetividad. Por otro lado el señor Gonzalo Ochaeta Requena, Representante de las ONG's del departamento manifiesta su apoyo a las sugerencias del señor Alcalde Municipal de San Francisco y comenta que se debe empezar a trabajar primordialmente en el adecuado funcionamiento del Consejo Departamental de Desarrollo, por lo que sugiere que sea SEGEPLAN, quien elabore una propuesta de planificación. Asimismo el Representante de la Mesa de Concertación, Señor Rolando Gómez Caal, comenta que no se ha podido operativizar todo lo planificado en años anteriores para el progreso del departamento, por lo que sugiere aprovechar la Ley de Descentralización, de Consejo de Desarrollo Urbano y Rural para lograr la operativización eficientemente en busca de ejes temáticos para iniciar con la ejecución de proyectos de beneficio para la población. Para referirse al tema el Licenciado Christian Bollmann, Secretario Técnico explica que en el proceso de elaboración de los planes de desarrollo tanto municipal como departamental, se estará actualizando el Plan de Desarrollo Integral (PDI), por lo que manifiesta que es un proceso de suma importancia para el departamento, y parte del proceso es lograr la conformación y el funcionamiento de los 12 consejos Municipales de Desarrollo (COMUDEs), extendiendo las felicitaciones a los Alcaldes Municipales de Sayaxché, La Libertad, Melchor de Mencos por la implementación de planificación por medio de los COMUDEs, asimismo aclara que la presente presentación tiene como objetivo impulsar el proceso de planificación y se busca el aval del Consejo Departamental de Desarrollo para iniciar con la elaboración de dichos planes. Para concluir con el tema el Señor Gobernador manifiesta que dicho proceso se da por instrucciones del excelentísimo Señor Presidente de la República, por lo que somete a consideración avalar la implementación del Sistema de Planificación Municipal y Departamental, acordando que para la próxima sesión se realice la presentación de la metodología que se utilizara en la implementación y el cronograma de ejecución.-----

Anexo 2. Carta de compromiso para la elaboración del PDM.



**MUNICIPALIDAD DE
SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETEN
GUATEMALA, C.A.**

CARTA DE COMPROMISO

EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETEN POR ESTE MEDIO DEL PRESENTE INSTRUMENTO,

HACE CONSTAR:

Que de conformidad a lo acordado en Sesión Ordinaria celebrada por el Consejo Departamental de Desarrollo de Petén, con fecha diez de julio del año en curso, la Municipalidad de San Benito, Peten, no tiene inconveniente alguno en ratificar el apoyo al proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de San Benito, Petén.

PARA LOS USOS LEGALES QUE AL INTERESADO CONVENGAN EXTIENDO, SELLO Y FIRMA LA PRESENTE CONSTANCIA EN SAN BENITO, PETEN EL VEINTIUNO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL NUEVE.



FRANCISCO JAVIER LOPEZ MARROQUIN
ALCALDE MUNICIPAL

"El Desarrollo del Municipio es nuestro objetivo"

*7^a Av. Zona 1, San Benito, Petén
TELÉFONO: 926-6238 FAX: 926-1571-13
Correo Electrónico: cbm18@infoprocesos.com*

Anexo 3. Acta de aprobación final del PDM.



**MUNICIPALIDAD DE
SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETÉN
GUATEMALA, C.A.**

EL INFRASCRITO SECRETARIO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SAN BENITO, DEPARTAMENTO DE PETEN, CERTIFICA: Que para el efecto ha tenido a la vista el libro de actas número 01-2010 de Sesiones del Concejo Municipal, en el cual aparece asentado el Acta No. 46-2010 de fecha veintinueve de noviembre del año dos mil diez (29-11-10) en donde se aprobó el punto resolutivo número NOVENO que copiado literalmente dice:

ACTA No. 46-2010. Sesión Pública ordinaria celebrada por el Honorable Concejo Municipal de San Benito, Departamento de Petén; constituidos en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Benito, Peten, cuando son las diecisiete horas en punto del día lunes veintinueve de Noviembre del año dos mil diez (29-11-2010) presidida por el señor Alcalde Municipal FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARROQUÍN, asistido del los Síndicos Municipales, Primero y Segundo señor; Prof. Edwin Humberto Sagastume Ordóñez, SINDICO PRIMERO MUNICIPAL, Raúl Márquez González, SINDICO SEGUNDO MUNICIPAL, Roger Antonio Gómez Heredia, CONCEJAL PRIMERO, Jesús Gregorio Baldizón Soza, CONCEJAL SEGUNDO, Juan Carlos Peláez Jiménez, CONCEJAL TERCERO, Lic. Aristides Natanuel Ayala Guzmán, CONCEJAL CUARTO, y Claudia Xiomara Morán Avila, Secretaria Municipal interina que certifica lo siguiente:

NOVENO: El Honorable Concejo Municipal de San Benito, Petén, de conformidad al Capítulo II, Artículo 144, del Decreto 12-2002, Código Municipal, por unanimidad ACUERDA: Aprobar el **"PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL-PDM"** así como sus modificaciones, para que proceda su implementación a partir del año 2011, debiéndose trasladar el presente acuerdo al Delegado Regional de Petén de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, para sus conocimientos y gestiones pertinentes. Notifíquese. No habiendo más que hacer constar se da por terminada la presente, cuando son las diecinueve horas con quince minutos. Damos fe. (aparecen las firmas y sellos respectivos)

Y PARA REMITIR A DONDE CORRESPONDA EXTIENDO SELLO Y FIRMA LA PRESENTE CERTIFICACIÓN, EN SAN BENITO, PETÉN EL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIEZ.



WILLIAM RENÉ VIVAR BARRERA
SECRETARIO MUNICIPAL

Vo. Bó.



FRANCISCO JAVIER LÓPEZ MARROQUÍN
ALCALDE MUNICIPAL

Anexo 4. Participantes del PDM.

Nombre	Institución/Organización
Ingrid González	COCODE Barrio Nueva Esperanza
Elsy Méndez	COCODE Barrio Nueva Esperanza
Esequiel Carbajal	COCODE Barrio Tikal
Rocael González	COCODE Barrio Tikal
Deoniso Abrego	COCODE Barrio San Juan
Dora del Carmen Rojas	COCODE Barrio San Juan
Luis Rosales	COCODE Barrio El Trébol
Héctor Abilio Salar	COCODE Barrio El Trébol
Nicolás Alonzo	COCODE Aldea La Cobanerita
José Tzi	COCODE Aldea La Cobanerita
Magaly Alarcón	COCODE Barrio Villa Hermosa
Catalina Coc	COCODE Barrio Villa Hermosa
Elena Samayoa	COCODE Barrio El Porvenir
Iris García	COCODE Barrio Caridad
Albertico Orozco	COCODE Colonia Tikal
Edgar Jiménez	COCODE Colonia Itzá
Alba Pérez	COCODE Barrio Valle Nuevo
Vitalino García	COCODE Caserío Belén
Ofelia Montecinos	COCODE Barrio El Redentor
Luis Estrada	COCODE Barrio Las Flores
Reinaldo Martínez	COCODE Aldea San Antonio
Roberto Tzi Mocú	COCODE Barrio Panorama
Julio Ruiz	COCODE Barrio El Pedregal
Manuel Jiménez	Coordinador de los COCODE
Patricio Ho Caal	Alcalde Auxiliar Aldea La Cobanerita
Dora Castro	Asociación de Mujeres
Mildred Sánchez	Asociación de Mujeres
Norma Saquec	Oficina de la Mujer Ministerio de Trabajo (MINTRAB)
Celia Santos	Asociación de Mujeres para el Desarrollo de la Esposa del Alcalde de San Benito (AMDES)
Guadalupe Deras	Asociación Amistad Positiva
Heber Ucelo	PNC Subestación La Ermita
Dévora Canek	Instituto Nacional de Educación Básica -INEB- Barrio Tikal
Mauro Matta	Viceministerio de Asuntos Específicos del MAGA
Eleodoro Kilkán	INFOM
Esther de Lima	CONAP
Jaime Pantí	CONAP
Anabella Canua	INTECAP
Amilcar Reyes	INACOP
Axcel Calderón	INACOP
Pedro Pablo Pac	Hospital Shalom
Adolfo Madrigal	Ministerio de Salud y Asistencia Social
Benjamín Rivera	Programa Vectores MSPAS
Leonel Reyes	MARN Petén
José María Penados	MARN Petén
Julio Morales	MARN Petén
Gelen Dávila	EMAPET
Alma Guerra	OMM Municipalidad de San Benito
Nelson Rodríguez	DMP Municipalidad de San Benito
Hanssell Madrid	DMP Municipalidad de San Benito
En especial a:	Javier López Marroquín y Honorable Concejo Municipal

Anexo 4. Análisis FODA del municipio de San Benito.

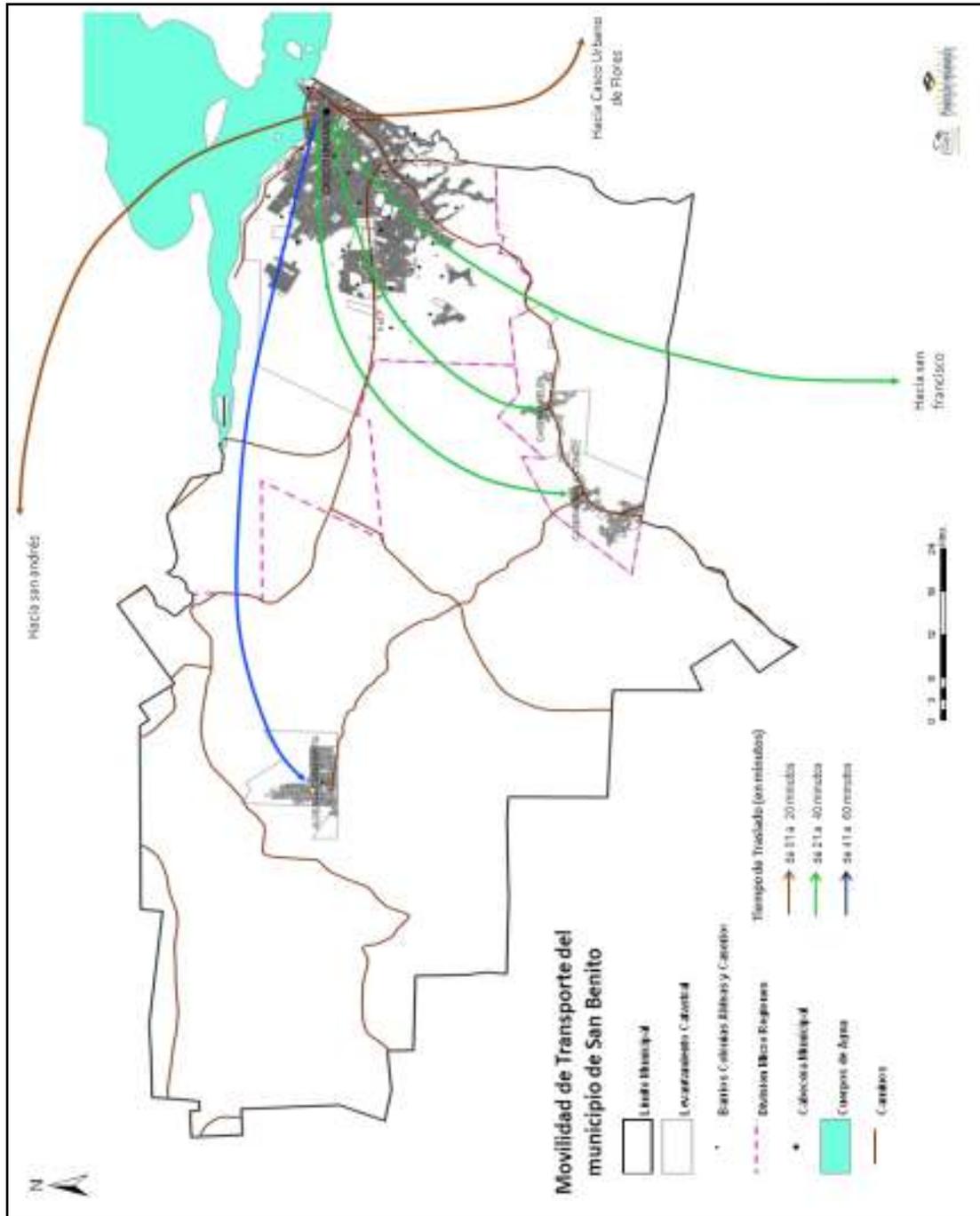
DIMENSION	TEMA	ANALISIS INTERNO		ANALISIS EXTERNO	
		FORTALEZAS	DEBILIDADES	OPORTUNIDAD	AMENAZAS
SOCIAL	Población	<ul style="list-style-type: none"> Ocupación en carpinterías y panaderías. 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de empleo Desempleo trasladada su ocupación en actividades ilícitas. 		
	Educación	<ul style="list-style-type: none"> Varios institutos públicos y privados. Hay competencia educativa Escuelas cuentan con cuadernos y libros. 	<ul style="list-style-type: none"> Bajo presupuesto Hay bajas escuelas en el nivel básico y diversificación en el área rural Se necesitan en las escuelas con tecnología. 	<ul style="list-style-type: none"> Tenemos becas por medio del gobierno Que le brinden educación a los adultos gratuitos Que por medio de la Municipalidad contraten maestros. 	<ul style="list-style-type: none"> Migración por empleo Movilización por falta de herramientas tecnológicas (internet). Crecientes saqueos dentro de escuelas de nivel primario.
	Salud	<ul style="list-style-type: none"> Hospital Regional y puesto de salud y unidad mínima. Aprofam, Hospital de Shalom, Clínica Pescatore, Clínicas Privadas y Clínica El Calvario. Farmacia en el área urbana. 	<ul style="list-style-type: none"> No se cuenta con un Centro de Salud Centro de radiología: Tomografías, Resonancia Magnética y ultrasonidos. Clínicas de especialidades psicológicas, aptitudes especiales y de psicomotrices. 	<ul style="list-style-type: none"> Que nos brinden un albergue permanente, para favorecer a las personas del área rural. Mejor atención médica en Hospital Regional. Personal capacitado a través de escuela de enfermería. 	<ul style="list-style-type: none"> Incremento de la mortalidad infantil, materna y general por incompetencia en la atención en hospital regional. Abastecimiento de medicamentos en el hospital.
	Seguridad Alimentaria	<ul style="list-style-type: none"> Existe cultivos de subsistencia en el área rural. Existe otros productos alimenticios (carne, leche, Carnicerías y frutales). 	<ul style="list-style-type: none"> Falta de tecnificación en productos frutales y huertos familiares. Falta de abonos orgánicos y semillas mejoradas. Desconocimiento de técnicas de manejo de cultivos. 	<ul style="list-style-type: none"> Qué exista tecnificación en producción de alimentos. Atracción en el empaque de productos alimenticios. Potenciar cultivos frutales de cítricos (naranja y limón). 	<ul style="list-style-type: none"> Cambio climático (verano y época de sequía prolongada). Abundancia de plagas. Especulación del precio de la carne, aunque el ganado ha bajado precio. Efectos fiscales en el alza de precios de la canasta básica.
	Servicios Básicos	<ul style="list-style-type: none"> Alta cobertura en agua entubada, energía eléctrica y transporte intermunicipal. Funcionamiento de RENAP 	<ul style="list-style-type: none"> Aún son insuficientes y no se tiene la cobertura total. Es necesario mejorar la atención y personal de RENAP. 	<ul style="list-style-type: none"> Atracción de inversión empresarial debido a las condiciones básicas existentes. Proyectos para la construcción de pozos para el abastecimiento de áreas rurales. 	<ul style="list-style-type: none"> Migración de otros departamentos y países incrementa los niveles de inseguridad que ya existe.
	Seguridad Ciudadana	<ul style="list-style-type: none"> Comisarias MP PGN Comunicación con Comisarios y población 	<ul style="list-style-type: none"> Fuga de información. Incumplimientos de Leyes Muchos asaltos (robos de motos y pertenencias). Colaboración del pueblo con la policía. 	<ul style="list-style-type: none"> Especialización de los policías en investigación y crimen organizado. Mejor educación en los hogares y escuelas sobre seguridad ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> Corrupción en los juzgados Los derechos humanos es una amenaza para el pueblo (ya que solo defienden a los delincuentes).

	Cultura e Identidad	<ul style="list-style-type: none"> • Todavía persiste bailes culturales (Chatona y Caballito). 	<ul style="list-style-type: none"> • Migración interdepartamental genera pérdida de identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • Construcción de una identidad cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> • La proliferación de maras.
AMBIENTAL	Recursos Naturales	<ul style="list-style-type: none"> • Diversidad de Recursos Naturales • Presencia Institucional (CONAP, IDAEH, Municipalidad, etc.) • Altos porcentajes de recursos Hídricos (mantos acuíferos). • Capacitación en manejo de cultivos. • Zona Arqueológica y de recreación (turística). • Existencia de recursos agrícolas (pacaya, maíz, frijol, pepitoria, pimienta, tamarindo) y forestales (mimbre, bayal, cericote, caoba y cedro). 	<ul style="list-style-type: none"> • Destrucción de recursos naturales (forestales). • Falta de Coordinación Inter institucional para el resguardo de los recursos hídricos y forestales. • Falta de protección de los cuerpos de agua. • Falta de protección promoción y recursos económicos, y organización de las comunidades donde se encuentran ubicados los recursos (cuevas de tecolote, sitios arqueológicos, colonia Itzá y la cuenca de lago de San Benito). 	<ul style="list-style-type: none"> • Priorización programas para la protección de recursos y recuperación de áreas degradadas mediante reforestación. • Creación de parques regionales Municipales. • Intereses del sector extranjero para protección de la biodiversidad (blanco, la mojarra, bull, tortuga, venados, tepezcuinte, pavos faisanes y cojolitas). • Capacitación de manejo de cultivo escolares, familiar y comunal (huertos, tilapias, cerdos pollos, granjas). • Crear nuevas fuentes de Turismo Agrícola, aventura, ecológica (granjas ecológicas Turísticas). Canope tour, senderos interpretativos, zonas hoteleras ecológicas, en la cuenca del lago. 	<ul style="list-style-type: none"> • El incumplimiento de lo asignado en lo establecido en la ley forestal. • Contaminación del agua subterránea y Lago. • La ayuda y cooperación para el desarrollo sostenible se utilice para otros fines. • No se satisfaga demanda del Turismo Local, Nacional y Extranjero (flora y Fauna y Cuerpo de Agua).
	Saneamiento Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Red de alcantarillado sanitario • Contar con Instituciones que manejen esos proyectos. • Espacio suficiente para manejo de la basura. • Presencia de la CONRED, AMPI, MARN, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se ha desarrollado en su totalidad (el costo de conexión es al menos Q.3,000). • La falta de ejecución de los proyectos ambientales: divulgación y cumplimiento de la población. • Destrucción de recursos naturales hídricos y forestales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ampliación y construcción de nuevos sistema de saneamiento. • Construcción de un relleno sanitario. • Capacitación empresarios dueños de buses, hoteleros y empresas de recolección de basura, para reciclaje y aprovechamiento de basura. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de planificación para designación de recursos. • Proliferación de enfermedades. • No contar con sistema adecuado para el manejo, y recolección y disposición de desechos sólidos.
	Análisis de Riesgos	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con planes de contingencias para la reducción desastres naturales y provocados (manejo de desechos, manejo de recursos hídricos). 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de cultura para la aplicación de los planes establecidos para manejo de recursos naturales. • Falta de apropiación de los procesos de conservación recursos naturales. • Falta de culturas de prevención. • La burocracia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se cuenta con varios institutos y personal capacitados interesados en proporcionar capacitaciones a la población, de los recursos (AID, WES, COOP Española). 	<ul style="list-style-type: none"> • El no respeto en la aplicación de los planes y programas. • Flexibilidad de la ley en la aplicación de sanciones estrictas a todas aquellas personas que destruyan los recursos. • Enfermedades ocasionadas por la contaminación (hídrica, lítica, auditiva y visual).

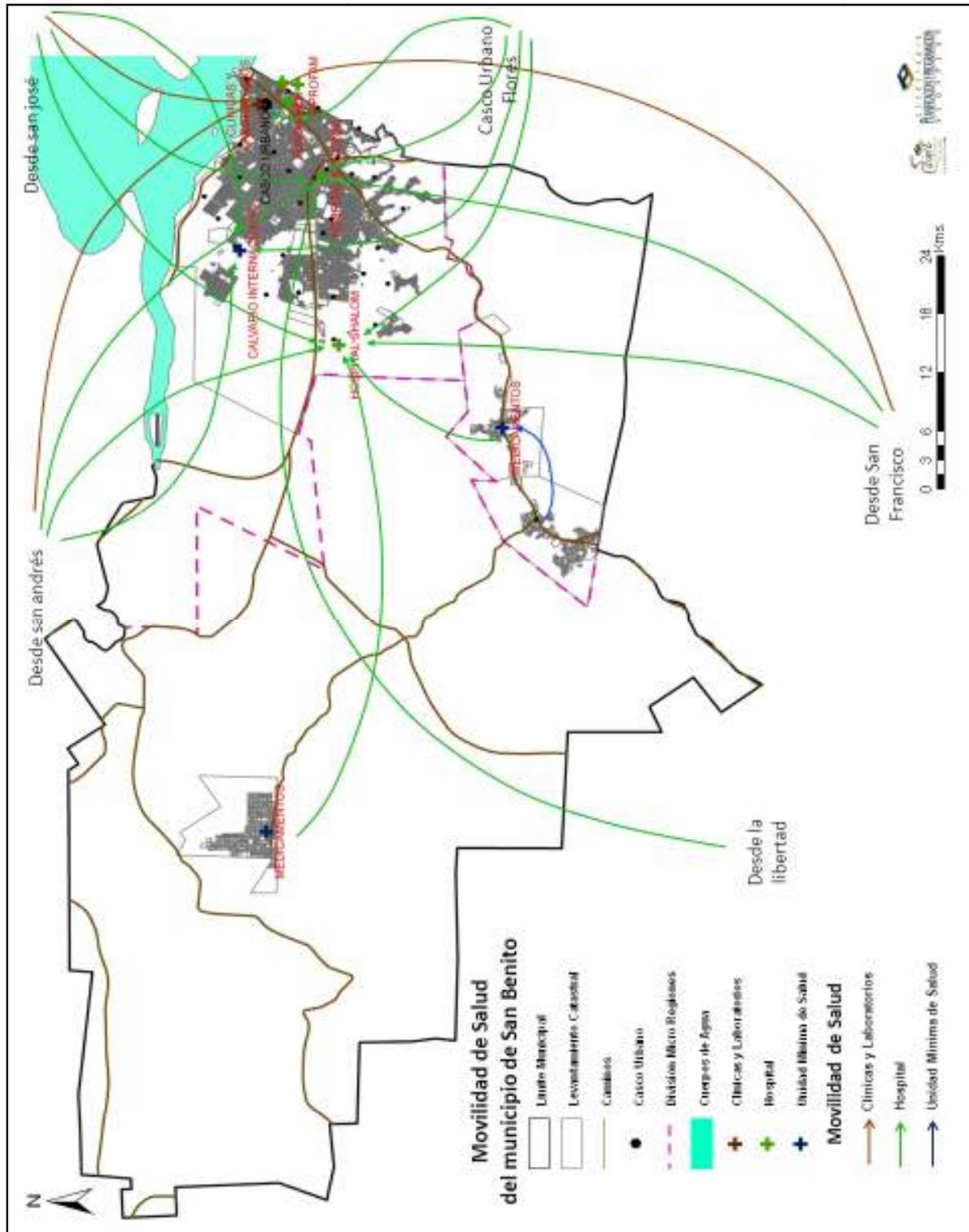
ECONÓMICO	Empleo y Migración	<ul style="list-style-type: none"> • Fuente de empleos en sector servicios (transporte de personas a nivel local, rotativos (700), empresas de agua purificada, aserraderos, instituciones estatales, micro empresas. • Ocupación en la agricultura y ganadería en el área rural. • Migración de otros municipios por motivos de estudios y trabajos segundos (hacia EE.UU.) que manda ingresos para sus familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Demasiado transporte y poco ingreso. • Pago no puntuales. • Falta de empleos no hay suficientes fuentes de trabajo, • Falta de capacitación para trabajadores. • Migración de pasos provoca la delincuencia y desintegración familiar. 	<ul style="list-style-type: none"> • Atraer inversiones, para atraer empleos (maquilas, almacadoras, call center). • Capacitación en repostería, computación e industria. • Ingresos que cubran con la canasta básica y atención médica de las familias. 	<ul style="list-style-type: none"> • Incremento de la violencia, extorsiones. • Fuga de capitales • Ausencia de inversiones. • Cambios de cultura.
	Desarrollo Productivo	<ul style="list-style-type: none"> • Hay aserraderos y fábricas de agua • Microempresas. • Agricultura y Ganadería • Turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay industrias desarrolladas. • Poca de transformación de productos. • El sector turismo es bajo por altos índices de delincuencia. 	<ul style="list-style-type: none"> • Planes de desarrollo para el Mirador, en la cual intervenga el municipio como destino de paso. • Diversificar la economía de servicios y agrícola. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambio climático, plaga y enfermedad. • Colapso de la economía mundial.
	Mercado	<ul style="list-style-type: none"> • Existe un mercado de producto de consumo básico. • Existe un mercado de servicios turísticos, agencias de viajes. • Es más limpio y seguro. 	<ul style="list-style-type: none"> • No cubre todas las necesidades de productos básicos de la familia. • Los hoteles y las agencias dependen los tours, operadores que existen en Guatemala. 	<ul style="list-style-type: none"> • Mejorar los servicios del mercado y atraer el tours operadores. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inestabilidad en los precios y cambios climáticos drásticos.
	Comercialización de Servicios	<ul style="list-style-type: none"> • Existe cadenas de comercialización de productos agrícolas • Productos electrodomésticos. • Productos financieros (bancos) • Telefonía ventas al detalle. 	<ul style="list-style-type: none"> • La cadena de comercialización debe establecer costos justos. • El servicio de energía eléctrica es muy alto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la cadena la intermediación de productos agrícolas, programas de microcréditos o crédito popular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Cambios Climáticos • Competencia • Desleal.

POLÍTICO-INSTITUCIONAL	Administración Local e Institucional	<ul style="list-style-type: none"> • Presencia institucional • Fomenta la auditoria social y participación de los habitantes del municipio. • Accesibilidad a los servicios. 	<ul style="list-style-type: none"> • No hay divulgación social • Priorización de proyectos 	<ul style="list-style-type: none"> • Divulgación de ideas de los pobladores • Relación sectorial coordinada • Uso eficiente de Recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de presupuesto • Voluntad política • Respeto al proceso de planificación
	Funcionamiento Gobierno Local	<ul style="list-style-type: none"> • Continuidad • Ordenamiento territorial • Ejecución de proyectos priorizados. • Programa televisivo de entrega de cuentas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Faltas de recursos económicos (presupuesto). • Falta de socialización de planes locales. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo a los fondos sociales (especialmente enfocado a la niñez) • Gestión transparente 	<ul style="list-style-type: none"> • Oposición política. • Cambio de políticas de desarrollo que no respeten lo construido hasta ahora.
	Organización Comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> • Existencia de COCODES. • Participación de la mujer. 	<ul style="list-style-type: none"> • Falta de participación comunitaria (especialmente de la mujer) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo comunitario • Mejor relación entre municipalidad-COCODES • Capacitación en gestión y auditoria social. 	

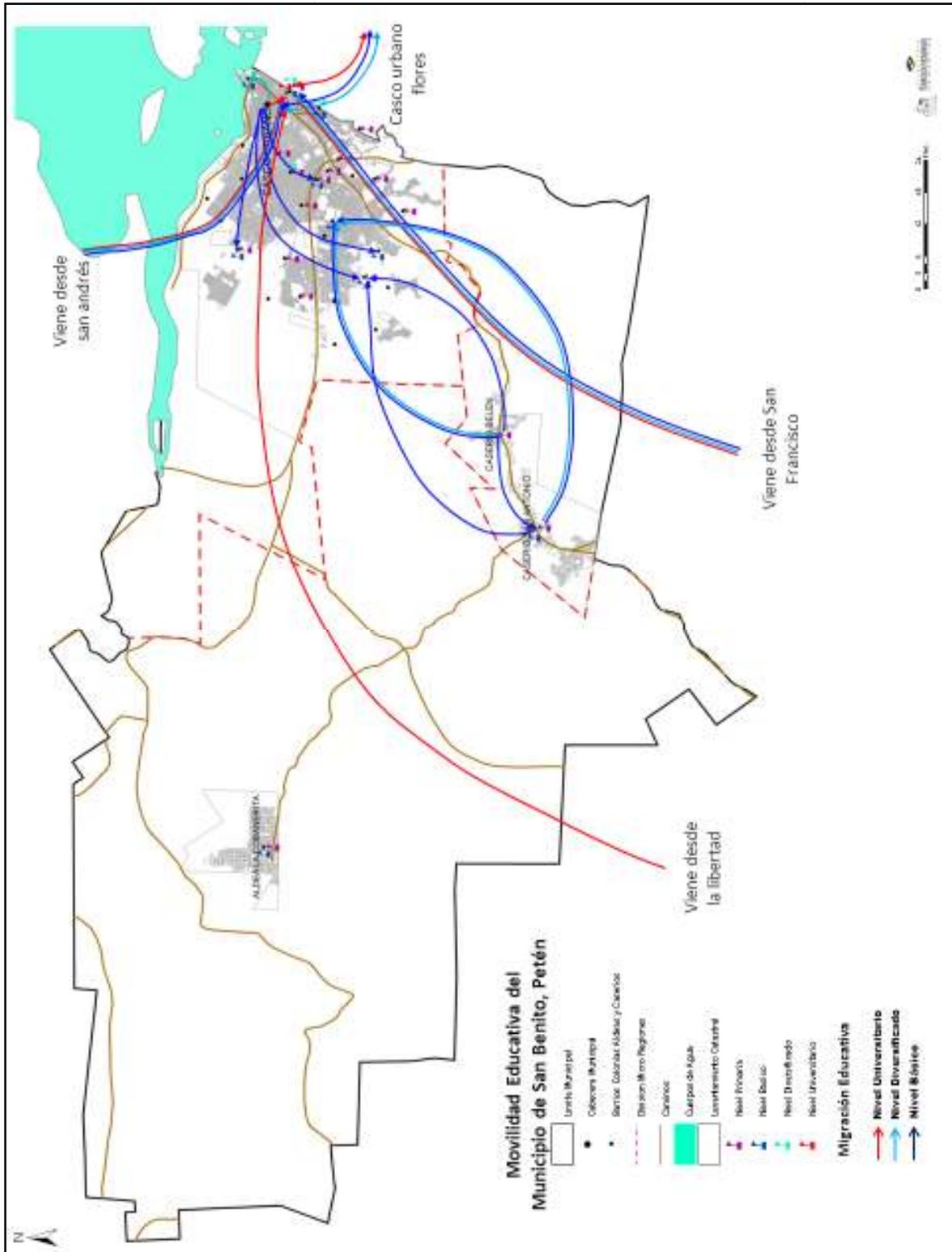
Anexo 5. Movilidad y transporte del municipio de San Benito.



Anexo 6. Movilidad de salud del municipio de San Benito.



Anexo 7. Movilidad educativa del municipio de San Benito.



Anexo 10. Fotografías del municipio de San Benito Petén





X. SITIOS DE BUSQUEDA DE INFORMACION

Social

Asociación de investigación y estudios sociales
Pobreza general y pobreza extrema
<http://www.asies.org.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación
Indicadores de cobertura en educación
<http://www.mineduc.gob.gt>
Abril 2010

Educación y salud

Diálogo para la inversión social en Guatemala
Fichas Municipales
<http://www.proyectodialogo.org>
Abril 2010

Geografía

Servicio de información municipal
Mapas municipales y departamentales
http://www.inforpressca.com/municipal/mapas_web/guatemala.php
Abril 2010

Salud

Sistema de información gerencial en salud
Indicadores de mortalidad y morbilidad materno/infantil
<http://sigsa.mspas.gob.gt>
Abril 2010

Educación

Ministerio de Educación / Anuario Estadístico 2008 Guatemala
Estadísticas del sistema educativo nacional 2008
<http://www.mineduc.gob.gt/estadistica/2008/default.htm>
Abril 2010

Demografía y Población, Medio Ambiente y Economía

Instituto Nacional de Estadística
Censos y estadísticas de demografía, población, medio ambiente y economía
<http://www.ine.gob.gt>
Abril 2010

Salud, Educación y Economía

United States Agency International Development / Guatemala

Fichas municipales

<http://www.usaid.gov/gt/>

Abril 2010

Salud

Ministerio de Salud y Asistencia Social

Indicadores de salud

<http://portal.mspas.gob.gt>

Abril 2010

Medio Ambiente y Economía

Ministerio de agricultura, ganadería y alimentación

Indicadores de agricultura, ganadería y alimentación y situación ambiental

<http://www.maga.gob.gt>

Abril 2010

Riesgo y vulnerabilidad

Coordinadora nacional para la reducción de desastres

Amenazas y vulnerabilidad

<http://conred.gob.gt>

Abril 2010

Demografía, Social y ODM

Secretaría de planificación y programación de la Presidencia

Estrategia de Reducción a la Pobreza (ERP), Indicadores demografía, Informe metas del milenio, Planes departamentales de Reducción de la Mortalidad Materna.

<http://www.segeplan.gob.gt>

Abril 2010

Plan de desarrollo San Benito Petén



Segeplan trabaja en implementar el Sistema Nacional de Planificación a través de la vinculación del marco de políticas para el desarrollo con la planificación territorial y la sectorial y éstas, con el presupuesto de ingresos y egresos de la Nación. Para ello se ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades institucionales del organismo Ejecutivo, de las municipalidades y de los Consejos de Desarrollo, así como el trabajo en los territorios para la elaboración de los planes municipales, departamentales y regionales.

Se busca que la planificación e inversión sectorial, la municipal, la de los Consejos de Desarrollo y el apoyo de la cooperación internacional, respondan a la misma visión que fue plasmada en el trabajo participativo que dio como resultado este plan y que busca mejorar la calidad de vida de la población.



La elaboración de este Plan de desarrollo municipal fue posible con el apoyo de:



Con la asesoría técnico-metodológica de SEGEPLAN

